



LISTADO DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL 2018

Nº ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA (O) EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
461	02/01/2018	SO Nº 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencorel K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria Nº 37
462	02/01/2018	SO Nº 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencorel K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el monto de la dieta a percibir de 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2018
463	02/01/2018	SO Nº 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencorel K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92º bis Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2018
464	02/01/2018	SO Nº 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencorel K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la donación de 2 computadores y 1 impresora dados de baja al Club Deportivo Kenpo Los Halcones San Bernardo
465	02/01/2018	SO Nº 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencorel K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Esgrima de San Bernardo, por un monto de \$ 1.200.000.- como aporte para financiar del deportista Felipe González Ayancán en gira deportiva de espada en Europa, organizada por la Federación Chilena de Esgrima.
466	02/01/2018	SO Nº 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencorel K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Ricardo Garrido Acevedo, debiendo pagarle el Municipio un monto de \$ 98.928 y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación.
467	02/01/2018	SO Nº 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencorel K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Sector Salud de la

			Corporación Municipal de Educación y Salud; por un monto de \$ 3.405.015.440.- para financiar gastos operacionales, incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud.																																				
468	02/01/2018	SO N° 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar en segunda discusión el tema aprobación Sector Educación, por un monto de \$ 1.750.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales educación y \$ 1.400.000.000.- para gastos operacionales de infancia.																																				
469	02/01/2018	SO N° 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García Saldías y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Avenimiento en Juicio Laboral causa RIT N° O-340-217, Bárbara Concha Alborno con Municipalidad de San Bernardo por una suma única y total de \$9.000.000.- más \$300.000.- por concepto de costas, según audiencia de fecha 27 de diciembre de 2017																																				
470	02/01/2018	SO N° 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar ratificación avenimiento con empresa Inversiones Hunter Douglas Chile Ltda., por pago de patentes pendientes																																				
471	02/01/2018	SO N° 40	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación propuesta pública "Adquisición de Materiales de Construcción Para Asistencia Social de la Municipalidad de San Bernardo", al oferente Lía Raquel Grant Cortés, con un plazo de entrega de materiales de 1 día hábil, con un plazo de duración del contrato de dos años, en los valores unitarios, indicados en el Oficio Interno N° 1.018, del 28 de diciembre de 2017, de la SECPLA y que a continuación se indican: <table><tr><th>BENEFICIO</th><th>CARACTERISTICAS</th><th>PRECIO NETO UNITARIO</th></tr><tr><td>Zinc</td><td>5-V 0.35MM. X 3.00 mts, CAP</td><td>\$6.510</td></tr><tr><td>Nylon manga negra</td><td>0.20mm x 2,00Mts que abre a 4,00Mts</td><td>\$108.000</td></tr><tr><td>Madera Pino Bruto</td><td>1x5" x 3,20 Mts.</td><td>\$1.470</td></tr><tr><td>Madera Pino Bruto</td><td>1x4" x 3,20 Mts.</td><td>\$1.176</td></tr><tr><td>Madera Pino Bruto</td><td>2x5" x 3,20 Mts.</td><td>\$2.940</td></tr><tr><td>Madera Pino Bruto</td><td>2x3" x 3,20 Mts</td><td>\$1.764</td></tr><tr><td>Madera Pino Bruto</td><td>2x2" x 3,20 Mts</td><td>\$1.176</td></tr><tr><td>Madera Pino Bruto</td><td>2x6" x 3,20 Mts</td><td>\$3.528</td></tr><tr><td>Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.</td><td>0,35 x 851 x 3.000 Mm.</td><td>\$6.975</td></tr><tr><td>Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.</td><td>0,35 x 851 x 2.500 Mm.</td><td>\$5.813</td></tr><tr><td>Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.</td><td>0,35 x 851 x 2.000 Mm.</td><td>\$4.650</td></tr></table>	BENEFICIO	CARACTERISTICAS	PRECIO NETO UNITARIO	Zinc	5-V 0.35MM. X 3.00 mts, CAP	\$6.510	Nylon manga negra	0.20mm x 2,00Mts que abre a 4,00Mts	\$108.000	Madera Pino Bruto	1x5" x 3,20 Mts.	\$1.470	Madera Pino Bruto	1x4" x 3,20 Mts.	\$1.176	Madera Pino Bruto	2x5" x 3,20 Mts.	\$2.940	Madera Pino Bruto	2x3" x 3,20 Mts	\$1.764	Madera Pino Bruto	2x2" x 3,20 Mts	\$1.176	Madera Pino Bruto	2x6" x 3,20 Mts	\$3.528	Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 3.000 Mm.	\$6.975	Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 2.500 Mm.	\$5.813	Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 2.000 Mm.	\$4.650
BENEFICIO	CARACTERISTICAS	PRECIO NETO UNITARIO																																					
Zinc	5-V 0.35MM. X 3.00 mts, CAP	\$6.510																																					
Nylon manga negra	0.20mm x 2,00Mts que abre a 4,00Mts	\$108.000																																					
Madera Pino Bruto	1x5" x 3,20 Mts.	\$1.470																																					
Madera Pino Bruto	1x4" x 3,20 Mts.	\$1.176																																					
Madera Pino Bruto	2x5" x 3,20 Mts.	\$2.940																																					
Madera Pino Bruto	2x3" x 3,20 Mts	\$1.764																																					
Madera Pino Bruto	2x2" x 3,20 Mts	\$1.176																																					
Madera Pino Bruto	2x6" x 3,20 Mts	\$3.528																																					
Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 3.000 Mm.	\$6.975																																					
Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 2.500 Mm.	\$5.813																																					
Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 2.000 Mm.	\$4.650																																					

				Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 1.000 Mm.	\$5.850
				Plancha tipo pizarreño Std P-9	1.22 x 910 Mm.	\$4.060
				Plancha tipo pizarreño Std P-9	2.44 x 910 Mm.	\$9.520
				Plancha estructural tipo OSB	9.5mm. 1.20 x2.40	\$9.366
				Caballete pizarreño Std P-9 Hembra	1.010mm x 260mm, espesor: 6mm, peso:6Kg	\$5.250
				Caballete pizarreño Std P-9 Macho	1.010mm x 260mm, espesor: 6mm, peso:6Kg	\$5.250
				Caballete hojalata	0,25 x 2.00 Mts.	\$1.848
				Fieltro	10 Lb. Rollo 40 Mts.	\$6.440
				Aislapol	50 mm. Paquete de 12 planchas	\$9.240
				Revestimiento Volcanita	10 Mm. 1,22 x 2,4 Mts	\$4.048
				Revestimiento Plancha Superboard	1,20 x 2,40 Mts.	\$6.600
				Puerta fibra MDF batiente de pino	0.90 x 2.00Mts	\$15.399
				Puerta fibra MDF batiente de pino	0,70 x 2,00 Mts.	\$11.977
				Cerradura tubular de bronce pomo	pomo bronce pulido , cilindro 5 pines, garantía 10 años	\$6.510
				Pasta Muro F-15 Tajamar	5Gl	\$11.100
				Cemento BioBio o similar especial en saco	42.5 Kgs.	\$3.000
				Árido, gravilla, saco	40 Kgs.	\$2.200
				Plancha fibra de vidrio, color natural	0,85 x 3,66 mts. 0,5 Mm. de espesor.	\$9.360
				Malla Rachel	80% sombra, 0,5 Mm. espesor	\$100.800
				SUBTOTAL NETO (Valor ingresado al Portal)		\$371.820
				IVA		\$70.646
				PRECIO TOTAL		\$442.466
472	09/01/2018	SO N° 41	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el tema: " Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Juanita de Aguirre, por un monto de \$ 2.000.000			
473	09/01/2018	SO N° 41	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta sesión Ordinaria N° 38			
474	09/01/2018	SO N° 41	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención al Grupo de Proyección Folklórica Los Jilgueritos de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar viaje artístico cultural a Castro – Chiloé, desde el 17 al 27 de Enero de			

			2018; así como también, la adquisición de instrumentos musicales.																																				
475	09/01/2018	SO N° 41	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los concejales Soledad Pérez P. y Roberto Soto F., aprobar en segunda discusión el otorgamiento de una subvención al Sector Educación, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 1.750.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales educación y \$ 1.400.000.000.- para gastos operacionales de infancia"																																				
476	09/01/2018	SO N° 41	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación de propuesta pública Término de Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Bernardita", al oferente Constructora HS Limitada, por un monto de \$ 116.376.943.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.																																				
477	09/01/2018	SO N° 41	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y los votos en contra de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y los concejales Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y Roberto Soto F. aprobar adjudicación de propuesta pública Contratación de los Servicios de Iluminación, Pantallas Led, Amplificación y Sonido Festival Nacional del Folklore de San Bernardo", al oferente Audiomarket Producciones SpA, por un monto de \$ 41.638.100.- IVA incluido"																																				
478	09/01/2018	SO N° 41	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación de propuesta pública Contratación de los Servicios de Alimentación Festival Nacional del Folklore en San Bernardo", a la oferente Paulina Olivia Narváez Camilla, de acuerdo a los valores unitarios que a continuación se indican: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th><th>Valor Unitario Neto</th><th>IVA</th><th>Valor Unitario Total</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESAYUNO</td><td>\$1.950</td><td>\$371</td><td>\$2.321</td></tr> <tr> <td>ALMUERZO</td><td>\$3.000</td><td>\$570</td><td>\$3.570</td></tr> <tr> <td>CENA</td><td>\$3.000</td><td>\$570</td><td>\$3.570</td></tr> <tr> <td>REFRIGERIO COMUN</td><td>\$1.200</td><td>\$228</td><td>\$1.428</td></tr> <tr> <td>BOTELLONES DE AGUA PURIFICADA</td><td>\$3.500</td><td>\$665</td><td>\$4.165</td></tr> <tr> <td>CÓCTEL POR PERSONA</td><td>\$6.000</td><td>\$1.140</td><td>\$7.140</td></tr> <tr> <td>ALMUERZO CON AUTORIDADES</td><td>\$13.900</td><td>\$2.641</td><td>\$16.541</td></tr> <tr> <td>LIQUIDOS FRIOS/CALIENTE MINI SANDWICH, UNA FRUTA</td><td>\$1.200</td><td>\$228</td><td>\$1.428</td></tr> </tbody> </table>	Ítem	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total	DESAYUNO	\$1.950	\$371	\$2.321	ALMUERZO	\$3.000	\$570	\$3.570	CENA	\$3.000	\$570	\$3.570	REFRIGERIO COMUN	\$1.200	\$228	\$1.428	BOTELLONES DE AGUA PURIFICADA	\$3.500	\$665	\$4.165	CÓCTEL POR PERSONA	\$6.000	\$1.140	\$7.140	ALMUERZO CON AUTORIDADES	\$13.900	\$2.641	\$16.541	LIQUIDOS FRIOS/CALIENTE MINI SANDWICH, UNA FRUTA	\$1.200	\$228	\$1.428
Ítem	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total																																				
DESAYUNO	\$1.950	\$371	\$2.321																																				
ALMUERZO	\$3.000	\$570	\$3.570																																				
CENA	\$3.000	\$570	\$3.570																																				
REFRIGERIO COMUN	\$1.200	\$228	\$1.428																																				
BOTELLONES DE AGUA PURIFICADA	\$3.500	\$665	\$4.165																																				
CÓCTEL POR PERSONA	\$6.000	\$1.140	\$7.140																																				
ALMUERZO CON AUTORIDADES	\$13.900	\$2.641	\$16.541																																				
LIQUIDOS FRIOS/CALIENTE MINI SANDWICH, UNA FRUTA	\$1.200	\$228	\$1.428																																				

			<table><tr><td>TOTALES (Valores deben ser concordantes con Formato 5)</td><td>\$33.750</td><td>\$6.413</td><td>\$40.163</td></tr></table>	TOTALES (Valores deben ser concordantes con Formato 5)	\$33.750	\$6.413	\$40.163																																																													
TOTALES (Valores deben ser concordantes con Formato 5)	\$33.750	\$6.413	\$40.163																																																																	
			.																																																																	
479	09/01/2018	SO N° 41	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Juanita de Aguirre, por la suma total de \$2.000.000. (Dos millones de pesos), como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización del evento denominado: "Celebración de los 25 Años de Nuestra Junta de Vecinos", entre ellos: Arriendo de escenario, carpa-toldo, amplificación; cóctel; reconocimientos, galvanos – diplomas, etc.; impresiones de lienzos, pendones e invitaciones; libro testimonial; diseño de afiches, y otros gastos inherentes al desarrollo de la actividad.																																																																	
480	09/01/2018	SO N° 41	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra del concejal Javier Gaete G., aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, 1er. semestre 2018 que a continuación se indican: <table><tr><th>N°</th><th>ROL</th><th>NOMBRE</th><th>DIRECCION</th><th>GIRO</th></tr><tr><td>1</td><td>4000001</td><td>GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES</td><td>LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>2</td><td>4000003</td><td>ACOSTA CESPEDAS ELOY</td><td>EL BARRANCON ST./6</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>3</td><td>4000004</td><td>AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.</td><td>AVDA DUCAUD 14854</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>4</td><td>4000006</td><td>ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE</td><td>LOS CANELOS 528</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>5</td><td>4000008</td><td>AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN</td><td>EL ARRAYAN 11933</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>6</td><td>4000009</td><td>LIBRETTI ROMAN GIUSEPPE GIANLUCA</td><td>FREIRE 1996</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>7</td><td>4000011</td><td>COMERCIALIZA DORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA</td><td>AVDA. PORTALES 1398</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>8</td><td>4000012</td><td>ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO</td><td>LOS SUSPIROS 2316</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>9</td><td>4000013</td><td>BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ</td><td>LA SANTA MARIA 2032</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>10</td><td>4000014</td><td>ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS</td><td>PASAJE 2 0297</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>11</td><td>4000017</td><td>GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL</td><td>DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>12</td><td>4000018</td><td>BELTRAN JARA LORENZO</td><td>12 DE FEBRERO 895</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr></table>	N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	Depósito de bebidas alcohólicas	2	4000003	ACOSTA CESPEDAS ELOY	EL BARRANCON ST./6	Depósito de bebidas alcohólicas	3	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	AVDA DUCAUD 14854	Depósito de bebidas alcohólicas	4	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas	5	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas	6	4000009	LIBRETTI ROMAN GIUSEPPE GIANLUCA	FREIRE 1996	Depósito de bebidas alcohólicas	7	4000011	COMERCIALIZA DORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	AVDA. PORTALES 1398	Depósito de bebidas alcohólicas	8	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas	9	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas	10	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas	11	4000017	GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas	12	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	12 DE FEBRERO 895	Depósito de bebidas alcohólicas
N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO																																																																
1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
2	4000003	ACOSTA CESPEDAS ELOY	EL BARRANCON ST./6	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
3	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	AVDA DUCAUD 14854	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
4	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
5	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
6	4000009	LIBRETTI ROMAN GIUSEPPE GIANLUCA	FREIRE 1996	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
7	4000011	COMERCIALIZA DORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	AVDA. PORTALES 1398	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
8	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
9	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
10	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
11	4000017	GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																
12	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	12 DE FEBRERO 895	Depósito de bebidas alcohólicas																																																																

			13	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817	Depósito de bebidas alcohólicas
			14	4000020	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	LOS CHAMANTOS 0935	Depósito de bebidas alcohólicas
			15	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	AVDA AMERICA 0240	Depósito de bebidas alcohólicas
			16	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA	AVDA AMERICA 978	Depósito de bebidas alcohólicas
			17	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	ARTURO DAGNINO 0342 0	Depósito de bebidas alcohólicas
			18	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	AVENIDA PADRE HURTADO 18939	Depósito de bebidas alcohólicas
			19	4000028	MENA CISTERNA MARGARITA DE LAS	DOMEYKO 0734	Depósito de bebidas alcohólicas
			20	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	NACIMIENTO 1188	Depósito de bebidas alcohólicas
			21	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	PHILLIPE COUSTEAU 12345	Depósito de bebidas alcohólicas
			22	4000033	FARFAN MANSILLA NANCY	ALONSO TRUENO 296	Depósito de bebidas alcohólicas
			23	4000035	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LOS ALERCES 2281	Depósito de bebidas alcohólicas
			24	4000036	FARIAS SANDOVAL FERNANDO GABRIEL	SAN JOSE 122	Depósito de bebidas alcohólicas
			25	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA	SANTA INES 2240 TERRASOL	Depósito de bebidas alcohólicas
			26	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA 13601	Depósito de bebidas alcohólicas
			27	4000040	FERNANDEZ ZUÑIGA SANDRA ANGELICA	VALENTIN LETELIER 1165	Depósito de bebidas alcohólicas
			28	4000041	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3	Depósito de bebidas alcohólicas
			29	4000045	GARIN DUQUE GARY DANIEL	LO BLANCO 0241 LOCAL 2	Depósito de bebidas alcohólicas
			30	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	GYNKGO 354	Depósito de bebidas alcohólicas
			31	4000050	TAMBURINI PASACHE MIGUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D	Depósito de bebidas alcohólicas
			32	4000051	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA	FCO JAVIER DE LA REINA 1888	Depósito de bebidas alcohólicas
			33	4000052	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOAQUIN Y COMPAÑÍA	1° DE MAYO 201	Depósito de bebidas alcohólicas

					LTDA		
34	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	SANTA MARTA N° 591	Depósito de bebidas alcohólicas			
35	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA	EYZAGUIRRE 899	Depósito de bebidas alcohólicas			
36	4000058	IMBERT TIZNADO SILVIA	NUEVA DE VILA 525	Depósito de bebidas alcohólicas			
37	4000059	JARA ABARZUA OLIVIA DEL PILAR	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077	Depósito de bebidas alcohólicas			
38	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	LA CAMPIÑA 295	Depósito de bebidas alcohólicas			
39	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	LAS BRISAS ST./4	Depósito de bebidas alcohólicas			
40	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	SANDRO ESCALONA 126	Depósito de bebidas alcohólicas			
41	4000066	LOPEZ POBLETE RAUL JUSTINO	PORTALES ORIENTE 2801	Depósito de bebidas alcohólicas			
42	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	AVDA MEXICO 504	Depósito de bebidas alcohólicas			
43	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	SANTA MARTA 0534	Depósito de bebidas alcohólicas			
44	4000069	MADARIAGA CHOQUE JEANNETTE JULIETA	LO BLANCO 317	Depósito de bebidas alcohólicas			
45	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT	ERNESTO RIQUELME 1351	Depósito de bebidas alcohólicas			
46	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	FREIRE 1438	Depósito de bebidas alcohólicas			
47	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	ARGENTINA 796	Depósito de bebidas alcohólicas			
48	4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	ISLA LENOX 1767	Depósito de bebidas alcohólicas			
49	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	CONDELL 110	Depósito de bebidas alcohólicas			
50	4000076	ROMAN MARTINEZ SERGIO JAVIER	LINGUE 585	Depósito de bebidas alcohólicas			
51	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	AVDA MEXICO 691	Depósito de bebidas alcohólicas			
52	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	AVDA. AMERICA 01082	Depósito de bebidas alcohólicas			
53	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	ALONSO DE SOTO 0670	Depósito de bebidas alcohólicas			
54	4000080	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN	PEDRO SANCHO DE LA HOZ N° 14636	Depósito de bebidas alcohólicas			

55	4000081	LLANTEN TREJOS PATRICIA DEL PILAR	JUAN DE SAAVEDRA 13455	Depósito de bebidas alcohólicas
56	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	ELEODORO YAÑEZ 185	Depósito de bebidas alcohólicas
57	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LAS MERCE	ALONSO CORONAS 351	Depósito de bebidas alcohólicas
58	4000085	MORAGA CARREÑO JOSE LEON	NOGALES 88	Depósito de bebidas alcohólicas
59	4000086	BOTILLERIA ARIEL RODRIGUEZ CUEVAS EIRL	FREIRE 695	Depósito de bebidas alcohólicas
60	4000091	FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO	RAMON LIBORIO CARVALLO 55	Depósito de bebidas alcohólicas
61	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	VOLCAN TACORA 27	Depósito de bebidas alcohólicas
62	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Depósito de bebidas alcohólicas
63	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	ALONSO CORONAS 558	Depósito de bebidas alcohólicas
64	4000096	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LAGUNA DEL LAJA N° 149 LAS ALAMEDAS	Depósito de bebidas alcohólicas
65	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	MARTIN DE SOLIS 15247	Depósito de bebidas alcohólicas
66	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	REGINA GALVEZ 76	Depósito de bebidas alcohólicas
67	4000100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	RAMON LIBORIO CARVALLO 39	Depósito de bebidas alcohólicas
68	4000102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	BUENOS AIRES 315	Depósito de bebidas alcohólicas
69	4000104	PADILLA FIGUEROA GRACIELA GEORGINA	CALDERON DE LA BARCA 217	Depósito de bebidas alcohólicas
70	4000105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	MARTIN DE SOLIS 14781	Depósito de bebidas alcohólicas
71	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	MARMOLEJO 1832	Depósito de bebidas alcohólicas
72	4000108	VEJAR CHAMBLAS MÓNICA ANDREA	LOS CHERCANES 02375	Depósito de bebidas alcohólicas
73	4000110	HERRERA ROMAN ORLANDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292	Depósito de bebidas alcohólicas

			74	4000111	ROJAS ARAVENA MARIA INES	MAESTRANZA 105	Depósito de bebidas alcohólicas
			75	4000112	GARAY ADASME MARIYOL	VALLENAR 162	Depósito de bebidas alcohólicas
			76	4000113	AREVALO CASTILLO BERNARDITA	FCO. DE CAMARGO 14068	Depósito de bebidas alcohólicas
			77	4000114	RODRIGUEZ HEYL GRACE MARY	BULNES 610 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
			78	4000117	HECTOR CHRISTIAN PORTE MATURANA E I R L	AVENIDA PADRE HURTADO 15231	Depósito de bebidas alcohólicas
			79	4000118	JORQUERA ARIAS RAMON ANTONIO	AVDA. EUCALIPTUS 582	Depósito de bebidas alcohólicas
			80	4000119	SAGREDO ALVAREZ ELECTOR	SANTA ANA 1519	Depósito de bebidas alcohólicas
			81	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	LOS JARDINES 01650	Depósito de bebidas alcohólicas
			82	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	ALFREDO SALGADO N° 271	Depósito de bebidas alcohólicas
			83	4000123	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	ROLECHA 15307	Depósito de bebidas alcohólicas
			84	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DIEGO DE ALMEYDA 01165	Depósito de bebidas alcohólicas
			85	4000126	SILVA BARRA JUAN NICANOR	AVDA PORTALES 4176	Depósito de bebidas alcohólicas
			86	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748	Depósito de bebidas alcohólicas
			87	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	CABRERO 1011	Depósito de bebidas alcohólicas
			88	4000129	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	FRESIA 11	Depósito de bebidas alcohólicas
			89	4000130	ROMAN DIAZ CYNTHIA	PEDRO ONCAS 635	Depósito de bebidas alcohólicas
			90	4000131	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL	LA VARA N° 02290	Depósito de bebidas alcohólicas
			91	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	EL RETIRO 1942	Depósito de bebidas alcohólicas
			92	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207	Depósito de bebidas alcohólicas
			93	4000134	VALDEBENITO BUSTOS ALEX ONOFRE	YUNGAY 962	Depósito de bebidas alcohólicas

			94	4000135	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	GENERAL URRUTIA 378-E	Depósito de bebidas alcohólicas
			95	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	ALONSO CORONAS 709	Depósito de bebidas alcohólicas
			96	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	LIRCAY 0200 EX 0205	Depósito de bebidas alcohólicas
			97	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	EL OLIVILLO 172 L- 8	Depósito de bebidas alcohólicas
			98	4000141	VIELMA LOPEZ MONICA DEL CARMEN	12 DE OCTUBRE 0577	Depósito de bebidas alcohólicas
			99	4000142	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	POZO ALMONTE 392 0	Depósito de bebidas alcohólicas
			100	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	ALMIRANTE RIVEROS 608	Depósito de bebidas alcohólicas
			101	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	ELEODORO YAÑEZ 189 0	Depósito de bebidas alcohólicas
			102	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	GABRIELA MISTRAL 0585	Depósito de bebidas alcohólicas
			103	4000146	MONSALVE SOTO MARGARITA ISABEL	CONDELL 1204	Depósito de bebidas alcohólicas
			104	4000147	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	BALMACEDA 769	Depósito de bebidas alcohólicas
			105	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	LOS JARDINES 01300	Depósito de bebidas alcohólicas
			106	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	GENERAL URRUTIA 241	Depósito de bebidas alcohólicas
			107	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICA NA SUR KM.25 Parcela 7	Restaurant diurno
			108	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant diurno
			109	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Restaurant diurno
			110	4000156	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	URMENETA 398	Restaurant diurno
			111	4000162	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570	Restaurant diurno
			112	4000163	ESTABLECIMIENT OS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	FREIRE 699	Restaurant diurno
			113	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	BULNES 585 LOCAL 16	Restaurant diurno
			114	4000167	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Restaurant diurno
			115	4000168	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	VICTORIA 583- 585	Restaurant diurno

			116	4000170	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Restaurant diurno
			117	4000176	HENRIQUEZ ORELLANA ELSA	MENDOZA 478	Restaurant diurno
			118	4000179	DONDE HIDALGO	VICTORIA 608	Restaurant diurno
			119	4000180	COMERCIALIZA DORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Restaurant diurno
			120	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L/ 209-211	Restaurant diurno
			121	4000183	VALENZUELA LEON JESSICA	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 -C	Restaurant diurno
			122	4000184	RAMIREZ PALERMINO EDUARDO ENRIQUE	EYZAGUIRRE N° 620-A 2 PISO	Restaurant diurno
			123	4000192	ZOU Y COMPAÑÍA LTDA	AVDA. COLON N° 877	Restaurant diurno
			124	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA N° 583-585	Restaurant Nocturno
			125	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Restaurant diurno
			126	4000196	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570	Restaurant nocturno
			127	4000197	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Restaurant diurno
			128	4000201	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant diurno
			129	4000202	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant nocturno
			130	4000206	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant diurno
			131	4000207	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant nocturno
			132	4000214	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONG A 29	Restaurant diurno
			133	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Restaurant diurno
			134	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant diurno
			135	4000219	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	FREIRE 568	Restaurant diurno

			136	4000220	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	JOSE JOAQUIN PEREZ 596	Restaurant diurno
			137	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant nocturno
			138	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	COVADONGA 502	Restaurant diurno
			139	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Restaurant diurno
			140	4000226	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-	Discoteca
			141	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.24 1/2	Discoteca
			142	4000229	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2001	Restaurant diurno
			143	4000231	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant nocturno
			144	4000232	ZUÑIGA CARRASCO LEONARDO IVAN	SAN JOSE 234	Discoteca
			145	4000233	DONOSO ALCANTARA GRACIELA	URMENETA 553	Hotel
			146	4000237	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	ANTONIO VARAS 217	Bar
			147	4000238	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Bar
			148	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Bar
			149	4000244	MARCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	SAN JOSE 898	Bar
			150	4000245	VARGAS MOLINA MARTA DEL CARMEN	BARTOLOME DIAZ 517	Bar
			151	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Bar
			152	4000250	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	COSME GONZALEZ 121	Expendio de cerveza
			153	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE SEGUNDO	FUTALEUFU 15758	Expendio de cerveza
			154	4000253	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	Expendio de cerveza
			155	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	MAC-IVER 852	Expendio de cerveza
			156	4000258	CAFETERIA DANCING DAY LTDA	BARROS ARANA N° 586-A	Expendio de cerveza
			157	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Expendio de cerveza

			158	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	LAS VERTIENTES 2337	Expendio de cerveza
			159	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Expendio de cerveza
			160	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Expendio de cerveza
			161	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	URMENETA 610	Expendio de cerveza
			162	4000275	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Expendio de cerveza
			163	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Expendio de cerveza
			164	4000278	MORA ARIAS HUMBERTO DIOMEDES	GERARDO BESOAIN 1795	Expendio de cerveza
			165	4000282	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZAL	EYZAGUIRRE 588 L 125	Expendio de cerveza
			166	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488	Expendio de cerveza
			167	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	G AVDA. J.M.CARRERA 13613 L 3	Expendio de cerveza
			168	4000290	HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL CARMEN	CHUMILDEN 874	Expendio de cerveza
			169	4000291	HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO	ENRIQUE LYNCH 160	Expendio de cerveza
			170	4000303	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Expendio de cerveza
			171	4000317	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Expendio de cerveza
			172	4000316	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOAQUIN Y COMPAÑÍA LTDA	1º DE MAYO 201	Expendio de cerveza
			173	4000322	COMERCIALIZA DORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Expendio de cerveza
			174	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L 209-210	Expendio de cerveza
			175	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	ARTURO PRAT 49	Expendio de cerveza
			176	4000328	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	AZTECA 878	Expendio de cerveza

			177	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	BULNES 585 L/ 17-18	Expendio de cerveza
			178	4000340	NÚÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6	Expendio de cerveza
			179	4000341	MOLINA DELGADO ERNA INES	MANUEL DE AMATT 14287	Expendio de cerveza
			180	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA MARGARITA	SAN JOSE 592	Expendio de cerveza
			181	4000356	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Expendio de cerveza
			182	4000387	SILVA BARRA JUAN NICANOR	AVDA PORTALES 4176	Expendio de cerveza
			183	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Expendio de cerveza
			184	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA 583- 585	Expendio de cerveza
			185	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Expendio de cerveza
			186	4000403	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	ARTURO PRAT 565	Expendio de cerveza
			187	4000411	COMPLEJO TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICA NA SUR KM. 24 1/2	Quinta de recreo
			188	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	AVDA MEXICO 103	Quinta de recreo
			189	4000419	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	STA TERESA TANGO S/N PAR/ 17	Quinta de recreo
			190	4000429	OSSANDON REYES EDUARDO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575	Quinta de recreo
			191	4000431	ROJAS MALDONADO HERNAN	EL BARRANCON 8867, PARCELA 28- C LO HERRERA	Quinta de recreo
			192	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM.27 PARCELA N° 6	Quinta de recreo
			193	4000445	SUPERMERCADO S MONSERRAT S.A.C.	COVADONG A 225	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			194	4000446	SANHUEZA TORRES MYRIAM	JUAN DE SANDOVAL N°	Minimercado de comestibles y

			290	abarrotes
195	4000447	ADMINISTRADOR A DE SUPERMERCADO HIPER	AVDA.JORGE ALESANDRI R N° 20040 LOCAL H-100	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
196	4000448	ADMINISTRADOR A DE SUPERMERCADO HIPER	SAN JOSE 69	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
197	4000449	BORQUEZ ALBORNOZ JOSE M.	AVDA. CENTRAL N° 15562	Minimercado de comestibles y abarrotes
198	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	AVENIDA PADRE HURTADO 13694	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
199	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	AVDA DUCAUD 15615 PASAJE 4	Minimercado de comestibles y abarrotes
200	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	AVDA MEXICO 207	Minimercado de comestibles y abarrotes
201	4000453	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	FRANCISCO BECERRA 2996	Minimercado de comestibles y abarrotes
202	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR	1° DE MAYO 744 0	Deposito Bebidas Alcoholicas
203	4000463	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES N° 2448	Supermeracdo de comestibles y abarrotes,Mod. Aut
204	4000464	ESCOBAR OTAROLA EDUARDO	PEDRO ONCAS 711	Minimercado de comestibles y abarrotes
205	4000466	GOMEZ MATUS MAURICIO HUGO	JOSE MIGUEL CARRERA 0227	Minimercado de comestibles y abarrotes
206	4000467	SOC.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DETALLE	AVDA. PORTALES 4290 L/ 9-10-11-12	Supermeracdo de comestibles y abarrotes,Mod. Aut
207	4000469	HIPERMERCADO S TOTTUS S.A	ARTURO PRAT 117	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
208	4000470	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES ORIENTE 1701	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
209	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	A PACHECO ALTAMIRANO 11558	Minimercado de comestibles y abarrotes
210	4000474	GARCES ARAYA LUIS ALBERTO	FCO. DE CAMARGO 14383	Minimercado de comestibles y abarrotes
211	4000475	GARCES ARAYA MOISES SEGUNDO	JUAN FERNANDEZ 235	Minimercado de comestibles y abarrotes
212	4000476	GONZALEZ GONZALEZ DORALISA	BARTOLOME DIAZ 212	Minimercado de comestibles y abarrotes

			213	4000477	HERNANDEZ SAEZ CARLOS ENRIQUE	LO BLANCO 971	Minimercado de comestibles y abarrotes
			214	4000478	HERRERA CASTRO JIMENA	MIGUEL DE CERVANTES 11877	Minimercado de comestibles y abarrotes
			215	4000480	ALVI SUPERMERCADO S MAYORISTAS S.A	AVDA. PADRE HURTADO N° 14.529	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			216	4000482	MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA ELIANA	CALDERON DE LA BARCA 506	Minimercado de comestibles y abarrotes
			217	4000484	ABARROTES ECONOMICOS S.A	EUCALIPTUS 85	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			218	4000485	SUPER 10 S.A	SAN MARTIN 460	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			219	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	LOS CANELOS 386	Minimercado de comestibles y abarrotes
			220	4000495	CENCOSUD RETAIL S.A	ALMIRANTE RIVEROS 01202	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			221	4000496	ADMINISTRAD ORA DE SUPERMERCA DO EXPRESS	EYZAGUIRRE 650 PISO ZOCALO MALL PASEO SAN BDO.	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			222	4000497	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. EUCALIPTUS 273	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			223	4000500	COMERCIALIZ ADORA S.A (HITES)	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarrotes
			224	4000502	HIPERMERCAD O TOTTUS S.A	O" HIGGINS 550 EX 528	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			225	4000506	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	LAS ACACIAS FRENTE AL N° 02129 - 03101	Minimercado de comestibles y abarrotes
			226	4000511	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66	Minimercado de comestibles y abarrotes
			227	4000512	CENCOSUD RETAIL S.A	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarrotes
			228	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL	PANAMERICA NA SUR KM.	Motel de turismo

		CARMEN	16	
229	4000514	COMPL.TURISTI CO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICA NA SUR KM. 24 1/2	Hostería
230	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	LAS ACACIAS 03180	Motel de turismo
231	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONG A 1131	Motel de turismo
232	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONG A 1168	Motel de turismo
233	4000518	SOC. ADM. COMERCIAL LA PIRAMIDE LTDA.	PANAMERICA NA SUR KM. 21	Motel de turismo
234	4000519	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	LAS ACACIAS 03010	Motel de turismo
235	4000527	SUR ANDINO S. A.	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
236	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de vinos
237	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de licores
238	4000532	MORAGA CARREÑO JOSE	NOGALES 88- A	Distribuidora de vinos
239	4000533	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
240	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	AVDA LA DIVISA 01291 0	Distribuidora de vinos y licores
241	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	EL ROMERAL PAR 8- A	Distribuidora de vinos
242	4000537	CENTRO SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	BARROS ARANA 580	Club social
243	4000538	CIRC.SUBOFICI ALES MAYORES EN RETIRO	BULNES 560	Club social
244	4000539	CLUB SUBOFICIALES DEL GRAL S MARTIN	AVDA AMERICA 809	Club social
245	4000540	SOC. PROGRESO Y SOCORROS MUTUOS	COVADONG A 234	Club social
246	4000541	SOC.SUBOFICI ALES CARABINEROS RETIRO	SAN JOSE 669	Club social
247	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de vinos
248	4000547	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Restaurant diurno

			249	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM.27	Restaurant nocturno
			250	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/6	Cabaret
			251	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	COVADONG A 45	Discoteca
			252	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de licores
			253	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de cervezas
			254	4000562	SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO	FRESIA 10 SECTOR NOS	Restaurant diurno
			255	4000565	INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA	LAS ACACIAS 871	Distribuidora de cervezas
			256	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	OCHAGAVIA 12707	Bodega distribuidora
			257	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	AVDA. AMERICA 1148	Elaboracion de cerveza artesanal
			258	4000571	TRANSPORTES CCU LTDA	ROBERTO SIMPSON CLARO 01780	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv
			259	4000572	SANDOVAL CISTERNAS JUAN MANUEL	AVDA. ANIBAL PINTO 4	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv
			260	4000573	GONZALO ORTIZ AGRICOLA E.I.R.L	AVDA. EL MARISCAL 1869 EX 2619	Bodega Elaboradora o distribuidora de vinos
			261	4000574	TRANSPORTES CCU LTDA	CAMINO LA VARA 03395 MODULO 5	Bodega, distribuidora de vinos, licores y cerveza
			262	4000584	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14767	Minimercado de comestibles y abarrotes
			263	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	EYZAGUIRRE 101	Minimercado de comestibles y abarrotes
			264	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant diurno
			265	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant nocturno

			266	4000606	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant diurno
			267	4000607	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant nocturno
			268	4000608	ESTABLECIMIE NTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant diurno
			269	4000609	ESTABLECIMIE NTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant nocturno
			270	4000616	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restauran diurno
			271	4000617	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restaurant nocturno
			272	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restauran diurno
			273	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restaurant nocturno
			274	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONG A 728	Restaurant diurno
			275	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONG A 728	Restaurant nocturno
			276	4000626	ALIMENTOS PLAZA SUR SPA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 L/T- 144,A1071,A1 073	Restaurant diurno
			277	4000627	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LTDA	COVADONG A 202	Restaurant diurno
			278	4000628	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LTDA	COVADONG A 202	Restaurant nocturno
			279	4000631	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOL LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant diurno
			280	4000632	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOL LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant nocturno
			281	4000633	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant diurno
			282	4000634	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant nocturno
			283	4000635	TAPIA ZAPATA JORGE ADRES	FRIDA KHALO 3	Restaurant diurno
			284	4000636	TAPIA ZAPATA JORGE ADRES	FRIDA KHALO 3	Restaurant nocturno

			<table><tr><td>285</td><td>4000637</td><td>SOC, ADMINISTRAD ORA PLAZA CENTRAL S.A</td><td>AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL FC 2012-2014</td><td>Restaurant diurno</td></tr></table>	285	4000637	SOC, ADMINISTRAD ORA PLAZA CENTRAL S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL FC 2012-2014	Restaurant diurno					
285	4000637	SOC, ADMINISTRAD ORA PLAZA CENTRAL S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL FC 2012-2014	Restaurant diurno									
			<table><tr><td>286</td><td>4000638</td><td>RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA</td><td>AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132</td><td>Restaurant diurno</td></tr><tr><td>287</td><td>4000639</td><td>RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA</td><td>AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132</td><td>Restaurant nocturno</td></tr></table>	286	4000638	RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132	Restaurant diurno	287	4000639	RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132	Restaurant nocturno
286	4000638	RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132	Restaurant diurno									
287	4000639	RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132	Restaurant nocturno									
481	17/01/2018	SO N° 42	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el tema “Aprobación otorgamiento de subvención al Club Adulto Mayor Volver a Nacer”										
482	17/01/2018	SO N° 42	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 39.										
483	17/01/2018	SO N° 42	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra del concejal Javier Gaete G., aprobar la realización de los concejos ordinarios del mes de febrero de 2018 de la siguiente manera: las sesiones ordinarias N° 43 y N° 44 el día 01 de febrero de 2018 y la sesión ordinaria N° 45 el día 02 de febrero de 2018										
484	17/01/2018	SO N° 42	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la solicitud de Anticipo de Subvención de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 49.382.509.- al Ministerio de Educación, con el fin de financiar los recursos para el retiro de 9 Asistentes de la Educación de nuestra comuna, a través de la Ley 20.964.										
485	17/01/2018	SO N° 42	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de comodato compartido entre la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas y el Comité de Adelanto Salvador Allende del inmueble, ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna, por el período de 5 años renovable										
486	17/01/2018	SO N° 42	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención al Cuerpo										

			Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- (Cien millones de pesos) como aporte para financiar en gastos operativos (sueldos personal rentado, combustible, reparación de material mayor, reparación material menor, mantenimiento Cuartel General, mantenimiento cuarteles de compañías del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, útiles de oficina, útiles de aseo, etc.), además inversión en activos que aumenten el patrimonio del Cuerpo.																																												
487	17/01/2018	SO N° 42	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobación para ratificar la entrega de subvenciones otorgadas el año 2017, las cuales no se concretaron durante ese período y pasarán de arrastre para el año 2018: a) Club de Adulto Mayor Las Brisas de Romeral, monto otorgado \$ 500.000.-, D.A.E N° 7.639, del 13/12/2017 b) Centro Cultural Artístico y Literario Centro de Estudios Pucará, monto otorgado \$ 700.000.-, D.A.E. N° 7.736, del 19/12/2017. c) Club de Adulto Mayor Flor de Luna, monto otorgado \$ 500.000.-, D.A.E. N° 7.734, del 19/12/2017. d) Club de Adulto Mayor Renovados, monto otorgado \$ 500.000.- D.A.E N° 7.640, del 13/12/2017. Junta de Vecinos Villa El Refugio, monto otorgado \$ 800.000.- D.A.E N° 7.735, del 19/12/2017.																																												
488	17/01/2018	SO N° 42	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobación Adjudicación Propuesta Pública "Mantenimiento de Vías de Materialidad Tierra, para Distintas Vías de la Comuna de San Bernardo", al oferente Sr. Rodrigo Esteban Morales Pacheco, con un plazo de duración del contrato de dos años, no renovable, contados desde el Acta de Inicio del Servicio y de acuerdo a los valores unitarios que a continuación se indican: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th><th>Proyecto</th><th>Unidad</th><th>Valor Unitario Neto</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a)</td><td>Reperfilamiento de Niveles</td><td>M²</td><td>\$1.980</td></tr> <tr> <td>b)</td><td>Aplicación de Material Estabilizado</td><td>M³</td><td>\$19.000</td></tr> <tr> <td>c)</td><td>Aplicación de Bischofita</td><td>M²</td><td>\$860</td></tr> <tr> <td>d)</td><td>Imprimación Simple</td><td>M²</td><td>\$1.800</td></tr> <tr> <td>e)</td><td>Tratamiento superficial Simple</td><td>M²</td><td>\$6.450</td></tr> <tr> <td>f)</td><td>Tratamiento Superficial Doble</td><td>M²</td><td>\$8.650</td></tr> <tr> <td>g)</td><td>Imprimación Reforzada</td><td>M²</td><td>\$3.150</td></tr> <tr> <td>h)</td><td>Riego Neblina</td><td>M²</td><td>\$1.080</td></tr> <tr> <td>i)</td><td>Aplicación de Polímero Acrílico de Estireno Reticulado Soluble al Agua</td><td>M²</td><td>\$3.800</td></tr> <tr> <td></td><td>TOTAL</td><td></td><td>\$46.770</td></tr> </tbody> </table>	Ítem	Proyecto	Unidad	Valor Unitario Neto	a)	Reperfilamiento de Niveles	M ²	\$1.980	b)	Aplicación de Material Estabilizado	M ³	\$19.000	c)	Aplicación de Bischofita	M ²	\$860	d)	Imprimación Simple	M ²	\$1.800	e)	Tratamiento superficial Simple	M ²	\$6.450	f)	Tratamiento Superficial Doble	M ²	\$8.650	g)	Imprimación Reforzada	M ²	\$3.150	h)	Riego Neblina	M ²	\$1.080	i)	Aplicación de Polímero Acrílico de Estireno Reticulado Soluble al Agua	M ²	\$3.800		TOTAL		\$46.770
Ítem	Proyecto	Unidad	Valor Unitario Neto																																												
a)	Reperfilamiento de Niveles	M ²	\$1.980																																												
b)	Aplicación de Material Estabilizado	M ³	\$19.000																																												
c)	Aplicación de Bischofita	M ²	\$860																																												
d)	Imprimación Simple	M ²	\$1.800																																												
e)	Tratamiento superficial Simple	M ²	\$6.450																																												
f)	Tratamiento Superficial Doble	M ²	\$8.650																																												
g)	Imprimación Reforzada	M ²	\$3.150																																												
h)	Riego Neblina	M ²	\$1.080																																												
i)	Aplicación de Polímero Acrílico de Estireno Reticulado Soluble al Agua	M ²	\$3.800																																												
	TOTAL		\$46.770																																												

489	17/01/2018	SO N° 42	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al “CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A NACER”, por la suma de \$800.000.- como aporte para financiar el transporte del paseo anual que realiza el Club al Sur del País, IX Región, compartiendo en esta oportunidad, los gastos correspondientes al valor del bus con el Club de Adulto Mayor Flor de Luna, cubriendo cada organización el 50% de éste.																														
490	30/01/2018	SE N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, rechazar la Aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, período 2018-2020”, al oferente Marvol SpA, por un monto mensual de \$81.663.750.- IVA Incluido																														
491	30/01/2018	SE N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la derogación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 17 de enero de 2018, mediante el cual se aprobó el otorgamiento de comodato compartido entre la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas y el Comité de Adelanto Salvador Allende del inmueble ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna																														
492	30/01/2018	SE N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de comodato compartido entre Centro Cultural Artístico y Literario Víctor Jara y Comité de Adelanto Las Margaritas, del inmueble ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna																														
493	30/01/2018	SE N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, según Oficios Internos N°s: 99 (19-01-2018), 120 (24-01-2018) y 159 (29-01-2018) que a continuación se indican: <table><tr><th>N°</th><th>ROL</th><th>NOMBRE</th><th>DIRECCION</th><th>GIRO</th></tr><tr><td>1</td><td>4000007</td><td>HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL</td><td>AVDA DUCAUD 15307</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>2</td><td>4000016</td><td>POBLETE CARO CARLOS ROBERTO</td><td>ARTURO PRAT 407</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>3</td><td>4000032</td><td>ESCALANTE LANG WILSON</td><td>GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>4</td><td>4000034</td><td>MORA VARAS CRISTIAN ALEJANDRO</td><td>CAPITAN GODOY 440</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>5</td><td>4000042</td><td>AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES</td><td>CALDERON DE LA BARCA 388</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr></table>	N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	1	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	AVDA DUCAUD 15307	Depósito de bebidas alcohólicas	2	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas alcohólicas	3	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060	Depósito de bebidas alcohólicas	4	4000034	MORA VARAS CRISTIAN ALEJANDRO	CAPITAN GODOY 440	Depósito de bebidas alcohólicas	5	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	CALDERON DE LA BARCA 388	Depósito de bebidas alcohólicas
N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO																													
1	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	AVDA DUCAUD 15307	Depósito de bebidas alcohólicas																													
2	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas alcohólicas																													
3	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060	Depósito de bebidas alcohólicas																													
4	4000034	MORA VARAS CRISTIAN ALEJANDRO	CAPITAN GODOY 440	Depósito de bebidas alcohólicas																													
5	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	CALDERON DE LA BARCA 388	Depósito de bebidas alcohólicas																													

6	4000046	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	SANTA MARTA 0254	Depósito de bebidas alcohólicas
7	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA	SANTA MARTA N° 0587	Depósito de bebidas alcohólicas
8	4000048	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	ENRIQUE MADRID OSORIO 409	Depósito de bebidas alcohólicas
9	4000056	CRIADO TORRIJOS JULIANA	SANTA MARTA 0446	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	PORVENIR 15748	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	AVDA. AMERICA 0721	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000082	ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS ALBERTO	MARTIN DE SOLIS 14605	Depósito de bebidas alcohólicas
13	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	MAULLIN 15056	Depósito de bebidas alcohólicas
14	4000106	VICENCIO DIAZ SANDRA PATRICIA	SANTA MARTA 0625	Depósito de bebidas alcohólicas
15	4000120	HERNANDEZ ESPINOZA JOSE AGUSTIN	AV. PADRE HURTADO 15363	Depósito de bebidas alcohólicas
16	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	MARTIN DE SOLIS 15338	Depósito de bebidas alcohólicas
17	4000158	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20.040 A1011- 1013 Mall	Restaurant diurno
18	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	ALMIRANTE RIVEROS 764	Restaurant diurno
19	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Restaurant diurno
20	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Restaurant diurno
21	4000204	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Restaurant nocturno
22	4000215	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA. JORGE ALESSABDRI R 20040 A1011- 1013 Mall	Restaurant nocturno

			23	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	SAN JOSE N° 568	Discoteca
			24	4000235	COSSIO SALAMANC A ELENA	CHACAO 14920	Bar
			25	4000247	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONGA 29	Bar
			26	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Expendio de cerveza
			27	4000274	BRAVO ERICES DOMINGA	MAULLIN 15073	Expendio de cerveza
			28	4000280	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Expendio de cerveza
			29	4000343	MORAGA MEZA CLAUDIO	NOGALES 495	Expendio de cerveza
			30	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	PUERTO WILLIAMS 0773	Expendio de cerveza
			31	4000382	JADDOUR SAN MARTIN CRISTIAN	COVADONGA 284	Expendio de cerveza
			32	4000417	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20181 KM. 24	Quinta de recreo
			33	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES ALFREDO	ALFREDO VALENZUELA P. 4779	Minimercado de comestibles
			34	4000457	ABAROTES ECONOMIC OS S.A	AVDA. PADRE HURTADO N° 13310	Supermercado, comestibles y abarrotes
			35	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE O.	EYZAGUIRRE 711	Minimercado de comestibles y
			36	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 20.040 MALL PLAZA SUR	Supermercado, comestibles y abarrotes
			37	4000479	CENCOSUD RETAIL S.A (JUMBO)	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2000	Supermercado, comestibles y abarrotes
			38	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	BALMACEDA 0439	Minimercado de comestibles y abarrotes
			39	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Cabaret
			40	4000582	RECABARRE N ARANEDA BERNARDO	CAMINO MALLOCO S/N KM. 2 PARCELA 8	Distribuidora de vinos
			41	4000612	RESTAURANT E ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant diurno

			<table><tr><td>42</td><td>4000613</td><td>RESTAURANT E ALTIPLANO SPA</td><td>EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27</td><td>Restaurant nocturno</td></tr><tr><td>43</td><td>4000620</td><td>ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A</td><td>CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7</td><td>Restaurant diurno</td></tr><tr><td>44</td><td>4000621</td><td>ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A</td><td>CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7</td><td>Restaurant nocturno</td></tr><tr><td>45</td><td>4000640</td><td>SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO</td><td>AVDA. COLON 1015</td><td>Restaurant diurno</td></tr><tr><td>46</td><td>4000641</td><td>SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO</td><td>AVDA. COLON 1015</td><td>Restaurant nocturno</td></tr><tr><td>47</td><td>4000194</td><td>NORAMBUENA DUNCAN MARIA</td><td>BULNES 585 L-32</td><td>Restaurant diurno</td></tr><tr><td>48</td><td>4000228</td><td>PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.</td><td>PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5</td><td>Discoteca</td></tr><tr><td>49</td><td>4000430</td><td>PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.</td><td>PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5</td><td>Quinta de recreo</td></tr><tr><td>50</td><td>4000444</td><td>ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES</td><td>JUAN DE SAAVEDRA 13437 0</td><td>Minimercado de comestibles y abarrotes</td></tr></table> Además se acuerda, la renovación de la patente de Alcoholes, Rol 4000166, giro Restaurant Diurno, Clasificación C, a nombre de la Sra. Pamela Andrea Flores Pardo. (Oficio Interno N° 159, de la Dirección de Administración y Finanzas)	42	4000613	RESTAURANT E ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno	43	4000620	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant diurno	44	4000621	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant nocturno	45	4000640	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant diurno	46	4000641	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant nocturno	47	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	BULNES 585 L-32	Restaurant diurno	48	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5	Discoteca	49	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5	Quinta de recreo	50	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	JUAN DE SAAVEDRA 13437 0	Minimercado de comestibles y abarrotes
42	4000613	RESTAURANT E ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno																																												
43	4000620	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant diurno																																												
44	4000621	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant nocturno																																												
45	4000640	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant diurno																																												
46	4000641	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant nocturno																																												
47	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	BULNES 585 L-32	Restaurant diurno																																												
48	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5	Discoteca																																												
49	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5	Quinta de recreo																																												
50	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	JUAN DE SAAVEDRA 13437 0	Minimercado de comestibles y abarrotes																																												
494	30/01/2018	SE N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobar autorización para la contratación directa del proyecto denominado "Construcción Tramo Final Alcantarillado Población La Molinera"																																													
495	30/01/2018	SE N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la contratación directa del proyecto denominado "Construcción Tramo Final Alcantarillado Población La Molinera" a la empresa Juan Carlos Manzano Barrientos, Rut N° 7.071.856-1, por un monto de \$209.101.892.- Más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días, a partir de la entrega oficial del terreno																																													
496	30/01/2018	SE N° 18	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y con el voto en contra de los concejales Sres. Leonel Cádiz S. y Javier Gaete G., aprobar el llamado a un nuevo proceso de licitación para la "Contratación del Servicio de Viailancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San																																													

			Bernardo, periodo 2018-2020" y la ampliación del contrato vigente con la empresa Chile Seguridad S.A. Rut 76.209.005-8, en las mismas condiciones por un plazo de tres meses"
497	01/02/2018	SO N° 43	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40
498	01/02/2018	SO N° 43	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar subvención a la Junta de Vecinos Lo Montero, por un monto de \$6.000.000.-, como aporte para financiar la adquisición de un container que será utilizado como Sede Social, el cual se instalará en el terreno ubicado en Ochagavía N° 02055, Lo Montero, de esta comuna.
499	01/02/2018	SO N° 43	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Villa La Vara, por un monto de \$3.500.000.-, como aporte para financiar el mejoramiento de la Sede Social, consistente en la adquisición de mobiliario en general: Como sillas, mesones; lockers, archivadores, iluminación, cambio de cerámica e implementos varios: Como microondas, hornos, congeladora, vajilla, hervidor eléctrico, reparación cocina y otros gastos que permitan cumplir con este objetivo.
500	01/02/2018	SO N° 43	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Tejas de Chena, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar la premiación de alumnos destacados en rendimiento escolar, desde 1° Año de Enseñanza Básica a 3° Año de Enseñanza Media.
501	01/02/2018	SO N° 43	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$3.000.000.-, como aporte para financiar la organización del torneo internacional de Kick Boxing Versión N° 5, que se realizará en San Bernardo y contará con las delegaciones deportivas de Argentina, Brasil y Perú, a realizarse el 17 de marzo de 2018. Los gastos producto del evento consisten en: Pasajes, Estadía y Alojamiento, equipos de iluminación, jueces, arriendo de ring, paramédicos y ambulancia, además de todos los gastos que se generen en el buen desarrollo de esta actividad deportiva.
502	01/02/2018	SO N° 44	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina B.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Aprobación de entrega de comodato a la JUNJI, por un plazo de 10 años renovales, del inmueble ubicado en calle Las Vizcachas N° 1571, Población Hortensias 1, de esta comuna, por el período de 10 años renovables
503	01/02/2018	SO N° 44	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Aprobación de entrega de comodato a la Junta de Vecinos Manuel Magallanes Moure, por el período de 5 años,

			renovables, de los inmuebles que a continuación se indican: a) Calle Manuel Magallanes Moure N° 1.250, Etapa 1 A b) Calle Poema El Regreso N° 16.320, Etapa 1 A c) Calle Poema El Rompimiento N° 16.330, Etapa 1 A d) Calle Poema El Regreso N° 16.270, Etapa B".
504	02/02/2018	SO N° 45	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el siguiente tema: Aprobación renovación de las siguientes patentes de alcoholes roles: 4000088, 4000624 y 40000625
505	02/02/2018	SO N° 45	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación Presupuestaria N° 01, antecedentes despachados el 26 de enero de 2018, que a continuación se indica: TRASPASO AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 731.707 12 Recuperación de Préstamos 12.10.001 Ingresos por percibir M\$ 731.707 DISMINUCIÓN ITEM INGRESOS M\$ 731.707 15 Saldo Inicial 15.001.001.001 Saldo inicial Fondos Propios M\$ 731.707 DISMINUCIÓN DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 77.036 21.04.004 Prestaciones de Servicio Comunitario M\$ 77.036 DISMINUCIÓN ITEM INGRESOS M\$ 77.036 15 Saldo Inicial 15.001.001.001 Saldo inicial Fondos Propios M\$ 77.036 SUPLEMENTACION AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 12.447 13 Transferencias para gastos de Capital 13.03 De otras Entidades Públicas

			13.03.002.001.001 Programa de Mejoramiento Urbano M\$ 12.447 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 12.447 31 INICIATIVAS DE INVERSION 31.02 Proyectos 31.02.004.001.120 Mejoramiento Área verde Rotonda Santa Marta M\$ 249 31.02.004.001.121 Mejoramiento Plaza Hermanos Pinzón M\$ 498 31.02.004.001.127 Construcción área verde Fco. Camargo M\$ 4.918 31.02.004.001.128 Mejoramiento Áreas verdes Plaza Galicia El Olivo M\$ 6.782 TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 34.306 21.04.004 Prestaciones de Servicio Comunitario M\$ 34.306 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 34.306 31 INICIATIVAS DE INVERSION 31.02 Proyectos 31.02.004.001.127 Construcción área verde Fco. Camargo M\$ 4.500 31.02.004.001.128 Mejoramiento Áreas verdes Plaza Galicia El Olivo M\$ 29.806
506	02/02/2018	SO N° 45	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Programa de Apoyo en la Gestión y Atención de Permisos de Circulación año 2018, el cual otorgará apoyo al proceso de Permisos de Circulación 2018. Expone Dirección de Tránsito y Transporte Público
507	02/02/2018	SO N° 45	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000088
508	02/02/2018	SO N° 45	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000624
509	02/02/2018	SO N° 45	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000625
510	02/02/2018	SO N° 45	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; y la

			Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de la concejal Sra. Amparo García S., aprobar autorización para hablar en la sala a un dirigente Sr. Marcelo Soto, presente en la sesión
511	09/02/2018	SE N° 19	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M., Amparo García S.; Soledad Pérez P. y el de la Presidenta del H. Concejo Municipal Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización contratación directa del "Servicio de Limpieza del Terreno donde estaba emplazado el Campamento San Francisco", con un plazo de ejecución de 15 días
512	09/02/2018	SE N° 19	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M., Soledad Pérez P., Amparo García y el de la Presidenta del H. Concejo Municipal Sra. Nora Cuevas Contreras S. y con el voto en contra del concejal Javier Gaete G., aprobar la adjudicación contratación directa del "Servicio de Limpieza del Terreno donde estaba emplazado el Campamento San Francisco", con un plazo de ejecución de 15 días, a la empresa Dimensión S.A. por el monto de \$147.361.345 Más I.V.A.
513	09/02/2018	SE N° 19	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G.; y las Señoras, Jovanka Collao M., Soledad Pérez P. y el de la Presidenta del H. Concejo Municipal Sra. Amparo García S., aprobar Otorgamiento de Subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Titanium, por un monto de de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos), como aporte para financiar la alimentación y participación de este Club, en representación de San Bernardo, en el VI Carnaval de la Challa, Yunza y Cortamonte, Kokimpu, Verano 2018, que se realizará entre el 22 al 25 de Febrero de 2018, en Coquimbo, IV Región
514	06/03/2018	SO N° 46	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41
514	06/03/2018	SO N° 46	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de Sesión Ordinaria N° 42
515	06/03/2018	SO N° 46	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación Presupuestaria N° 02, que a continuación se señala: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 86.000 31 Iniciativas de Inversión 31.01.002.001.001 Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos M\$ 40.000 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura Comunal M\$ 46.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 86.000 22 Bienes y Servicios de Consumo

			22.11 Servicios Técnicos Profesionales 22.11.003.001 Servicios Informáticos M\$ 46.000 29 Adquisición de Activos no Financieros 29.03.001.001.001 Vehículos M\$ 40.000																												
516	06/03/2018	SO N° 46	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar donación equipos computacionales dados de baja, dos computadores a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, CESFAM "Raúl Cuevas																												
517	06/03/2018	SO N° 46	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, en forma total a la Empresa Telefonía Empresas Chile S.A., con un plazo de duración de contrato de cuarenta y ocho meses, renovable por doce meses más, por única vez y de acuerdo al siguiente detalle : <table><tr><td></td><td>Monto Total Mensual \$</td></tr><tr><td>TELEFONÍA FIJA</td><td></td></tr><tr><td>- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios</td><td>\$31.871.950</td></tr><tr><td>MEJORAMIENTO CENTRALES TELEFÓNICAS</td><td>MONTO TOTAL \$</td></tr><tr><td>* Mejoramiento de las centrales</td><td>\$31.962.821</td></tr></table> TELEFONÍA MÓVIL <table><tr><td></td><td>Monto Total Mensual \$</td></tr><tr><td>TELEFONÍA MÓVIL</td><td></td></tr><tr><td>- COSTO PLAN 52.000 minutos que incluye: * Plan de Voz de 52.000 minutos * Plan de Datos según punto 4.3.7 de la Bases Técnicas * Servicio de Mantención * Renovación Anual de equipos</td><td>\$5.884.649</td></tr></table> INTERNET MÓVIL Y ADSL - WIFI <table><tr><td></td><td>Monto Total Mensual \$</td></tr><tr><td>INTERNET MÓVIL</td><td></td></tr><tr><td>- Costo Por Línea Y/O Plan De Datos Para Internet Móvil</td><td>\$307.713</td></tr><tr><td></td><td>Monto Total Mensual \$</td></tr><tr><td>INTERNET ADSL-WIFI</td><td></td></tr><tr><td>- Costo Por Línea ADSL-WIFI</td><td>\$351.000</td></tr></table>		Monto Total Mensual \$	TELEFONÍA FIJA		- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios	\$31.871.950	MEJORAMIENTO CENTRALES TELEFÓNICAS	MONTO TOTAL \$	* Mejoramiento de las centrales	\$31.962.821		Monto Total Mensual \$	TELEFONÍA MÓVIL		- COSTO PLAN 52.000 minutos que incluye: * Plan de Voz de 52.000 minutos * Plan de Datos según punto 4.3.7 de la Bases Técnicas * Servicio de Mantención * Renovación Anual de equipos	\$5.884.649		Monto Total Mensual \$	INTERNET MÓVIL		- Costo Por Línea Y/O Plan De Datos Para Internet Móvil	\$307.713		Monto Total Mensual \$	INTERNET ADSL-WIFI		- Costo Por Línea ADSL-WIFI	\$351.000
	Monto Total Mensual \$																														
TELEFONÍA FIJA																															
- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios	\$31.871.950																														
MEJORAMIENTO CENTRALES TELEFÓNICAS	MONTO TOTAL \$																														
* Mejoramiento de las centrales	\$31.962.821																														
	Monto Total Mensual \$																														
TELEFONÍA MÓVIL																															
- COSTO PLAN 52.000 minutos que incluye: * Plan de Voz de 52.000 minutos * Plan de Datos según punto 4.3.7 de la Bases Técnicas * Servicio de Mantención * Renovación Anual de equipos	\$5.884.649																														
	Monto Total Mensual \$																														
INTERNET MÓVIL																															
- Costo Por Línea Y/O Plan De Datos Para Internet Móvil	\$307.713																														
	Monto Total Mensual \$																														
INTERNET ADSL-WIFI																															
- Costo Por Línea ADSL-WIFI	\$351.000																														
518	06/03/2018	SO N° 46	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina																												

			Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Servicio de Intervenciones Provisorias de Emergencia (Ipe), Pavimentos de Hormigón, Comuna de San Bernardo, al oferente Alberto Artigas Abuin, con un plazo de duración del contrato por dos años, no renovables y valores unitarios que a continuación se indican: <table><tr><th>Ítem</th><th>Descripción de la partida</th><th>Unidad de Pago</th><th>Valor Neto</th><th>IVA (19%)</th><th>TOTAL (Neto + IVA)</th></tr><tr><td>A</td><td>Hormigón HF 5.0, e= 13cm.</td><td>M2</td><td>\$54.000</td><td>\$10.260</td><td>\$64.260</td></tr><tr><td>B</td><td>Hormigón HF 5.0, e= 15cm.</td><td>M2</td><td>\$58.000</td><td>\$11.020</td><td>\$69.020</td></tr><tr><td>C</td><td>Hormigón HF 5.0, e= 17cm.</td><td>M2</td><td>\$62.000</td><td>\$11.780</td><td>\$73.780</td></tr><tr><td>D</td><td>Hormigón HF 5.0, e= 21cm.</td><td>M2</td><td>\$68.000</td><td>\$12.920</td><td>\$80.920</td></tr><tr><td>E</td><td>Hormigón HF 5.0, e= 24cm.</td><td>M2</td><td>\$72.000</td><td>\$13.680</td><td>\$85.680</td></tr><tr><td>F</td><td>Base Estabilizada cbr > 60% e=0,15</td><td>M2</td><td>\$36.000</td><td>\$6.840</td><td>\$42.840</td></tr><tr><td>G</td><td>Demol. Elementos de Pav. y transp.</td><td>M2</td><td>\$42.000</td><td>\$7.980</td><td>\$49.980</td></tr><tr><td>H</td><td>Excavación y Transporte a Botadero</td><td>M2</td><td>\$32.000</td><td>\$6.080</td><td>\$38.080</td></tr><tr><td>I</td><td>Preparación terreno natural (Incl. Escar. Y Compac.)</td><td>M2</td><td>\$16.000</td><td>\$3.040</td><td>\$19.040</td></tr><tr><td>J</td><td>Junta de dilatación</td><td>M2</td><td>\$14.000</td><td>\$2.660</td><td>\$16.660</td></tr><tr><td>K</td><td>Soleras extracc. y transporte a botadero</td><td>ML</td><td>\$8.000</td><td>\$1.520</td><td>\$9.520</td></tr><tr><td>L</td><td>Solera Tipo A (rectas, curvas y reb)</td><td>ML</td><td>\$34.000</td><td>\$6.460</td><td>\$40.460</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td></td><td>\$496.000</td><td>\$94.240</td><td>\$590.240</td></tr></table>	Ítem	Descripción de la partida	Unidad de Pago	Valor Neto	IVA (19%)	TOTAL (Neto + IVA)	A	Hormigón HF 5.0, e= 13cm.	M2	\$54.000	\$10.260	\$64.260	B	Hormigón HF 5.0, e= 15cm.	M2	\$58.000	\$11.020	\$69.020	C	Hormigón HF 5.0, e= 17cm.	M2	\$62.000	\$11.780	\$73.780	D	Hormigón HF 5.0, e= 21cm.	M2	\$68.000	\$12.920	\$80.920	E	Hormigón HF 5.0, e= 24cm.	M2	\$72.000	\$13.680	\$85.680	F	Base Estabilizada cbr > 60% e=0,15	M2	\$36.000	\$6.840	\$42.840	G	Demol. Elementos de Pav. y transp.	M2	\$42.000	\$7.980	\$49.980	H	Excavación y Transporte a Botadero	M2	\$32.000	\$6.080	\$38.080	I	Preparación terreno natural (Incl. Escar. Y Compac.)	M2	\$16.000	\$3.040	\$19.040	J	Junta de dilatación	M2	\$14.000	\$2.660	\$16.660	K	Soleras extracc. y transporte a botadero	ML	\$8.000	\$1.520	\$9.520	L	Solera Tipo A (rectas, curvas y reb)	ML	\$34.000	\$6.460	\$40.460		TOTAL		\$496.000	\$94.240	\$590.240
Ítem	Descripción de la partida	Unidad de Pago	Valor Neto	IVA (19%)	TOTAL (Neto + IVA)																																																																																		
A	Hormigón HF 5.0, e= 13cm.	M2	\$54.000	\$10.260	\$64.260																																																																																		
B	Hormigón HF 5.0, e= 15cm.	M2	\$58.000	\$11.020	\$69.020																																																																																		
C	Hormigón HF 5.0, e= 17cm.	M2	\$62.000	\$11.780	\$73.780																																																																																		
D	Hormigón HF 5.0, e= 21cm.	M2	\$68.000	\$12.920	\$80.920																																																																																		
E	Hormigón HF 5.0, e= 24cm.	M2	\$72.000	\$13.680	\$85.680																																																																																		
F	Base Estabilizada cbr > 60% e=0,15	M2	\$36.000	\$6.840	\$42.840																																																																																		
G	Demol. Elementos de Pav. y transp.	M2	\$42.000	\$7.980	\$49.980																																																																																		
H	Excavación y Transporte a Botadero	M2	\$32.000	\$6.080	\$38.080																																																																																		
I	Preparación terreno natural (Incl. Escar. Y Compac.)	M2	\$16.000	\$3.040	\$19.040																																																																																		
J	Junta de dilatación	M2	\$14.000	\$2.660	\$16.660																																																																																		
K	Soleras extracc. y transporte a botadero	ML	\$8.000	\$1.520	\$9.520																																																																																		
L	Solera Tipo A (rectas, curvas y reb)	ML	\$34.000	\$6.460	\$40.460																																																																																		
	TOTAL		\$496.000	\$94.240	\$590.240																																																																																		
519	06/03/2018	SO N° 46	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar llevar a segunda discusión la contratación de servicio Sosafe (Sistema que permite direccionar y gestionar las alertas de seguridad comunal), mediante Convenio Marco, por un período de un año a contar de marzo de 2018																																																																																				
520	06/03/2018	SO N° 46	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar renovación de la patente de alcoholes ROL 4000087																																																																																				
521	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas: a) Aprobación nombre Conjunto Habitacional, ubicado en O'Higgins N° 926, Lote A, el que se denominará "EDIFICIO MIRADOR PARQUE GARCÍA DE LA HUERTA". b) Aprobación nombre Conjunto Habitacional, ubicado en Almirante Riveros N° 01263, el que se denominará "CONDOMINIO BRISAS DE SAN BERNARDO 2																																																																																				
522	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las actas de las sesiones																																																																																				

			extraordinarias N° 17 y N° 18
523	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Santa Alicia, por un monto de \$ 1.500.000.- por la suma total de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), como aporte para financiar el cierre de la cancha y otros gastos que permitan cumplir con este objetivo.
524	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención al Club Aletas de San Bernardo, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar indumentaria deportiva (trajes de baño, gorras, etc.) para los integrantes del Club.
525	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Martín de Solís N° 14.210, Población Confraternidad, de esta comuna terreno en el que se encuentra emplazado el CESFAM Confraternidad, por el período de 10 años renovables
526	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Márquez de la Plata N° 05, de esta comuna, terreno en el que se encuentra emplazado el CESFAM Joan Alsina, por el período de 10 años renovables
527	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la prolongación de la sesión en 30 minutos a partir de las 13:10 horas
528	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la Ordenanza sobre Municipio Saludable, con las indicaciones efectuadas por el concejal Leonel Cádiz, respecto de los artículos N° 4 y N° 6
529	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la renovación de las patentes de alcoholes ROL 4000610 y ROL 4000611
530	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; y el voto en contra de la Sra. Soledad Pérez P., aprobar la propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en calle O'Higgins N° 926 Lote A, como "Edificio Mirador Parque García de la Huerta
531	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y

			las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; y el voto en contra de la concejal Sra. Soledad Pérez P., aprobar Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en calle Almirante Riveros N° 01263, como "Condominio Brisas de San Bernardo 2
532	13/03/2018	SO N° 47	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la prolongación de la sesión en 15 minutos a partir de las 13:45 horas
533	20/03/2018	SO N° 48	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las actas de las sesiones ordinarias N° 43, N° 44 y N° 45
534	20/03/2018	SO N° 48	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Haras Los Cóndores, por un monto de \$ 1.400.000.- como aporte para financiar arriendo anual de cancha
535	20/03/2018	SO N° 48	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Grupo Folklórico Escencias de Chile, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de vestuario e instrumentos musicales
536	20/03/2018	SO N° 48	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAU), por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar transporte de niños.
537	20/03/2018	SO N° 48	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Fundación Viña San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar Programa denominado "Mano Solidaria
538	20/03/2018	SO N° 48	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Highland Games Chile, por un monto de \$ 753.800.- como aporte para financiar juegos tradicionales escoceses denominados: "IHGF CHILE International Highland Games 2018
539	20/03/2018	SO N° 48	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 46, de fecha 06 de marzo de 2018, correspondiente a la Propuesta Pública "Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, en el siguiente sentido: <u>DICE:</u>

			2°.- Los valores a cancelar por los servicios son los siguientes: <table><tr><td>TELEFONÍA FIJA</td><td>Monto Total Mensual \$</td></tr><tr><td>- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios</td><td>\$ 31.871.950.-</td></tr></table> DEBE DECIR: 2°.- Los valores a cancelar por los servicios son los siguientes: <table><tr><td>TELEFONÍA FIJA</td><td>MONTO TOTAL MENSUAL \$</td></tr><tr><td>- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios</td><td>\$ 3.871.950.-</td></tr></table>	TELEFONÍA FIJA	Monto Total Mensual \$	- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios	\$ 31.871.950.-	TELEFONÍA FIJA	MONTO TOTAL MENSUAL \$	- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios	\$ 3.871.950.-
TELEFONÍA FIJA	Monto Total Mensual \$										
- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios	\$ 31.871.950.-										
TELEFONÍA FIJA	MONTO TOTAL MENSUAL \$										
- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios	\$ 3.871.950.-										
540	20/03/2018	SO N° 48	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la prolongación de la presente sesión en 30 minutos a partir de las 12:40 horas								
541	20/03/2018	SO N° 48	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobar la modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2018, en el siguiente sentido: - Cambio en las fechas de entrega de los medios verificadores de la meta colectiva PMG 2018, debido a que se agregó un medio verificador más, el punto número 2 "Realizar inducción a los encargados de departamento y a los encargados de gestión PMG de cada Dirección". - Cambio en la meta institucional PMG 2018 "Medir la satisfacción de los usuarios", en los medios verificadores N°s 2, 3 y 4, donde dice dirigido a equipo de trabajo, debe decir "dirigido a la Administración Municipal".								
542	20/03/2018	SO N° 48	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de comodato del inmueble (lote equipamiento), ubicado en calle San Valentín N° 17298, del Conjunto Habitacional Los Faldeos de Nos, de esta comuna, a la Junta de Vecinos Faldeos de Nos. Por el período de 5 años renovables								
543	27/03/2018	SE N° 20	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobar de los gastos operacionales del proyecto denominado "Mejoramiento Parque Chacabuco Comuna de San Bernardo", el que será postulado al programa de espacio público MINVU 2018-2019: <table><tr><td>Item</td><td>Superficie m2</td><td>Costo Anual com IVA</td><td>Observación</td></tr><tr><td>Mantención equipamiento.</td><td>6.800</td><td>17.217.600.-</td><td>Valores de mantenimiento</td></tr></table>	Item	Superficie m2	Costo Anual com IVA	Observación	Mantención equipamiento.	6.800	17.217.600.-	Valores de mantenimiento
Item	Superficie m2	Costo Anual com IVA	Observación								
Mantención equipamiento.	6.800	17.217.600.-	Valores de mantenimiento								

			<table> <tr> <td>limpeza, Riego, etc.</td><td></td><td></td><td>según licitación vigente.</td></tr> <tr> <td>Consumos de Água</td><td>6.800</td><td>4.701.715.-</td><td>3 MAP 25 mm</td></tr> <tr> <td>Consumo Luz</td><td>6.800</td><td>1.534.755.-</td><td>30 luminarias led de 100 w.</td></tr> <tr> <td>Mantenimiento Iluminación</td><td>6.800</td><td>1.278.000.-</td><td>30 luminarias 15 postes instalación subterránea</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td></td><td>24.732.070.-</td><td></td></tr> </table>	limpeza, Riego, etc.			según licitación vigente.	Consumos de Água	6.800	4.701.715.-	3 MAP 25 mm	Consumo Luz	6.800	1.534.755.-	30 luminarias led de 100 w.	Mantenimiento Iluminación	6.800	1.278.000.-	30 luminarias 15 postes instalación subterránea	TOTAL		24.732.070.-	
limpeza, Riego, etc.			según licitación vigente.																				
Consumos de Água	6.800	4.701.715.-	3 MAP 25 mm																				
Consumo Luz	6.800	1.534.755.-	30 luminarias led de 100 w.																				
Mantenimiento Iluminación	6.800	1.278.000.-	30 luminarias 15 postes instalación subterránea																				
TOTAL		24.732.070.-																					
544	27/03/2018	SE N° 20	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobar la modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2018, en el siguiente sentido: - Eliminar la meta colectiva de Alcaldía del compendio de metas PMG 2018, de acuerdo al Reglamento de funciones, la Alcaldía no es Departamento y cumple meta como Dirección. - Meta colectiva PMG 2018, debido a la implementación de un Cuadro de Mando integral, que requiere procedimientos con indicadores, para ello implementar los siguientes servicios: Dirección de Obras Departamento Edificación "Otorgamiento permisos de obra menor" Depto. Construcción "Autorización ocupación provisoria de bien de uso público por ejecución de obras" Depto. de Urbanización "Otorgamiento de aprobación por subdivisión predial" Depto. Inspecciones "Fiscalizar las construcciones que se encuentran en ejecución, sin permiso municipal" Depto. Zonificación y catastro "Emisión certificado de número" Dirección de Control Depto. Auditoría "Ejecución Presupuestaria" Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Depto. Asistencia social "Ayuda social en el área salud" Depto. Cultura "Administración de la Biblioteca municipal" Depto. Deportes "Administración de piscinas municipales" Depto. Organizaciones comunitarias "Asignación fondo de desarrollo vecinal" 2º Juzgado de Policía Local "Tramitación de partes empadronados por infracciones a la Ley de Tránsito, denunciadas por carabineros de Chile, inspectores fiscales o municipales, excluidas las referidas al artículo 114 de la Ley de Tránsito (TAG)." Dirección de Aseo y Ornato Depto. de Aseo "Recolección de residuos sólidos" Depto. Ornato "Mantenimiento de áreas verdes" Depto. Técnico "Paisajismo de nuevos loteos"																				
545	03/04/2018	SO N° 49	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el tema "Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo San Bernardo Ciclismo Montaña, por un monto de de \$ 1.000.000"																				
546	03/04/2018	SO N° 49	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del																				

			H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 19 y Actas Ordinarias N°s. 46 y 47
547	03/04/2018	SO N° 49	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Social y Cultural de Ajedrez Capablanca, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte como aporte para financiar Actividades 2018: Torneos regionales clasificatorios, por equipos; Torneos de ranking internacional; Torneos comunales; Final Torneo Aniversario del Club; Curso de Árbitros e Implementación Material para el desarrollo de los torneos
548	03/04/2018	SO N° 49	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Comité de Seguridad Villa Artes y Letras, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de una caseta de control de 3x2 Mts. y reparaciones de 7 cámaras de vigilancia ubicadas en la villa
549	03/04/2018	SO N° 49	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Comité de Adelanto Las Margaritas, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la adquisición de sillas y mesas para las actividades desarrolladas por este comité, entre ellas, lectura de cuentos a niños y adultos mayores
550	03/03/2018	SO N° 49	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 42.000.000.- como aporte para financiar Proyecto Cuecas Mil 2018, consistente en 1 Carpa de evento, 1 Carpa para sala de convivencia, 1 Carpa Patio de Comida, Camarines, Pantallas LED más estructuras metálicas; Circuito cerrado de TV (equipamiento, director, técnico, pantallas), Equipo de amplificación, según necesidad, para escenario, exterior de carpa de evento, carpa de convivencia y actividades anexas, sistema de monitoreo, sistema de intercomunicadores, sistema de iluminación interna y externa al evento y muestra gastronómica, generadores de energía, servicios higiénicos, personal de aseo, para el interior del recinto, durante el evento, seguridad, arriendo de extintores, publicidad y difusión, estímulos y diplomas a conjuntos participantes, albergue y alimentación de Grupos Visitantes, colación para mil quinientas personas, vino de honor inaugural (autoridades e invitados), transporte, vallas cierre perimetral, apoyo prevenciónista de riesgo, apoyo administrativo (trámites), cena de agradecimientos a los colaboradores que trabajan en forma gratuita durante todo el evento
551	03/04/2018	SO N° 49	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Rehabilitador de Alcohólicos de San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar: Compra de materiales para prevención primaria sobre alcoholismo para realización de charlas, capacitaciones; Transporte para los socios y sus familias a las charlas y otras actividades; Mantención y Reparación de la Sede: Materiales de construcción para reparación de circuitos eléctricos, enchufes, gasfitería, materiales de construcción para reparación techumbre, etc; Reparación de artículos eléctricos, cocina, entre otros; adquisición de mobiliario; además de los pagos de los gastos de agua, luz, gas,

			teléfono, etc.; Actividades recreativas y motivacionales: Adquisición de instrumentos musicales para grupo folklórico de la organización que es de gran apoyo en su recuperación; Talleres de desarrollo personal y autoestima; Pago prestación de servicios de profesional psicólogo (a) para los talleres; Paseo finalización de año; entre otros gastos que permitan contar con la implementación necesaria para el buen desarrollo de esta organización.												
552	03/04/2018	SO N° 49	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación propuesta pública "Revitalización Acceso Poniente, Barrio El Olivo, Comuna de San Bernardo, al oferente Constructora Millancura SpA, por un monto de \$ 149.947.695.- IVA incluido, con un plazo de duración del contrato de 140 días corridos												
553	03/04/2018	SO N° 49	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4.000.160												
554	03/04/2018	SO N° 49	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención al Club Deportivo San Bernardo Ciclismo Montaña, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar como aporte para financiar la adquisición de indumentaria deportiva para los participantes de clases de ciclismo y gastos de producción de1 evento deportivo que se realizará en el Cerro Chena el día 08 de Abril del año en curso.												
555	10/04/2018	SO N° 50	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 48 y Extraordinaria N°20												
556	10/04/2018	SO N° 50	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la realización del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente al año 2017, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Control en Oficio N° 1, de fecha 09 de febrero de 2018												
557	10/04/2018	SO N° 50	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación Propuesta Pública "Servicio de Intervenciones Provisorias de Emergencia (IPE), Pavimentos Asfálticos, Comuna de San Bernardo", al oferente Enrique Troncoso INGENIERÍA E.I.R.L., con un plazo de duración del contrato de dos años, renovable por igual período por única vez y por los valores unitarios que a continuación se indican: <table><tr><th>Ítem</th><th>Descripción de la partida</th><th>Unidad de Pago</th><th>Valor Neto</th><th>IVA (19%)</th><th>TOTAL (Neto + IVA)</th></tr><tr><td>A</td><td>Asfalto en Frio 97% de RAP con</td><td>M2</td><td>\$ 96.700.-</td><td>\$ 18.373.-</td><td>\$ 115.073.-</td></tr></table>	Ítem	Descripción de la partida	Unidad de Pago	Valor Neto	IVA (19%)	TOTAL (Neto + IVA)	A	Asfalto en Frio 97% de RAP con	M2	\$ 96.700.-	\$ 18.373.-	\$ 115.073.-
Ítem	Descripción de la partida	Unidad de Pago	Valor Neto	IVA (19%)	TOTAL (Neto + IVA)										
A	Asfalto en Frio 97% de RAP con	M2	\$ 96.700.-	\$ 18.373.-	\$ 115.073.-										

				sellos				
			B	Pavimento asfáltico e= 0,04 m	M2	\$ 15.800.-	\$ 3.002.-	\$ 18.802.-
			C	Pavimento asfáltico e= 0,05 m	M2	\$ 17.200.-	\$ 3.268.-	\$ 20.468.-
			D	Pavimento asfáltico e= 0,06 m	M2	\$ 20.200.-	\$ 3.838.-	\$ 24.038.-
			E	Pavimento asfáltico e= 0,08 m	M2	\$ 26.600.-	\$ 5.054.-	\$ 31.654.-
			F	Pavimento asfáltico e= 0,09 m	M2	\$ 29.200.-	\$ 5.548.-	\$ 34.748.-
			G	Imprimación Base p/Carpeta Asfáltica	M2	\$ 1.600.-	\$ 304.-	\$ 1.904.-
			H	Base Estabilizada CBR ≥ 80% e=0,15 m	M3	\$ 25.800.-	\$ 4.902.-	\$ 30.702.-
			I	Base Estabilizada CBR ≥ 80% e=0,20 m	M3	\$ 25.800.-	\$ 4.902.-	\$ 30.702.-
			J	Base Estabilizada CBR > 100% e=0,20 m	M3	\$ 30.200.-	\$ 5.738.-	\$ 35.938.-
			K	Sub-base Estabilizada e=0,15 m	M3	\$ 22.600.-	\$ 4.294.-	\$ 26.894.-
			L	Riego de Liga	M2	\$ 1.100.-	\$ 209.-	\$ 1.309.-
			M	Binder e= 0,05 m	M2	\$ 17.200.-	\$ 3.268.-	\$ 20.468.-
			N	Binder e= 0,07 m	M2	\$ 21.900.-	\$ 4.161.-	\$ 26.061.-
			Ñ	Binder e= 0,08 m	M2	\$ 25.400.-	\$ 4.826.-	\$ 30.226.-
			O	Binder e= 0,09 m	M2	\$ 27.300.-	\$ 5.187.-	\$ 32.487.-
			P	Demolición Elementos de Pavimentos y Transporte	M3	\$ 56.600.-	\$ 10.754.-	\$ 67.354.-
			Q	Preparación terreno natural (Incl. Escarpe y Compactación)	M2	\$ 6.900.-	\$ 1.311.-	\$ 8.211.-
			R	Soleras extracción y Transporte a Botadero	ML	\$ 4.900.-	\$ 931.-	\$ 5.831.-
			S	Solera Tipo A (rectas, curvas y rebajadas)	ML	\$ 14.200.-	\$ 2.698.-	\$ 16.898.-
				TOTAL		\$ 487.200 .-	\$ 92.568.-	\$ 579.768.-
559	10/04/2018	SO N° 50	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de comodato del inmueble ubicado en Pasaje Las Carabelas N° 2072, de la Villa Quinto Centenario, de esta comuna, a la Junta de Vecinos Villa Quinto Centenario, por el período de 10 años renovables					
560	17/04/2018	SO N° 51	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,					

			Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta Pro Tempore del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 49
561	17/04/2018	SO N° 51	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta Pro Tempore del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar el financiamiento municipal de un 2% del costo total de las obras de ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Parque Chacabuco Comuna de San Bernardo", el que se encuentra en proceso de postulación al programa de espacios públicos MINVU 2018-2019, aporte Municipal referencial al 2%, \$ 4.210.643.-
562	17/04/2018	SO N° 51	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta Pro Tempore del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar destinación de funcionarias, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695. a) 1er. Juzgado de Policía Local de San Bernardo, Oficio N° 2643. b) Dirección de Control, Oficio Interno N° 37".-
563	17/04/2018	SO N° 51	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta Pro Tempore del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar la designación de la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña, en representación del Municipio de San Bernardo para participar en una reunión de Directorio de la Asociación Metropolitana de Municipalidades Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos MSUR, para el día jueves 19 de abril, a las 19:00 hrs. en Bombero Encalada 14, La Cisterna.
564	20/04/2018	SE N° 21	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobación Autorización contratación directa del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo", por el período de 3 meses
565	20/04/2018	SE N° 21	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la Aprobación de la adjudicación de la contratación directa del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo", por el período de 3 meses a la empresa Security Event SPA, por un monto de \$ 82.110.000.- IVA incluido, mensual
566	20/04/2018	SE N° 22	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobación otorgamiento de una subvención al "GRUPO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA CERRILLO LOS MORROS", por la suma total de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), como aporte para financiar ampliación, iluminación, escenografía y colaciones para alrededor de 500 niños y jóvenes folcloristas que participarán en el duodécimo encuentro infantil-juvenil de folklore denominado: "Mayo Rinde Homenaje en Canto y Danza a Clara Solovera", además de todos los gastos que se generen en la ejecución del evento artístico, que será realizado en forma conjunta con el Centro Educacional Clara Solovera.
	16/04/2018	SE N° 23	NO HAY ACUERDOS
567	02/05/2018	SO N° 52	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y

			las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas: a) Aprobación otorgamiento de comodato a Parque Metropolitano de Santiago de Derechos de Aprovechamiento de Aguas de dominio de ésta Municipalidad. Expone Dirección de Asesoría Jurídica. b) Aprobación otorgamiento de subvención Grupo de Espectáculos Los Matrixeros, por un monto de \$ 1.900.000.- como aporte para financiar participación de aptitudes artísticas y belleza en Perú a uno de sus integrantes.
568	02/05/2018	SO N° 52	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 50
569	02/05/2018	SO N° 52	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el financiamiento municipal de un 2% del costo total de las obras de ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Parque Chacabuco Comuna de San Bernardo", el que se encuentra en proceso de postulación al programa de espacios públicos MINVU 2018-2019, aporte Municipal referencial al 2%, \$ 10.340.923.-
570	02/05/2018	SO N° 52	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Conservación de Veredas Diversos Sectores de San Bernardo", para ser presentado a SEREMI de Desarrollo Social para Recomendación Técnica Favorable, de acuerdo a Oficio Interno N° 275/18 de la SECPLA.- Proyecto Código BIP N° 30487184-0.
571	02/05/2018	SO N° 52	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes 4000015
572	02/05/2018	SO N° 52	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes 4000208
573	02/05/2018	SO N° 52	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Martín Scheel Hornig, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 286.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción
574	02/05/2018	SO N° 52	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar nombre Conjuntos Habitacionales:

			a) Edificio ubicado en calle Bulnes N° 872, el que se denominará "Edificio Bulnes N° 872". b) Conjunto habitacional, ubicado en Barros Arana N° 653, se denominará "Edificio Barros Arana". c) Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros N° 16.414, Lote 3, se denominará "Haras de San Bernardo IV". d) Conjunto Habitacional, ubicado en Covadonga N° 935, se denominará "Edificio Parque San Bernardo".
575	02/05/2018	SO N° 52	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención al Grupo de Espectáculos Los Matixeros, por un monto de \$1.900.000.-, como aporte para financiar la participación de Nicole Lillo Sánchez en un concurso de aptitudes artísticas y belleza, en representación de Chile y San Bernardo, que se llevará a cabo en Perú en el mes de Mayo de 2018; así como también, aporte para financiar la adquisición de pasajes, traslados, alojamiento, alimentación, apoyo de vestuario, maquillaje e insumos varios para ella y sus asesores.
576	08/05/2018	SO N° 53	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión N° 51.
577	08/05/2018	SO N° 53	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación del Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal, en el siguiente sentido: - Título V, Artículo N° 24, letra g), agregar al final la frase: "mediante medios electrónicos o excepcionalmente medios físicos". - Título VI, Artículo N° 32, reemplazar el texto del segundo párrafo actual por el siguiente: "La citación se entenderá perfeccionada con la publicación de la misma y todos sus anexos, en Disco Duro My Cloud ubicado en la Sala de Servidores del Municipio de San Bernardo y con acceso a través de Internet, excepcionalmente, cuando existan antecedentes que permitan presumir que los concejales no cuentan con los medios tecnológicos para utilizar los sistemas electrónicos o digitales establecidos de acuerdo a este Reglamento, la citación se entenderá perfeccionada con la recepción del documento y sus anexos en los domicilios que tengan registrados en la Secretaría Municipal cada Concejel, o en el casillero respectivo, si no hubiese señalado domicilio".
578	08/05/2018	SO N° 53	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la salida del territorio nacional del Concejel, Sr. Luis Navarro Ormeño con motivo de participar en la 39ª Edición del Festival Internacional de Jazz de Montreal, que se celebrará

			en Montreal del 28 de junio al 7 de julio de 2018."
579	08/05/2018	SO N° 53	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N° 3, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 44.180 31 Iniciativas de Inversión 31.01.002.001.001 Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos M\$ 24.180 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura Comunal M\$ 20.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 44.180 21 Gastos en Personal 21.04 Otros gastos en personal 21.04.002.004.013 Plan de Empleo Municipal M\$ 9.180 24 Transferencias Corrientes 24.01.005.001.001 Subvenciones Directas M\$ 10.000 29 Adquisición de Activos no Financieros 29.03.001.001.001 Vehículos M\$ 25.000 SUPLEMENTACIÓN AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 40.000 03 Tributos sobre Uso de Bs. Y Realización de Act. 03.01 Patentes y tasas por Derecho 03.01.003.003 Propaganda 03.01.003.003.002 Derechos de Propaganda por Pttes. Fuera de Rol M\$ 10.000 03.01.003.003.007 Derechos de Propaganda Pttes. Comerciales Enroladas M\$ 30.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 40.000 24 Transferencias Corrientes 24.01.005.001.001 Subvenciones Directas M\$ 40.000
580	08/05/2018	SO N° 53	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Robert Kennedy por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la celebración del Día de la

			Madre, el 12 de Mayo de 2018, en la Escuela Doctor Luis Sepúlveda, ubicada en Huelén N° 105, de esta comuna, entre las 16.00 y 21.30 hrs., actividad en la que participarán 700 mamás del sector."
581	08/05/2018	SO N° 53	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Reglamento del FONDEVE 2018
582	08/05/2018	SO N° 53	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Bases Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2018.
583	15/05/2018	SO N° 54	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez Peña y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las Actas Extraordinarias N° 21, 22 y 23
584	15/05/2018	SO N° 54	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez Peña y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con doña Eugenia Adasme Guevara, por un monto de \$ 132.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción
585	15/05/2018	SO N° 54	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez Peña y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional en Lote H1, donde se emplazan 4 bloques de departamentos con un total de 112 unidades, ubicado en Parque Fray Jorge N° 479, como "Valle Escondido VI – Lote H1".
586	15/05/2018	SO N° 54	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez Peña y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional en Lote H2, donde se emplaza un total de 68 unidades, ubicado en Parque Fray Jorge N° 479, como "Valle Escondido VI – Lote H2
587	15/05/2018	SO N° 54	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez Peña y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en Camino El Rodeo N° 2010, Lote2, con la opción 1, "Ñuke Mapu", Madre Tierra. Asimismo, aprobar propuesta de nombres de cuatro calles del Conjunto Habitacional ubicado en Camino El Rodeo N° 2010, Lote2, del siguiente modo: Calle 1 con la opción 1, "Río Loa" Calle 2 con la opción 1, "Antu Newen", Fuerza del Sol Calle 3 con la opción 1, "Pewú", Tiempos de Brote

			Calle 4 con la opción 1, "Wengamen", Abrir camino. Del mismo modo, aprobar propuesta de nombres de diez pasajes del Conjunto Habitacional ubicado en Camino El Rodeo N° 2010, Lote2, del siguiente modo: Pasaje 1 con la opción 1, "Küme Filen", Estar en Paz Pasaje 2 con la opción 3, "Azara" Pasaje 3 con la opción 1, "Weichafe", Guerrero Pasaje 4 con la opción 1, "Taiñ Ruka", Nuestro Hogar Pasaje 5 con la opción 1, "Taiñ Wall Mapu", Tierra Nuestra Pasaje 6 con la opción 1, "Antugen". Día Soleado Pasaje 7 con la opción 1, "Tripan Ante", Sol Naciente Pasaje 8 con la opción 1, "Az Mapu", Vista Hermosa Pasaje 9 con la opción 1, "We Ruka", Nuevo Hogar Pasaje 10 con la opción 1, "Newen Zomo", Fuerza Femeni
588	15/05/2018	SO N° 54	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez Peña y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre del conjunto habitacional ubicado en Los Canelos N° 998, como "Condominio Agua Piedra
589	15/05/2018	SO N° 54	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez Peña y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar para dejar sin efecto Reglamento N° 17, sobre Estructura, Funciones y Coordinación de la I. Municipalidad de San Bernardo
590	15/05/2018	SO N° 54	Se acuerda, por el voto favorable los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de la Sra. Soledad Pérez P., aprobar el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la I. Municipalidad de San Bernardo
591	22/05/2018	SE N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Defensa Civil de Chile, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la ejecución del Proyecto "Mantenimiento operativo, equipamiento y otros para los integrantes de la Defensa Civil de Chile, Sede Local San Bernardo.
592	22/05/2018	SE N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar la instalación de cámaras de televigilancia en el sector.

593	22/05/2018	SE N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Colón Norte 2, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la implementación y mejoramiento plaza central "Sra. América Soto" y sede social."
594	22/05/2018	SE N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Comité de Adelanto Villa Malalhue, por un monto de \$ 3.000.00.- como aporte para financiar la construcción de cierre perimetral de sede social.
595	22/05/2018	SE N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Organización Animalista Familia Animal Chile, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar proyecto Esterilización y Sanación Parque Industrial Puerta Sur y Alrededores de la Comuna de San Bernardo
596	22/05/2018	SE N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Compañía BCI Seguros Vida S.A., Administrada por Conosur Corredores de Seguros, por una prima mensual de UF 330,5633 y una vigencia de póliza de julio a diciembre de 2018 y de enero a diciembre de 2019, para los 337 socios adheridos a la fecha".
597	22/05/2018	SE N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la compra por Convenio Marco de 5 Vehículos para ser usados en Seguridad Ciudadana, a la empresa Automotriz Portezuelo S.A., por un monto de \$ 45.543.002.- IVA incluido
598	29/05/2018	SE N° 25	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C., Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra de la Sra. Soledad Pérez P., aprobar la Modificación Reglamento Interno N° 30, de "Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", en el sentido de incorporar la creación de la Dirección de Rentas, de acuerdo a lo indicado en los Oficios N° 165 del 25.05.2018 y N° 168 del 28.05.2018, ambos emanados desde la Administración Municipal.
599	29/05/2018	SE N° 26	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C., Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar levantar la restricción de no pago de honorarios a los miembros de la Fundación Barrio Verde, autoimpuesta por la organización en la sesión ordinaria N° 29 de fecha 12 de septiembre de 2017, en la cual se aprobó una subvención para dicha entidad
600	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,

			Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 52
601	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club del Adulto Mayor Las Violetas, por un monto de \$1.500.000.-, como aporte para financiar la adquisición de implementos de cocina
602	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club de Adulto Mayor Ferroviarios ex Maestranza, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para proyectos para el año 2018.
603	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Grupo Folklórico Llanca Mapu, por un monto de \$450.000.-), como aporte para financiar pasajes para asistir a evento folclórico "Copiapó 300 Cuecas Nuestra Herencia y Tradición
604	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Strike Academy, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar participación en el Camponeato Mundial de Taekwondo a realizarse entre el 10 y el 15 de Julio de 2018 en Little Rock, Arkansas, U.S.A.
605	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación de Presupuesto N° 04, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 25.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.007 Asistencia Social 24.01.007.001.005 Prestaciones de Salud M\$ 25.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 25.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.003.001.001 Aporte Municipal Sector Salud M\$ 25.000
606	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación de acuerdo adoptado en

			sesión ordinaria N° 53 de fecha 08 de Mayo de 2018, correspondiente a la aprobación de la modificación presupuestaria N° 3, en el siguiente sentido, donde dice "21.04.002.004.013, debe decir "21.04.004.002.013, por un monto de M\$9.180.- (nueve millones ciento ochenta mil pesos), cuenta correspondiente a Plan de Empleo Municipal
607	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y con el voto en contra del Concejel Javier Gaete G.; aprobar el cometido a honorarios: "Realizar un estudio, respecto a las falencias que se detectan en las denuncias que realizan los Inspectores Municipales, tales como de la Dirección de Operaciones, de Obras y de Tránsito, entre otros.
608	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra de la Sra. Soledad Pérez P., aprobar avenimiento en juicio de cobro de pesos Rol C-2494-2017, del 2º Juzgado de Letras de San Bernardo, a nombre don Humberto Rivas Arenas, por un monto de \$8.583.863.- en un solo pago, mediante cheque nominativo a nombre de don Felipe Urrutia Gaona
609	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación del compendio de Metas PMG 2018, en lo siguiente: Cambio en las fechas de entrega de los medio verificadores N° 2,3,4 de la meta colectiva del equipo administrativo PMG 2018, "Utilización del Sistema de Control y Seguimiento Documental (SIGDOC)", solicitado por el Departamento de Informática. (Según lo indicado en punto N° 11 del Oficio Interno N° 144, de fecha 10 de mayo de 2018 de la ADMU). Cambio en el servicio de la meta colectiva PMG 2018 del Primer Juzgado de Policía Local en donde dice "Tramitación de denuncias, querellas y demandas" debe decir "Tramitación de partes empadronados por infracciones a la Ley de Tránsito, denunciadas por Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales o Municipales, excluidas las referidas al artículo 114 de la Ley de Tránsito (TAG)".
610	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Leonel Cádiz S.; Orfelina Bustos C.; aprobar la incorporación de la I. Municipalidad de San Bernardo a la "AMUCH", Asociación de Municipios de Chile
611	05/06/2018	SO N° 55	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización de la salida del país a la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña a Bolivia, para participar en la sexta versión del Seminario Internacional de RELAGRES, que tendrá lugar del 18 al 20 de junio en la Paz Bolivia, según Artículo 79, letra II) de la Ley N° 18.695
612	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N° 53 y N° 54"

613	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención al Sindicato de Asistentes de la Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar mejoramiento y hermoseamiento de Casa en comodato
614	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar prolongar la presente sesión en 45 minutos a partir de las 13:30 horas
615	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación de Presupuesto N° 5, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 55.730 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.08 Servicios Generales 22.08.004.001.002 Mantención de Alumbrado Público M\$ 55.730 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 55.730 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.005.001.001 Subvenciones Directas M\$ 55.730
616	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Carta Compromiso Sello Migrante
617	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Designación de la Concejala Sra. Soledad Pérez P., para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal en el 25° Concurso Premio Municipal de Literatura.".-
618	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Designación de Concejala Soledad Pérez P., para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal en el 25° Concurso Premio

			Municipal de Literatura.".-
619	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 55, cambio de fechas para la salida del país de la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña para participar en la sexta versión del Seminario Internacional de RELAGRES, que tendrá lugar del 15 al 21 de junio de 2018 en la Paz Bolivia".
620	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar a los integrantes del Comité de Bienestar por parte del empleador a los funcionarios municipales en la calidad de titulares y suplentes. (Oficio Interno N° 86, de la Alcaldía)."- Titulares: Sr. Hernán Ortiz, Sra. Karen Rojas, Sr. Jacinto Aguayo y Sra. María Soledad Gallo. Suplentes: Sra. Sofía Ayala, Sr. Jaime Martínez, Srta. Johana Cádiz y Srta. María Luisa Villanueva.
621	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, llevar a segunda discusión la aprobación del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques y Otros; Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Potencia en Recintos Municipales y Sistema de Bombas para la Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Bernardo, ID 2342-9-LR18, al oferente Cam Chile SpA, por un monto de \$ 10.740.180.- IVA incluido mensual, por un período de 3 años".
622	12/06/2018	SO N° 56	Se acuerda, por el voto en contra de Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Luis Navarro O. y la Señoras, Soledad Pérez P. y Orfelina Bustos C. y el voto favorable de Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; el del concejal Ricardo Rencoret K. y de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, rechazar la adjudicación de la propuesta pública Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Sur, San Bernardo, ID 2342-7-LR18, al oferente Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Maricorena E.I.R.L., por un monto de \$ 433.818.100.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 270 días corridos
623	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar tratar bajo tabla el tema "Aprobación de otorgamiento de subvención al Club Deportivo "Nadando por San Bernardo
624	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las Actas Extraordinarias N°s. 24, 25 y 26
625	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,

			Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso, por in monto de \$10.000.000.- como aporte para financiar y cubrir los gastos de mantención y funcionamiento durante el presente año del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; medicamentos y artículos de aseo; materiales de de construcción, carpintería, electricidad, etc.; electrodomésticos en toda su generalidad, muebles, ropa de cama, toallas, mantelería, servicio de mesa, loza, batería de cocina, cortinaje, etc; gastos básicos, agua, electricidad, teléfono, gas licuado; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la "casa hogar" y brindar una mejor atención a los adultos mayores.															
626	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención al Club Adulto Mayor Amanecer Balmaceda, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar arreglo en casa cedida por el grupo de scout, la que se encuentra emplazada en terreno de la Sede de la Junta de Vecinos Población Balmaceda, ubicada en Baquedano N° 921.-, de esta comuna															
627	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al "CLUB DEPORTIVO NADANDO POR SAN BERNARDO", por la suma de \$2.000.000.- como aporte para financiar la participación, en representación de San Bernardo, en diferentes competencias deportivas durante el presente año, así como también, gastos de transporte, hospedaje y alimentación.															
628	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el aporte municipal de 252 UF con el objetivo de apoyar a cuatro condominios sociales de esta comuna, para postular al Subsidio Habitacional D.S. 255 (2016) "Programa de Protección del Patrimonio Familiar". Los condominios solicitantes del aporte son: <table> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE DE CONDOMINIO</th> <th>APORTE</th> </tr> <tr> <td>1.</td> <td>CONDOMINIO SOCIAL EL OLIVO B, COPROPIEDAD UNO.</td> <td>60 UF</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>CONDOMINIO EL OLIVO II, COPROPIEDAD DOS.</td> <td>48 UF</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>CONDOMINIO EL OLIVO II, COPROPIEDAD TRES.</td> <td>48 UF</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>CONDOMINIO EL OLIVO II, COPROPIEDAD CUATRO.</td> <td>96 UF</td> </tr> </table>	N°	NOMBRE DE CONDOMINIO	APORTE	1.	CONDOMINIO SOCIAL EL OLIVO B, COPROPIEDAD UNO.	60 UF	2.	CONDOMINIO EL OLIVO II, COPROPIEDAD DOS.	48 UF	3.	CONDOMINIO EL OLIVO II, COPROPIEDAD TRES.	48 UF	4.	CONDOMINIO EL OLIVO II, COPROPIEDAD CUATRO.	96 UF
N°	NOMBRE DE CONDOMINIO	APORTE																
1.	CONDOMINIO SOCIAL EL OLIVO B, COPROPIEDAD UNO.	60 UF																
2.	CONDOMINIO EL OLIVO II, COPROPIEDAD DOS.	48 UF																
3.	CONDOMINIO EL OLIVO II, COPROPIEDAD TRES.	48 UF																
4.	CONDOMINIO EL OLIVO II, COPROPIEDAD CUATRO.	96 UF																
629	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir de las 12:45 horas															
630	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Mariela Araya C.; Ricardo Rencoret K.; Jovanka Collao															

			M.; Amparo García S.; y el de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; y con el voto en contra de los Sres. Concejales Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; y la Sra., Orfelina Bustos C. y la abstención del Concejel Sr. Javier Godoy G.; rechazar en segunda discusión la adjudicación de la Propuesta Pública "Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques y Otros; Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Potencia en Recintos Municipales y Sistema de Bombas para la Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Bernardo", ID 2342-9-LR18, al oferente Cam Chile SpA, por un monto de \$ 10.740.180.- IVA incluido mensual, por un período de 3 años.
631	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar dejar sin efecto acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N° 24, de fecha 22 de mayo de 2018, Aprobación adjudicación Propuesta Pública "Juntos Protegemos Nuestro Barrio Instalación de Alarmas Comunitarias Barrio La Portada N° 18, Código JMS17-AC-0003", ID 2342-10-LE18, al oferente Servicios Integrales Campos Alarcón Limitada, por un monto de \$38.770.974.- IVA incluido., con un plazo de ejecución de 40 días corridos.
632	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar para dejar sin efecto acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N° 24, de fecha 22 de mayo de 2018, Aprobación contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Compañía BCI Seguros Vida S.A., Administrada por Conosur Corredores de Seguros, por una prima mensual de UF330,5633 y una vigencia de póliza de julio a diciembre de 2018 y de enero a diciembre de 2019, para los 337 socios adheridos a la fecha
633	12/06/2018	SO N° 57	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Compañía BCI Seguros Vida S.A., Administrada por Conosur Corredores de Seguros, por una prima total mensual de UF 330,6 y una vigencia de póliza de julio a diciembre de 2018 y de enero a diciembre de 2019, para los 337 socios adheridos a la fecha
634	26/06/2018	SE N° 27	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 06, que a continuación se indica: SUPLEMENTACION AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 218.981 05 Transferencias Corrientes 05.03 De Otras Entidades Públicas 05.03.002.999.001 Otros Subsecretaría M\$ 218.981 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 218.981

			24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.999.001.001 Otras Al Sector Privado M\$ 218.981
635	26/06/2018	SE N° 27	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización contratación directa del "Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para Uso Interno de la Municipalidad de San Bernardo", por el período de dos meses ".
636	26/06/2018	SE N° 27	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar contratación directa prórroga del "Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para Uso Interno de la Municipalidad de San Bernardo", por el período de dos meses, según Oficios Internos N°s. 832, de fecha 19 de junio de 2018 y N° 844, de fecha 22 de junio del presente, ambos de la Dirección de Administración y Finanzas
637	26/06/2018	SE N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización para salir del país a los Concejales Sr. Leonel Cádiz S., Sr. Javier Gaete G. y Sra. Mariela Araya C., con motivo de la invitación de Iler Chile, Gestión Pública, de la Universidad de Alcalá, del 06 al 16 de julio de 2018, para participar en el Diploma Internacional "Gestión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana a nivel local", a efectuarse en Madrid-España, Córdoba-España, Copenhague-Dinamarca
638	03/07/2018	SO N° 58	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la sesión ordinaria N° 55
639	03/07/2018	SON° 58	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar entregar una subvención al Club Deportivo Trío Rojas San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar como aporte para financiar la participación de deportista Danae Rojas en dos competencias mundiales en Iroman en Sudáfrica y Hawai EE.UU.
640	03/07/2018	SO N° 58	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Centro de Padres y Apoderados República de Los Estados Unidos de América, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar temas de seguridad del establecimiento por robos acontecidos
641	03/07/2018	SON° 58	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Centro de Alumnos Baldomero Lillo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar proyecto de construcción de piscina.

642	03/07/2018	SO N° 58	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar conciliación de Juicio de Declaración Relación Laboral, Despido Indirecto, Nulidad de Despido y cobro de prestaciones laborales y previsionales, ante el Juzgado de Letras de San Bernardo, por doña Natalia Fonseca Venegas, por un monto de \$ 3.600.000.- Causa RIT O-66-2018																																													
643	03/07/2018	SO N° 58	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la modificación de presupuesto N° 7, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 21.220 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.05 Servicios Básicos 22.05.001.001.002 Consumo Alumbrado Público M\$ 21.220 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 21.220 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.003.001.001 Aporte Municipal Sector Salud M\$ 21.220																																													
644	03/07/2018	SO N° 58	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar el otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 21.220.000.- como aporte para financiar la mantención de calderas de los 7 Centros de Salud Familiar de la comuna																																													
645	03/07/2018	SO N° 58	<table><tr><th>N°</th><th>ROL</th><th>NOMBRE</th><th>DIRECCION</th><th>GIRO</th></tr><tr><td>1</td><td>4000004</td><td>AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.</td><td>AVDA DUCAUD 14854</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>2</td><td>4000006</td><td>ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE</td><td>LOS CANELOS 528</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>3</td><td>4000008</td><td>AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN</td><td>EL ARRAYAN 11933</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>4</td><td>4000009</td><td>LIBRETTI ROMAN GIUSEPPE GIANLUCA</td><td>FREIRE 1996</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>5</td><td>4000011</td><td>COMERCIALIZA DORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA</td><td>AVDA. PORTALES 1398</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>6</td><td>4000012</td><td>ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO</td><td>LOS SUSPIROS 2316</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>7</td><td>4000013</td><td>BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ</td><td>LA SANTA MARIA 2032</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>8</td><td>4000014</td><td>ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS</td><td>PASAJE 2 0297</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr></table>	N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	1	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	AVDA DUCAUD 14854	Depósito de bebidas alcohólicas	2	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas	3	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas	4	4000009	LIBRETTI ROMAN GIUSEPPE GIANLUCA	FREIRE 1996	Depósito de bebidas alcohólicas	5	4000011	COMERCIALIZA DORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	AVDA. PORTALES 1398	Depósito de bebidas alcohólicas	6	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas	7	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas	8	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas
N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO																																												
1	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	AVDA DUCAUD 14854	Depósito de bebidas alcohólicas																																												
2	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas																																												
3	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas																																												
4	4000009	LIBRETTI ROMAN GIUSEPPE GIANLUCA	FREIRE 1996	Depósito de bebidas alcohólicas																																												
5	4000011	COMERCIALIZA DORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	AVDA. PORTALES 1398	Depósito de bebidas alcohólicas																																												
6	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas																																												
7	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas																																												
8	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas																																												

			9	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	NIETO DE GAETE 1387	Depósito de bebidas alcohólicas
			10	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas alcohólicas
			11	4000017	GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
			12	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	12 DE FEBRERO 895	Depósito de bebidas alcohólicas
			13	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817	Depósito de bebidas alcohólicas
			14	4000020	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	LOS CHAMANTOS 0935	Depósito de bebidas alcohólicas
			15	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	AVDA AMERICA 0240	Depósito de bebidas alcohólicas
			16	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA	AVDA AMERICA 978	Depósito de bebidas alcohólicas
			17	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	AVENIDA PADRE HURTADO 18939	Depósito de bebidas alcohólicas
			18	4000028	MENA CISTERNA MARGARITA DE LAS	DOMEYKO 0734	Depósito de bebidas alcohólicas
			19	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	NACIMIENTO 1188	Depósito de bebidas alcohólicas
			20	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060	Depósito de bebidas alcohólicas
			21	4000033	FARFAN MANSILLA NANCY	ALONSO TRUENO 296	Depósito de bebidas alcohólicas
			22	4000034	MORA VARAS CRISTIAN ALEJANDRO	CAPITAN GODOY 440	Depósito de bebidas alcohólicas
			23	4000035	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LOS ALERCES 2281	Depósito de bebidas alcohólicas
			24	4000036	FARIAS SANDOVAL FERNANDO GABRIEL	SAN JOSE 122	Depósito de bebidas alcohólicas
			25	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA	SANTA INES 2240 TERRASOL	Depósito de bebidas alcohólicas
			26	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA 13601	Depósito de bebidas alcohólicas
			27	4000040	FERNANDEZ ZUÑIGA SANDRA ANGELICA	VALENTIN LETELIER 1165	Depósito de bebidas alcohólicas
			28	4000041	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3	Depósito de bebidas alcohólicas
			29	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	CALDERON DE LA BARCA 388	Depósito de bebidas alcohólicas

			30	4000045	GARIN DUQUE GARY DANIEL	LO BLANCO 0241 LOCAL 2	Depósito de bebidas alcohólicas
			31	4000046	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	SANTA MARTA 0254	Depósito de bebidas alcohólicas
			32	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA	SANTA MARTA N° 0587	Depósito de bebidas alcohólicas
			33	4000048	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	ENRIQUE MADRID OSORIO N° 409	Depósito de bebidas alcohólicas
			34	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	GYNKGO 354	Depósito de bebidas alcohólicas
			35	4000050	TAMBURINI PASACHE MIGUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D	Depósito de bebidas alcohólicas
			36	4000051	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA	FCO JAVIER DE LA REINA 1888	Depósito de bebidas alcohólicas
			37	4000052	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOAQUIN Y COMPAÑÍA LTDA	1° DE MAYO 201	Depósito de bebidas alcohólicas
			38	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA	EYZAGUIRRE 899	Depósito de bebidas alcohólicas
			39	4000058	IMBERT TIZNADO SILVIA	NUEVA DE VILA 525	Depósito de bebidas alcohólicas
			40	4000059	JARA ABARZUA OLIVIA DEL PILAR	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077	Depósito de bebidas alcohólicas
			41	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	LA CAMPIÑA 295	Depósito de bebidas alcohólicas
			42	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	PORVENIR 15748	Depósito de bebidas alcohólicas
			43	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	LAS BRISAS ST./4	Depósito de bebidas alcohólicas
			44	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	SANDRO ESCALONA 126	Depósito de bebidas alcohólicas
			45	4000066	LOPEZ POBLETE RAUL JUSTINO	PORTALES ORIENTE 2801	Depósito de bebidas alcohólicas
			46	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	AVDA MEXICO 504	Depósito de bebidas alcohólicas
			47	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	SANTA MARTA 0534	Depósito de bebidas alcohólicas
			48	4000069	MADARIAGA CHOQUE JEANNETTE JULIETA	LO BLANCO 317	Depósito de bebidas alcohólicas
			49	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	AVDA AMERICA 0721	Depósito de bebidas alcohólicas
			50	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	FREIRE 1438	Depósito de bebidas alcohólicas

			51	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	ARGENTINA 796	Depósito de bebidas alcohólicas
			52	4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	ISLA LENOX 1767	Depósito de bebidas alcohólicas
			53	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	CONDELL 110	Depósito de bebidas alcohólicas
			54	4000076	ROMAN MARTINEZ SERGIO JAVIER	LINGUE 585	Depósito de bebidas alcohólicas
			55	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	AVDA MEXICO 691	Depósito de bebidas alcohólicas
			56	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	ALONSO DE SOTO 0670	Depósito de bebidas alcohólicas
			57	4000080	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN	PEDRO SANCHE DE LA HOZ N° 14636	Depósito de bebidas alcohólicas
			58	4000082	ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS ALBERTO	MARTIN DE SOLIS 14605	Depósito de bebidas alcohólicas
			59	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	ELEODORO YAÑEZ 185	Depósito de bebidas alcohólicas
			60	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LAS MERCE	ALONSO CORONAS 351	Depósito de bebidas alcohólicas
			61	4000086	BOTILLERIA ARIEL RODRIGUEZ CUEVAS EIRL	FREIRE 695	Depósito de bebidas alcohólicas
			62	4000087	MARCELA MARGARITA NEGRETE GOMEZ BOTILLERIA EIRL	ALFONSO DONOSO 389	Depósito de bebidas alcohólicas
			63	4000088	MORALES VILLEGAS ROSA MARIA	JULIO ZUÑIGA 185	Depósito de bebidas alcohólicas
			64	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	MAULLIN 15056	Depósito de bebidas alcohólicas
			65	4000091	FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO	RAMON LIBORIO CARVALLO 55	Depósito de bebidas alcohólicas
			66	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	VOLCAN TACORA 27	Depósito de bebidas alcohólicas
			67	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHE DE LA HOZ 13705	Depósito de bebidas alcohólicas
			68	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	ALONSO CORONAS 558	Depósito de bebidas alcohólicas
			69	4000096	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LAGUNA DEL LAJA N° 149 LAS ALAMEDAS	Depósito de bebidas alcohólicas
			70	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	MARTIN DE SOLIS 15247	Depósito de bebidas alcohólicas
			71	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	REGINA GALVEZ 76	Depósito de bebidas alcohólicas

			72	4000100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	RAMON LIBORIO CARVALLO 39	Depósito de bebidas alcohólicas
			73	4000102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	BUENOS AIRES 315	Depósito de bebidas alcohólicas
			74	4000104	PADILLA FIGUEROA GRACIELA GEORGINA	CALDERON DE LA BARCA 217	Depósito de bebidas alcohólicas
			75	4000105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	MARTIN DE SOLIS 14781	Depósito de bebidas alcohólicas
			76	4000106	VICENCIO DIAZ SANDRA PATRICIA	SANTA MARTA 0625	Depósito de bebidas alcohólicas
			77	4000108	BEJAR CHAMBLAS MÓNICA ANDREA	LOS CHERCANES 02375	Depósito de bebidas alcohólicas
			78	4000110	HERRERA ROMAN ORLANDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292	Depósito de bebidas alcohólicas
			79	4000111	ROJAS ARAVENA MARIA INES	MAESTRANZA 105	Depósito de bebidas alcohólicas
			80	4000112	GARAY ADASME MARIYOL	VALLENAR 162	Depósito de bebidas alcohólicas
			81	4000113	AREVALO CASTILLO BERNARDITA	FCO. DE CAMARGO 14068	Depósito de bebidas alcohólicas
			82	4000114	RODRIGUEZ HEYL GRACE MARY	BULNES 610 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
			83	4000117	HECTOR CHRISTIAN PORTE MATURANA E I R L	AVENIDA PADRE HURTADO 15231	Depósito de bebidas alcohólicas
			84	4000118	JORQUERA ARIAS RAMON ANTONIO	AVDA. EUCALIPTUS 582	Depósito de bebidas alcohólicas
			85	4000119	SAGREDO ALVAREZ EDECTOR	SANTA ANA 1519	Depósito de bebidas alcohólicas
			86	4000120	HERNANDEZ ESPINOZA JOSE AGUSTIN	AV. PADRE HURTADO 15363	Depósito de bebidas alcohólicas
			87	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	LOS JARDINES 01650	Depósito de bebidas alcohólicas
			88	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	ALFREDO SALGADO N° 271	Depósito de bebidas alcohólicas
			89	4000123	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	ROLECHA 15307	Depósito de bebidas alcohólicas
			90	4000126	SILVA BARRA JUAN NICANOR	AVDA PORTALES 4176	Depósito de bebidas alcohólicas
			91	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748	Depósito de bebidas alcohólicas

			92	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	CABRERO 1011	Depósito de bebidas alcohólicas
			93	4000129	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	FRESIA 11	Depósito de bebidas alcohólicas
			94	4000130	ROMAN DIAZ CYNTHIA	PEDRO ONCAS 635	Depósito de bebidas alcohólicas
			95	4000131	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL	LA VARA N° 02290	Depósito de bebidas alcohólicas
			96	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	EL RETIRO 1942	Depósito de bebidas alcohólicas
			97	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	PEDRO SANCHE DE LA HOZ 14207	Depósito de bebidas alcohólicas
			98	4000134	VALDEBENITO BUSTOS ALEX ONOFRE	YUNGAY 962	Depósito de bebidas alcohólicas
			99	4000135	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	GENERAL URRUTIA 378-E	Depósito de bebidas alcohólicas
			100	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	ALONSO CORONAS 709	Depósito de bebidas alcohólicas
			101	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	LIRCAY 0200 EX 0205	Depósito de bebidas alcohólicas
			102	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	EL OLIVILLO 172 L- 8	Depósito de bebidas alcohólicas
			103	4000142	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	POZO ALMONTE 392 0	Depósito de bebidas alcohólicas
			104	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	ALMIRANTE RIVEROS 608	Depósito de bebidas alcohólicas
			105	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	ELEODORO YAÑEZ 189 0	Depósito de bebidas alcohólicas
			106	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	GABRIELA MISTRAL 0585	Depósito de bebidas alcohólicas
			107	4000147	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	BALMACEDA 769	Depósito de bebidas alcohólicas
			108	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	LOS JARDINES 01300	Depósito de bebidas alcohólicas
			109	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	GENERAL URRUTIA 241	Depósito de bebidas alcohólicas
			110	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICAN A SUR KM.25 Parcela 7	Restaurant diurno
			111	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant diurno
			112	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Restaurant diurno
			113	4000158	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20.040 A1011- 1013 Mall	Restaurant diurno

			114	4000160	RUIZ ARIAS MARIA ENRIQUETA	12 DE FEBRERO 892	Restaurant diurno
			115	4000163	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	FREIRE 699	Restaurant diurno
			116	4000166	FLORES PARDO PAMELA ANDREA	BULNES 585 LOCAL 36-37ª	Restaurant diurno
			117	4000167	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Restaurant diurno
			118	4000168	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	VICTORIA 583-585	Restaurant diurno
			119	4000170	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Restaurant diurno
			120	4000176	HENRIQUEZ ORELLANA ELSA	MENDOZA 478	Restaurant diurno
			121	4000179	DONDE HIDALGO	VICTORIA 608	Restaurant diurno
			122	4000180	COMERCIALIZA DORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Restaurant diurno
			123	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L/ 209-211	Restaurant diurno
			124	4000183	VALENZUELA LEON JESSICA	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 - C	Restaurant diurno
			125	4000192	ZOU Y COMPAÑIA LTDA	AVDA. COLON Nº 877	Restaurant diurno
			126	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA Nº 583-585	Restaurant Nocturno
			127	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	BULNES 585 L-32	Restaurant diurno
			128	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Restaurant diurno
			129	4000201	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant diurno
			130	4000202	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant nocturno
			131	4000204	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Restaurant nocturno
			132	4000206	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant diurno
			133	4000207	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant nocturno
			134	4000215	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA.JORGE ALESSABDRI R 20040 A1011-1013 Mall	Restaurant nocturno

			135	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Restaurant diurno
			136	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant diurno
			137	4000219	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	FREIRE 568	Restaurant diurno
			138	4000220	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	JOSE JOAQUIN PEREZ 596	Restaurant diurno
			139	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant nocturno
			140	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	COVADONGA 502	Restaurant diurno
			141	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Restaurant diurno
			142	4000226	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICAN A SUR KM.25 PAR 7-	Discoteca
			143	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICAN A SUR KM.24 1/2	Discoteca
			144	4000229	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2001	Restaurant diurno
			145	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	SAN JOSE N° 568	Discoteca
			146	4000231	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant nocturno
			147	4000232	ZUÑIGA CARRASCO LEONARDO IVAN	SAN JOSE 234	Discoteca
			148	4000233	DONOSO ALCANTARA GRACIELA	URMENETA 553	Hotel
			149	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	CHACAO 14920	Bar
			150	4000237	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	ANTONIO VARAS 217	Bar
			151	4000238	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Bar
			152	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHEZ DE LA HOZ 13705	Bar
			153	4000244	MARCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	SAN JOSE 898	Bar
			154	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Bar
			155	4000250	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	COSME GONZALEZ 121	Expendio de cerveza

			156	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE SEGUNDO	FUTALEUFU 15758	Expendio de cerveza
			157	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	MAC-IVER 852	Expendio de cerveza
			158	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Expendio de cerveza
			159	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	LAS VERTIENTES 2337	Expendio de cerveza
			160	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Expendio de cerveza
			161	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Expendio de cerveza
			162	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	URMENETA 610	Expendio de cerveza
			163	4000274	BRAVO ERICES DOMINGA	MAULLIN 15073	Expendio de cerveza
			164	4000275	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Expendio de cerveza
			165	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Expendio de cerveza
			166	4000278	MORA ARIAS HUMBERTO DIOMEDES	GERARDO BESOAIN 1795	Expendio de cerveza
			167	4000280	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Expendio de cerveza
			168	4000282	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZAL	EYZAGUIRRE 588 L 125	Expendio de cerveza
			169	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	G AVDA. J.M.CARRERA 13613 L 3	Expendio de cerveza
			170	4000290	HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL CARMEN	CHUMILDEN 874	Expendio de cerveza
			171	4000291	HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO	ENRIQUE LYNCH 160	Expendio de cerveza
			172	4000303	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Expendio de cerveza
			173	4000316	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOAQUIN Y COMPAÑÍA LTDA	1° DE MAYO 201	Expendio de cerveza
			174	4000317	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Expendio de cerveza
			175	4000322	COMERCIALIZA DORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Expendio de cerveza
			176	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L 209-210	Expendio de cerveza
			177	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	ARTURO PRAT 49	Expendio de cerveza

			178	4000328	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	AZTECA 878	Expendio de cerveza
			179	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	BULNES 585 L/ 17-18	Expendio de cerveza
			180	4000340	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6	Expendio de cerveza
			181	4000341	MOLINA DELGADO ERNA INES	MANUEL DE AMATT 14287	Expendio de cerveza
			182	4000343	MORAGA MEZA CLAUDIO	NOGALES 495	Expendio de cerveza
			183	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA MARGARITA	SAN JOSE 592	Expendio de cerveza
			184	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	PUERTO WILLIAMS 0773	Expendio de cerveza
			185	4000382	JADDOUR SAN MARTIN CRISTIAN	COVADONGA 284	Expendio de cerveza
			186	4000387	SILVA BARRA JUAN NICANOR	AVDA PORTALES 4176	Expendio de cerveza
			187	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Expendio de cerveza
			188	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA 583-585	Expendio de cerveza
			189	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Expendio de cerveza
			190	4000403	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	ARTURO PRAT 565	Expendio de cerveza
			191	4000411	COMPLEJO TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICAN A SUR KM. 24 1/2	Quinta de recreo
			192	4000417	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20181 KM 24	Quinta de recreo
			193	4000419	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	STA TERESA TANGO S/N PAR/ 17	Quinta de recreo
			194	4000431	ROJAS MALDONADO HERNAN	EL BARRANCON 8867, PARCELA 28-C LO HERRERA	Quinta de recreo
			195	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM.27 PARCELA N° 6	Quinta de recreo
			196	4000445	SUPERMERCAD OS MONSERRAT S.A.C.	COVADONGA 225	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			197	4000446	SANHUEZA TORRES MYRIAM	JUAN DE SANDOVAL N° 290	Minimercado de comestibles y abarrotes
			198	4000447	ADMINISTRADO RA DE SUPERMERCAD O HIPER	AVDA.JORGE ALESANDRI R N° 20040 LOCAL H-100	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut

			199	4000448	ADMINISTRADO RA DE SUPERMERCAD O HIPER	SAN JOSE 69	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			200	4000449	BORQUEZ ALBORNOZ JOSE M.	AVDA. CENTRAL N° 15562	Minimercado de comestibles y abarotes
			201	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	AVENIDA PADRE HURTADO 13694	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			202	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	AVDA DUCAUD 15615 PASAJE 4	Minimercado de comestibles y abarotes
			203	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	AVDA MEXICO 207	Minimercado de comestibles y abarotes
			204	4000453	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	FRANCISCO BECERRA 2996	Minimercado de comestibles y abarotes
			205	4000457	ABARROTES ECONOMICOS S.A	AVDA.PADRE HURTADO N° 13.310	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			206	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE OMAR	EYZAGUIRRE 711	Minimercado de comestibles y abarotes
			207	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 20.040 Mall Plaza Sur	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			208	4000463	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES N° 2448	Supermeracdo de comestibles y abarotes,Mod. Aut
			209	4000466	GOMEZ MATUS MAURICIO HUGO	JOSE MIGUEL CARRERA 0227	Minimercado de comestibles y abarotes
			210	4000467	SOC.COMERCI ALIZADORA DE PRODUCTOS DETALLE	AVDA. PORTALES 4290 L/ 9-10-11-12	Supermeracdo de comestibles y abarotes,Mod. Aut
			211	4000469	HIPERMERCAD OS TOTTUS S.A	ARTURO PRAT 117	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			212	4000470	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES ORIENTE 1701	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			213	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	A PACHECO ALTAMIRANO 11558	Minimercado de comestibles y abarotes
			214	4000474	GARCES ARAYA LUIS ALBERTO	FCO. DE CAMARGO 14383	Minimercado de comestibles y abarotes
			215	4000475	GARCES ARAYA MOISES SEGUNDO	JUAN FERNANDEZ 235	Minimercado de comestibles y abarotes
			216	4000478	HERRERA CASTRO JIMENA	MIGUEL DE CERVANTES 11877	Minimercado de comestibles y abarotes
			217	4000479	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2000	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut

			218	4000480	ALVI SUPERMERCAD OS MAYORISTAS S.A	AVDA. PADRE HURTADO N° 14.529	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			219	4000484	ABARROTES ECONOMICOS S.A	EUCALIPTUS 85	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			220	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	BALMACEDA 0439	Minimercado de comestibles y abarotes
			221	4000495	CENCOSUD RETAIL S.A	ALMIRANTE RIVEROS 01202	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			222	4000497	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. EUCALIPTUS 273	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			223	4000500	COMERCIALIZA DORA S.A (HITES)	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarotes
			224	4000502	HIPERMERCAD O TOTTUS S.A	O" HIGGINS 550 EX 528	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
			225	4000506	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	LAS ACACIAS FRENTE AL N° 02129 - 03101	Minimercado de comestibles y abarotes
			226	4000511	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66	Minimercado de comestibles y abarotes
			227	4000512	CENCOSUD RETAIL S.A	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarotes
			228	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	PANAMERICAN A SUR KM. 16	Motel de turismo
			229	4000514	COMPL.TURISTI CO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICAN A SUR KM. 24 1/2	Hostería
			230	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	LAS ACACIAS 03180	Motel de turismo
			231	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1131	Motel de turismo
			232	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1168	Motel de turismo
			233	4000518	SOC. ADM. COMERCIAL LA PIRAMIDE LTDA.	PANAMERICAN A SUR KM. 21	Motel de turismo
			234	4000519	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	LAS ACACIAS 03010	Motel de turismo
			235	4000527	SUR ANDINO S. A.	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
			236	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de vinos
			237	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de licores
			238	4000533	SOCIEDAD ANONIMA	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos

					VIÑA SANTA RITA		
239	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	AVDA LA DIVISA 01291 0	Distribuidora de vinos y licores			
240	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	EL ROMERAL PAR 8- A	Distribuidora de vinos			
241	4000537	CENTRO SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	BARROS ARANA 580	Club social			
242	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	SAN JOSE 669	Club social			
243	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de vinos			
244	4000547	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Restaurant diurno			
245	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI Nº 23505 KM.27	Restaurant nocturno			
246	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/6	Cabaret			
247	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	COVADONGA 45	Discoteca			
248	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de licores			
249	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de cervezas			
250	4000562	SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO	FRESIA 10 SECTOR NOS	Restaurant diurno			
251	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	OCHAGAVIA 12707	Bodega distribuidora			
252	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	AVDA. AMERICA 1148	Elaboracion de cerveza artesanal			
253	4000571	TRANSPORTES CCU LTDA	ROBERTO SIMPSOM CLARO 01780	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv			
254	4000572	SANDOVAL CISTERNAS JUAN MANUEL	AVDA. ANIBAL PINTO 4	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv			
255	4000573	GONZALO ORTIZ AGRICOLA E.I.R.L	AVDA. EL MARISCAL 1869 EX 2619	Bodega Elaboradora o distribuidora de vinos			
256	4000574	TRANSPORTES CCU LTDA	CAMINO LA VARA 03395 MODULO 5	Bodega, distribuidora de vinos, licores y cerveza			
257	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	EYZAGUIRRE 101	Minimercado de comestibles y abarrotes			
258	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant diurno			
259	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant nocturno			
260	4000606	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant diurno			

			261	4000607	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant nocturno
			262	4000608	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant diurno
			263	4000609	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant nocturno
			264	4000612	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant diurno
			265	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno
			266	4000616	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restauran diurno
			267	4000617	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restaurant nocturno
			268	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restauran diurno
			269	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restaurant nocturno
			270	4000620	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restauran diurno
			271	4000621	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant nocturno
			272	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant diurno
			273	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant nocturno
			274	4000624	DONOSO BARRERA ISABEL MIREYA	COVADONGA 330	Restaurant diurno
			275	4000625	DONOSO BARRERA ISABEL MIREYA	COVADONGA 330	Restaurant nocturno
			276	4000633	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant diurno
			277	4000634	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant nocturno
			278	4000637	SOC, ADMINISTRADO RA PLAZA CENTRAL S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL FC 2012-2014	Restaurant diurno
			279	4000638	RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132	Restaurant diurno
			280	4000639	RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132	Restaurant nocturno
			281	4000640	SOC. GASTRONOMIA	AVDA. COLON 1015	Restaurant diurno

			<table><tr><td></td><td></td><td>MONTECINOS NAVARRO</td><td></td><td></td></tr><tr><td>282</td><td>4000641</td><td>SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO</td><td>AVDA. COLON 1015</td><td>Restaurant nocturno</td></tr></table>			MONTECINOS NAVARRO			282	4000641	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant nocturno
		MONTECINOS NAVARRO											
282	4000641	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant nocturno									
646	03/07/2018	SO N° 58	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar otorgamiento de Patentes de Alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Allison Lorena Ortega Molina, ubicado en Eyzaguirre N°742 ex 722 Local N° 1, comuna de San Bernardo										
647	03/07/2018	SO N° 58	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la Renovación de Contrato "Suministro de Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", al Sr. Ramón Zúñiga Vega, por el período de 1 año a contar del 20 de agosto de 2018										
648	10/07/2018	SO N° 59	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el acta de la Sesión Ordinaria N° 56										
649	10/07/2018	SO N° 59	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar subvención al Grupo y Taller Folklórico Millaray, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación en el "XI Encuentro Nacional e Internacional de Danza y Primer Encuentro por Tranquera Abierta Tacuarembó" del 24 al 26 de agosto de 2018, en Uruguay										
650	10/07/2018	SO N° 59	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de San Bernardo, por un monto de \$ 10.000.000.-, como aporte para financiar como aporte para financiar Prestación de servicios y retenciones; Consumos básicos (luz, agua, teléfono, gas); Movilización y despacho correspondencia; Celebración día del dirigente y aniversario; Artículos de oficina: Master, tinta; Ampliación baño, Habilitación ducha y otras reparaciones; Ornamentación cocina; Adquisición de fogón doble, fondos, utensilios; Adquisición de data show, telón, sillas y mesas; Mobiliario, cocina, hall, capacitación y salón.										
651	10/07/2018	SO N° 59	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.00.- como aporte para financiar: Gastos operacionales; pago de personal; materiales de oficina; gastos básicos; mantención e implementación de infraestructura; adquisición de mobiliario y de hardware; desarrollo web y mantención mensual; inscripción de licencias y soportes web; derechos y tasas; gastos de publicidad e impresión; arriendo de vehículo; obras menores de infraestructura para habilitar oficinas y dependencias necesarias para el funcionamiento y atención; uniformes										

			o prendas distintivas y asesorías, consultorías o capacitaciones en materias específicas de gestión cultural.-																																																							
652	10/07/2018	SO N° 59	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar renovación de Patentes de Alcoholes, según Oficio N° 199 de la Dirección de Rentas, que a continuación se indican: <table><tr><th>N°</th><th>ROL</th><th>NOMBRE</th><th>DIRECCION</th><th>GIRO</th></tr><tr><td>1</td><td>4000165</td><td>CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA</td><td>BULNES 585 LOCAL 16</td><td>Restaurant diurno</td></tr><tr><td>2</td><td>4000228</td><td>PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.</td><td>PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5</td><td>Discoteca</td></tr><tr><td>3</td><td>4000258</td><td>CAFETERIA DANCING DAY LTDA</td><td>BARROS ARANA N° 586-A</td><td>Expendio de cerveza</td></tr><tr><td>4</td><td>4000418</td><td>GANGAS BARRERA JORGE</td><td>AVDA MEXICO 103</td><td>Quinta de recreo</td></tr><tr><td>5</td><td>4000430</td><td>PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.</td><td>PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5</td><td>Quinta de recreo</td></tr><tr><td>6</td><td>4000582</td><td>RECABARREN ARANEDA BERNARDO</td><td>CAMINO MALLOCO S/N KM. 2 PARCELA 8</td><td>Distribuidora de vinos</td></tr><tr><td>7</td><td>4000627</td><td>SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LT</td><td>COVADONGA 202</td><td>Restaurant diurno</td></tr><tr><td>8</td><td>4000628</td><td>SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LT</td><td>COVADONGA 202</td><td>Restaurant nocturno</td></tr><tr><td>9</td><td>4000631</td><td>INMOBILIARIA GRUPO ABUNDANCIA LTDA</td><td>OHIGGINS 390</td><td>Restaurant diurno</td></tr><tr><td>10</td><td>4000632</td><td>INMOBILIARIA GRUPO ABUNDANCIA LTDA</td><td>OHIGGINS 390</td><td>Restaurant nocturno</td></tr></table>	N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	1	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	BULNES 585 LOCAL 16	Restaurant diurno	2	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5	Discoteca	3	4000258	CAFETERIA DANCING DAY LTDA	BARROS ARANA N° 586-A	Expendio de cerveza	4	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	AVDA MEXICO 103	Quinta de recreo	5	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5	Quinta de recreo	6	4000582	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	CAMINO MALLOCO S/N KM. 2 PARCELA 8	Distribuidora de vinos	7	4000627	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LT	COVADONGA 202	Restaurant diurno	8	4000628	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LT	COVADONGA 202	Restaurant nocturno	9	4000631	INMOBILIARIA GRUPO ABUNDANCIA LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant diurno	10	4000632	INMOBILIARIA GRUPO ABUNDANCIA LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant nocturno
N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO																																																						
1	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	BULNES 585 LOCAL 16	Restaurant diurno																																																						
2	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5	Discoteca																																																						
3	4000258	CAFETERIA DANCING DAY LTDA	BARROS ARANA N° 586-A	Expendio de cerveza																																																						
4	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	AVDA MEXICO 103	Quinta de recreo																																																						
5	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5	Quinta de recreo																																																						
6	4000582	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	CAMINO MALLOCO S/N KM. 2 PARCELA 8	Distribuidora de vinos																																																						
7	4000627	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LT	COVADONGA 202	Restaurant diurno																																																						
8	4000628	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LT	COVADONGA 202	Restaurant nocturno																																																						
9	4000631	INMOBILIARIA GRUPO ABUNDANCIA LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant diurno																																																						
10	4000632	INMOBILIARIA GRUPO ABUNDANCIA LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant nocturno																																																						
653	10/07/2018	SO N° 59	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con doña María Inés Pérez Lazo, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 98.688, según Oficio Interno N° 387, del 25 de junio de 2018 de la Asesoría Jurídica y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción																																																							
654	17/07/2018	SO N° 60	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta sesión Ordinaria N° 57																																																							
655	17/07/2018	SO N° 60	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar cambiar el orden los puntos de la Tabla, partir por el punto 4, luego el punto 3 y después retomar el punto N° 2																																																							

656	17/07/2018	SO N° 60	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Los Portales de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de mobiliario y otros implementos necesarios para equipar la sede social.																									
657	17/07/2018	SO N° 60	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a las Damas de Burdeo Voluntarias del Cáncer Hospital Parroquial San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar y proveer de medicamentos específicos a los enfermos oncológicos; adquisición de prótesis mamarias con sus respectivos sostenes para las señoras operadas de mamas; pago de exámenes de laboratorio e imagenología de pacientes; aporte para cirugías; útiles de aseo hospitalizados: Aceite emulsionado, colonias, pañales, sabanillas de adulto; materiales para el taller de manualidades de las pacientes: Toallas para bordar, huinchas de género, lanas, hilos para bordar, materiales para pintar en vidrio, etc.; artículos de oficina como: Resma papel fotocopia oficio y carta, hojas opalinas para tarjetas, tintas para impresora.																									
658	17/07/2018	SO N° 60	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Gabriel de Avilés, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar pago de arriendo de cancha de San León de Nos, de esta comuna, durante el presente año, compartiendo en esta oportunidad, la utilización de ella, con el Club Deportivo Flamengo.																									
659	17/07/2018	SO N° 60	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos San Alberto, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar como aporte para financiar la adquisición de mobiliario y otros implementos necesarios para equipar la sede social																									
660	17/07/2018	SO N° 60	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, según lo indicado en el Oficio N° 243, de la Dirección de Rentas, que a continuación se indican: <table><tr><th>N°</th><th>ROL</th><th>NOMBRE</th><th>DIRECCION</th><th>GIRO</th></tr><tr><td>1</td><td>4000001</td><td>GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES</td><td>LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS</td><td>DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS</td></tr><tr><td>2</td><td>4000003</td><td>ACOSTA CESPEDES ELOY</td><td>EL BARRANCON ST./6</td><td>DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS</td></tr><tr><td>3</td><td>4000023</td><td>CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN</td><td>ARTURO DAGNINO 0342 0</td><td>DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS</td></tr><tr><td>4</td><td>4000030</td><td>CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS</td><td>PHILLIPE COUSTEAU 12345</td><td>DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS</td></tr></table>	N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS	2	4000003	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS	3	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	ARTURO DAGNINO 0342 0	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS	4	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	PHILLIPE COUSTEAU 12345	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS
N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO																								
1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS																								
2	4000003	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS																								
3	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	ARTURO DAGNINO 0342 0	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS																								
4	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	PHILLIPE COUSTEAU 12345	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS																								

			5	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	SANTA MARTA N° 591	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS
			6	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT	ERNESTO RIQUELME 1351	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS
			7	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	AVDA. AMERICA 01082	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS
			8	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DIEGO DE ALMEYDA 01165	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS
			9	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	MARTIN DE SOLIS 15338	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS
			10	4000141	VIELMA LOPEZ MONICA DEL CARMEN	12 DE OCTUBRE 0577	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS
			11	4000146	MONSALVE SOTO MARGARITA ISABEL	CONDELL 1204	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC AS
			12	4000156	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	URMENETA 398	RESTAURANT DIURNO
			13	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	ALMIRANTE RIVEROS 764	RESTAURANT DIURNO
			14	4000162	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570	RESTAURANT DIURNO
			15	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	RESTAURANT DIURNO
			16	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	RESTAURANT DIURNO
			17	4000196	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570	RESTAURANT NOCTURNO
			18	4000208	ZHONG ZHILING	O" HIGGINS 440	RESTAURANT DIURNO
			19	4000214	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONGA 29	RESTAURANT DIURNO
			20	4000245	VARGAS MOLINA MARTA DEL CARMEN	BARTOLOME DIAZ 517	BAR
			21	4000247	ULLO A LUEN GO GLAD YS LIND ORFA	COVADONGA 29	BAR
			22	4000253	ACOST A CESPE DES ELOY	EL BARRANCON ST./6	EXPENDIO DE CERVEZA
			23	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	EXPENDIO DE CERVEZA

			24	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488	EXPENDIO DE CERVEZA
			25	4000429	OSSANDON REYES EDUARDO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575	QUINTA DE RECREO
			26	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	JUAN DE SAAVEDRA 13437 0	MINIMERCA DO DE COMESTIBLE S Y ABARROTES
			27	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES ALFREDO	ALFREDO VALENZUELA P. 4779	MINIMERCA DO DE COMESTIBLE S Y ABARROTES
			28	4000464	ESCOBAR OTAROLA EDUARDO	PEDRO ONCAS 711	MINIMERCA DO DE COMESTIBLE S Y ABARROTES
			29	4000477	HERNANDEZ SAEZ CARLOS ENRIQUE	LO BLANCO 971	MINIMERCA DO DE COMESTIBLE S Y ABARROTES
			30	4000482	MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA ELIANA	CALDERON DE LA BARCA 506	MINIMERCA DO DE COMESTIBLE S Y ABARROTES
			31	4000485	SUPER 10 S.A	SAN MARTIN 460	SUPERMERC ADO DE COMESTIBLE S Y ABARROTES, MOD.AUT
			32	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	LOS CANELOS 386	MINIMERCA DO DE COMESTIBLE S Y ABARROTES
			33	4000538	CIRC.SUBOFICIAL ES MAYORES EN RETIRO	BULNES 560	CLUB SOCIAL
			34	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	CABARET
			35	4000584	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14767	MINIMERCA DO DE COMESTIBLE S Y ABARROTES
			36	4000610	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T-201 2º Mall Plaza Sur	RESTAURANT DIURNO
			37	4000611	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T-201 2º Mall Plaza Sur	RESTAURANT NOCTURNO
661	17/07/2018	SE Nº 60	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación de plazo de comodato a 10 años renovables a la Junta de Vecinos Los Jardines, con el fin de cumplir requisito exigido por el SERVIU Región Metropolitana				
662	24/07/2018	SE Nº 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes:				

			Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Asociación de Funcionarios de Atención Primaria Consultorio Raúl Brañes, por un monto de de \$ 4.140.000.- como aporte para financiar la participación de 18 participantes en Conferencia Nacional CONFUSAM, los días 7 al 9 de agosto de 2018 en Pucón.																																																		
663	24/07/2018	SE N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de nueve patentes de alcoholes indicadas en el Oficio Interno N° 311 de fecha 23 de julio de 2018, de la Dirección de Rentas y que a continuación se indican: <table><tr><th>N°</th><th>ROL</th><th>NOMBRE</th><th>DIRECCION</th><th>GIRO</th></tr><tr><td>1</td><td>4000007</td><td>HIDALGO GRIMALDI GUILLERM O ARIEL</td><td>AVDA DUCAUD 15307</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>2</td><td>4000056</td><td>CRIADO TORRIJOS JULIANA</td><td>SANTA MARTA 0446</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>3</td><td>4000107</td><td>PIZARRO LEYTON LUIS</td><td>MARMOLEJO 1832</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>4</td><td>4000184</td><td>RAMIREZ PALERMIN O EDUARDO ENRIQUE</td><td>EYZAGUIRRE N° 620-A 2 PISO</td><td>Restaurant diurno</td></tr><tr><td>5</td><td>4000456</td><td>CHATEAU MOYA OSCAR ALFREDO</td><td>1° DE MAYO N° 744</td><td>Depósito de bebidas alcohólicas</td></tr><tr><td>6</td><td>4000476</td><td>GONZALEZ GONZALEZ DORALISA</td><td>BARTOLOME DIAZ 212</td><td>Minimercado de comestibles y abarrotes</td></tr><tr><td>7</td><td>4000539</td><td>CLUB SUBOFICIA LES DEL GRAL S MARTIN</td><td>AVDA AMERICA 809</td><td>Club social</td></tr><tr><td>8</td><td>4000540</td><td>SOC. PROGRES O Y SOCORRO S MUTUOS</td><td>COVADONGA 234</td><td>Club social</td></tr><tr><td>9</td><td>4000565</td><td>INVERSION ES COLLINS Y COLLINS LTDA</td><td>LAS ACACIAS 871</td><td>Distribuidora de cervezas</td></tr></table>	N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	1	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERM O ARIEL	AVDA DUCAUD 15307	Depósito de bebidas alcohólicas	2	4000056	CRIADO TORRIJOS JULIANA	SANTA MARTA 0446	Depósito de bebidas alcohólicas	3	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	MARMOLEJO 1832	Depósito de bebidas alcohólicas	4	4000184	RAMIREZ PALERMIN O EDUARDO ENRIQUE	EYZAGUIRRE N° 620-A 2 PISO	Restaurant diurno	5	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR ALFREDO	1° DE MAYO N° 744	Depósito de bebidas alcohólicas	6	4000476	GONZALEZ GONZALEZ DORALISA	BARTOLOME DIAZ 212	Minimercado de comestibles y abarrotes	7	4000539	CLUB SUBOFICIA LES DEL GRAL S MARTIN	AVDA AMERICA 809	Club social	8	4000540	SOC. PROGRES O Y SOCORRO S MUTUOS	COVADONGA 234	Club social	9	4000565	INVERSION ES COLLINS Y COLLINS LTDA	LAS ACACIAS 871	Distribuidora de cervezas
N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO																																																	
1	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERM O ARIEL	AVDA DUCAUD 15307	Depósito de bebidas alcohólicas																																																	
2	4000056	CRIADO TORRIJOS JULIANA	SANTA MARTA 0446	Depósito de bebidas alcohólicas																																																	
3	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	MARMOLEJO 1832	Depósito de bebidas alcohólicas																																																	
4	4000184	RAMIREZ PALERMIN O EDUARDO ENRIQUE	EYZAGUIRRE N° 620-A 2 PISO	Restaurant diurno																																																	
5	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR ALFREDO	1° DE MAYO N° 744	Depósito de bebidas alcohólicas																																																	
6	4000476	GONZALEZ GONZALEZ DORALISA	BARTOLOME DIAZ 212	Minimercado de comestibles y abarrotes																																																	
7	4000539	CLUB SUBOFICIA LES DEL GRAL S MARTIN	AVDA AMERICA 809	Club social																																																	
8	4000540	SOC. PROGRES O Y SOCORRO S MUTUOS	COVADONGA 234	Club social																																																	
9	4000565	INVERSION ES COLLINS Y COLLINS LTDA	LAS ACACIAS 871	Distribuidora de cervezas																																																	
664	24/07/2018	SE N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes indicada Oficio Interno 400, de la Dirección de Rentas, Rol 4000287, del giro Expendio de Cerveza, clasificación F, a nombre de doña ELBA ISABEL CÉSPEDES CASANOVA																																																		
665	24/07/2018	SE N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,																																																		

			Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización de Contratación directa para el servicio de "Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques y Otros; Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Potencia en Recintos Municipales y Sistema de Bombas para la Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Bernardo", utilizando las mismas bases técnicas de la licitación rechazada "ID 2342-9-LR18", por el período de 10 meses".
666	24/07/2018	SE N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar rectificación acuerdo N° 1.416-16, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 116, de fecha 03 de 2016, relacionado con el otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según Oficio Interno N° 420, del 20 de julio de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica
667	31/07/2018	SE N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Duceres, por un monto de \$ 2.181.679.- como aporte para financiar la instalación de luminarias en multicancha de la Villa
668	31/07/2018	SE N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Diseño de Arquitectura, Paisajismo y Especialidades Plaza Guarello Comuna de San Bernardo", ID 2342-16-LE18, al oferente Guixe Arquitectos SpA, por un monto de \$ 42.000.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 110 días corridos
669	31/07/2018	SE N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, rechazar la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo, Período 2018 - 2020", ID 2342-20-LR18, al oferente Seguridad Sb Vigilancia SpA, por un monto mensual del Servicio de \$ 88.536.000.- IVA incluido
670	31/07/2018	SE N° 31	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra del Sr. Leonel Cádiz S., aprobar la autorización para realizar la contratación directa del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo, por un período de tres meses, de acuerdo a lo indicado en el artículo 10, número 3 del Reglamento de la Ley 19886
671	31/07/2018	SE N° 31	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra del Sr. Leonel Cádiz S., aprobar la contratación directa del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo, por un período de tres meses, de acuerdo a lo indicado en el artículo 10, número 3 del Reglamento de la Ley 19886, y el Oficio N° 947 de la Dirección de Finanzas de fecha 31.07.2018, a la empresa Security Event SPA por un monto mensual de \$ 82.100.000.- IVA incluido, con la

			cantidad de 120 guardias, con sueldo mensual de guardias de \$ 410.000.- para turno superior a 45 horas semanales, sueldo sin horas extraordinarias consideradas, para turnos de 4x4, y de \$ 340.000.- sueldo para turno inferior a 45 horas semanales, garantizando que los sueldos del personal sean equivalentes a los del contrato actual
672	31/07/2018	SE N° 31	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar aumento de objetivo de la subvención entregada a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, otorgada en sesión Ordinaria N° 59, de fecha 10 de julio de 2018, por el H. Concejo Municipal, en el sentido de considerar los siguientes ítems: Gastos Menores, derechos y tasas, pasajes y viáticos, servicios de traslado, honorarios a suma alzada, arriendo de máquinas y equipos, otros arriendos: tales como, carpas, baños, vallas, escenarios, etc., alimentación y otros gastos inherentes a las actividades propias de la Corporación".
673	07/08/2018	SO N° 61	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Actas Extraordinarias N° 27 y 28 y Ordinaria N° 58
674	07/08/2018	SO N° 61	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Propuesta Pública "Construcción Red de Alcantarillado San León de Nos San Bernardo, 2do. Llamado, ID 2342-17-LR18, al oferente Constructora Serval Limitada, por un monto de \$ 667.189.719.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 340 días corridos
675	07/08/2018	SO N° 61	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por un monto de \$ 25.000.000, como aporte para financiar potenciar la Hipoterapia como medio de colaboración para la recuperación de pacientes con secuelas de ACV, Síndrome de Down y otras patologías que han demostrado mejoría significativa con esta modalidad de tratamiento y otras que vayan en beneficio de los habitantes de nuestra comuna
676	07/08/2018	SON° 61	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los Proyectos del Fondo Desarrollo Vecinal
677	07/08/2018	SO N° 61	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los Proyectos del Fondos Concursables de Subvenciones Municipales año 2018
678	07/08/2018	SO N° 61	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de Soledad Pérez P.; Roberto Soto F. y Javier Gaete G.; aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Claudia Sandoval Cartes,

			debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 303.388.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción
679	07/08/2018	SO N° 61	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra de los concejales Soledad Pérez P, Roberto Soto F. y Javier Gaete G; aprobar otorgamiento de Patente de Alcoholes, del giro Supermercado, de comestibles y abarrotes en la modalidad de autoservicio, ubicado en Avda. Padre Hurtado N° 15.143, esquina Condell, a la empresa Walmart Chile Mayorista Limitada
680	07/08/2018	SO N° 61	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la solicitud de autorización de anticipo de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por la suma \$ 49.384.885.-, al Ministerio de Educación, para financiar retiro por renuncia voluntaria de 9 Asistentes de la Educación, según lo establecido en la Ley 20.964".
681	14/08/2018	SON° 62	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N° 59 y N° 60".
682	14/08/2018	SO N° 62	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N° 8, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 40.400 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.07 Publicidad y Difusión 22.07.002 Servicios de Impresión 22.07.002.002.024 Programa de Protección Civil M\$ 14.600 29 Adquisición de Activos no Financieros 29.06 Equipos Informáticos 29.06.002.001.001 Equipos de Comunicación Redes Informáticas M\$ 15.000 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura Comunal M\$ 10.800 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 40.400 29 Adquisición de Activos no Financieros 29.06 Equipos Informáticos 29.06.001.001.001 Equipos Computacionales M\$ 10.000 29.07 Equipos Informáticos 29.07.001.001.001 Programas Computacionales M\$ 5.000 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.129 Recuperación Plazoleta Av. Central (Villa Chena) M\$ 5.400

			31.02.004.001.130 Construcción Plazoleta Villa Ducaud M\$ 5.400 33 Transferencias de Capital 33.03 A Otras Entidades Públicas 33.03.001 Al Serviu 33.03.001.001.001 Pavimentos Participativos M\$ 14.600 SUPLEMENTACION AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 106.412 13 Transferencias para gastos de Capital 13.03 De otras Entidades Públicas 13.03.002.001.001 Programa de Mejoramiento Urbano M\$ 106.412 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 106.412 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.129 Recuperación Plazoleta Av. Central (Villa Chena) M\$ 53.206 31.02.004.001.130 Construcción Plazoleta Villa Ducaud M\$ 53.206
683	14/08/2018	SON° 62	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar donación de equipos computacionales dados de baja, 1 impresora Láser marca HP y 1 impresora a tinta Epson, modelo L380, a la 14° Comisaría de San Bernardo.”.
684	14/08/2018	SO N° 62	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes Rol 4000206 de la de la Sociedad Alimentos Plaza Sur SpA, (Mamut Restaurant, ubicada en Mall Plaza Sur), Avda. Jorge Alessandri Rodríguez N° 20.040, San Bernardo.”
684	21/08/2018	SON° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar las actas de las sesiones extraordinarias N°s 29, 30 y 31
685	21/08/2018	SO N° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, rechazar la adjudicación de la propuesta pública Seguridad y Luz para Nuestra Portada, Instalación de Luminarias Plaza El Alarife y Diego de Sevilla, Código: JMS17-IL-0006”, ID 2342-14-LE18, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, por un monto de \$ 27.319.396.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos
686	21/08/2018	SON° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la

			Propuesta Pública Mejoramiento de Pavimento Arturo Gordón La Vara y Unamuno San Bernardo, Código BIP 30100234-0, ID 2342-19-LR18, al oferente Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada, por un monto de \$ 699.999.999.- de lo cual se desprende lo siguiente: <table><tr><td>Total IVA Incluido</td><td>\$699.313.984</td></tr><tr><td>Inspección SERVIU 2% (Exento de IVA)</td><td>\$ 686.015</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$699.999.999</td></tr></table> Con un plazo de ejecución de 180 días corridos	Total IVA Incluido	\$699.313.984	Inspección SERVIU 2% (Exento de IVA)	\$ 686.015	Total	\$699.999.999
Total IVA Incluido	\$699.313.984								
Inspección SERVIU 2% (Exento de IVA)	\$ 686.015								
Total	\$699.999.999								
687	21/08/2018	SO N° 63	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de la Sra. Soledad Pérez P. y el Sr. Roberto Soto F., aprobar el Servicio de Análisis y fijación de Deuda Tributaria por concepto de Impuestos y Derechos Municipales Morosos y Documentos Mercantiles protestados y posterior Cobranza para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, al proponente Manuel Cristián Durán Morgado, por un porcentaje a pagar por la Municipalidad al contratista correspondiente al 15%. El plazo de duración del contrato por el Servicio será de un año, renovable por un año por una única vez.						
688	21/08/2018	SON° 63	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de la Sra. Amparo García S., aprobar conciliación de declaración de relación laboral, nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, causa RIT N° O-335-2018, ante el Juzgado de Letras del Trabajo San Bernardo con doña Camila Tobar Zúñiga, por un monto de \$ 1.500.000, según Oficio Interno N° 451, de fecha 16 de agosto de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica						
689	21/08/2018	SO N° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la rectificación del acuerdo de la adjudicación de la contratación directa, por 3 meses a la empresa Security Event SPA, por el Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 31, de fecha 31 de julio de 2018, según el Oficio Interno N° 1.002, de fecha 14 de agosto de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas. EN DONDE DICE: "con un sueldo mensual de guardias de \$410.00.- para turno superior a 45 horas semanales, sueldo sin horas extraordinarias consideradas, para turnos de 4X4, y de \$340.000.- sueldo para turno inferior a 45 horas semanales, garantizando que los sueldos del personal sean equivalentes a los del contrato actual" DEBE DECIR: "con un Sueldo liquido Mensual Guardias de \$ 460.000.-, para turno superior a 45 horas semanales, y un Sueldo liquido Mensual Guardias de \$ 390.000.-, sueldo para turno inferior a 45 horas semanales. Contratación que se deberá regir por iguales términos de la anterior contratación directa, que rigió entre el 01.05.2018 y el 31.07.2018, en lo que respecta a: garantías de fiel cumplimiento del contrato, modificación del contrato, normas de subcontratación, obligaciones del contratista, termino anticipado del contrato, multas, inspección técnica del servicio, libro Manifold, inicio del contrato, cantidad de guardias, número de puestos de trabajo"...						
690	21/08/2018	SON° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,						

			Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la ampliación del objetivo de la subvención otorgada mediante D.A. Exento N° 4.388, de fecha 01 de Agosto de 2018, a la Junta de Vecinos Duceres, en el sentido de incorporar como aporte a financiar el mejoramiento de la iluminación de la Sede de la Junta de Vecinos
691	21/08/2018	SO N° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S., Orfelina Bustos y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización para salir del país a los concejales, Mariela Araya C, Javier Gaete G. y Leonel Cádiz S. con motivo de asistir a la pasantía internacional denominada "Metodología y Práctica de la Gestión Pública" que se realizará en la ciudad de Madrid- Alcalá de Henares, entre el 22 al 30 de septiembre del 2018, en el marco de la ejecución de los programas de especialización en gestión pública que la Universidad de Alcalá imparte en Chile, con la colaboración de ITER Chile
692	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las Actas de las sesiones ordinarias N° 61 y N° 62
693	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el nombre del Estadio Municipal "ALCALDE LUIS NAVARRO AVILÉS.
694	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar readjudicación de Licitación Pública "Seguridad y Luz Para Nuestra Portada, Instalación de Luminarias Plaza El Alarife y Diego de Sevilla, Código: JMS17-IL-0006", al oferente Villegas Ingeniería y Servicios Limitada, ID 2342-14-LE18, por un monto de \$ 27.582.597.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos
695	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar cambio en la Modificación Presupuestaria N° 8, aprobada en Sesión Ordinaria N° 62, de fecha 14 de agosto de 2018, en el sentido de cambiar el nombre de los proyectos PMU Línea Tradicionesl (ex IRAL) , en el siguiente sentido, donde dice: "Recuperación Plazoleta Av. Central (Villa Chena) y "Construcción Plazoleta Villa Ducaud", debe decir: "Construcción Sede Social Los Conquistadores" y "Mejoramiento Plaza Doctor Luis Sepúlveda", quedando los ítems del siguiente tenor: - Ítem 31.02.004.001.129 para la "Construcción Sede Social Los Conquistadores. - Ítem 31.02.004.001.130 para el "Mejoramiento Plaza Doctor Luis Sepúlveda
696	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la ejecución de los proyectos Programa de Mejoramiento Urbano PMU Línea Tradicional ex IRAL 2018 denominados "Construcción Sede Social Los Conquistadores" y "Mejoramiento Plaza Doctor Luis Sepúlveda" con un aporte municipal

			que asciende a la suma \$ 5.400.000.- para cada proyecto respectivamente, con un monto total de \$ 10.800.000.-
697	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación de presupuesto N° 9, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 179.402 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.02 Textiles y Vestuario 22.02.002.003.001 Vestuario de Actividades Municipales 4.000 22.04 Materiales de uso y o consumo cte. 22.04.999 Otros Materiales y/o consumo cte. 22.04.999.003.001 Otros materiales de Act. Municipales 3.000 22.07 Publicidad y Difusión 22.07.002. Impresión 22.07.002.003.001 Impresión de Actividades Municipales 16.000 22.07.002.003.003 Impresión Diario Comunal 36.000 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004 Mejoramiento de Infraestructura 31.02.004.001.005 Mejoramiento de Dependencias Municipales 120.402 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 179.402 21 Gastos en Personal 21.02 Personal Contrata 21.02.001.001.001 Sueldos Base 6.500 21.02.001.007.001 Asignación Municipal 3.500 21.02.001.013.001 Incremento Artc.2 1.200 21.02.001.013.002 Bonificación Comp. Art.3 200 21.02.001.013.003 Bonificación Ley 18.675 Artc.10 500 21.02.001.013.999 Otras Asignaciones 1.100 21.02.001.014.001 Bonificación Ley 18.717 1.300 21.02.001.021.001 Componente Base Asignación de desempeño 1.460 21.02.002.001.001 Servicios de Bienestar 3.000 21.02.002.002.001 Otras Cotizaciones Previsionales 3.500 21.02.004 Remuneraciones Variables 21.02.004.004.005 Horas Extraordinarias 4.200 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.08 Producción y Eventos 22.08.011.003.001 Actividades Municipales 22.000 22.09 Arriendos

			22.09.005.003.001 Máquinas y Equipos de Actividades Munic. 2.000 22.09.999.003.001 Otros Arriendos 23.500 22.12 Otros Gastos en Bienes y servicios de Consumo 22.12.003.001.001 Gastos de Representación y Protocolo 1.500 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.005 Subvenciones a Personas Jurídicas Privadas 70.000 24.01.008 Premios, Obsequios y Otros 24.01.008.003.001 Premios actividades Municipales 10.000 29 Adquisición de Activos no Financieros 29.03.001.001.001 Vehículos 4.150 29.05.999.001.001 Otras 4.792 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.006 Instalación de Señales de Tránsito 15.000																																
698	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la prolongación de la presente sesión en 30 minutos, a partir de las 12:36 horas																																
699	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y con el voto en contra de los concejales Soledad Pérez P.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; aprobar adjudicación Propuesta Pública Reposición Parcial Hospital Parroquial de San Bernardo, Adquisición e Instalación de Lámparas Quirúrgicas", Código BIP 30127680-0, ID 2342-23-LP18, al oferente Stryker Corporation Chile Y Compañía Limitada, por un monto total de \$ 43.034.441.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 1 día																																
700	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, Para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo", ID 2342-22-LR18, con un plazo de duración del contrato a contar del Acta de Inicio del Servicio hasta el 30 de junio de 2019, renovable por un año por única vez, de acuerdo al siguiente detalle: Camionetas <table> <tr> <th>Nombre</th><th>Vehículo</th><th>Placa Patente</th><th>Valor Diario</th></tr> <tr> <td>Inés De Las Mercedes Vargas Delgado</td><td>Mitsubishi</td><td>DZYH-53</td><td>\$40.000 Exento</td></tr> <tr> <td>Inés De Las Mercedes Vargas Delgado</td><td>Toyota</td><td>KJSP-16</td><td>\$40.000 Exento</td></tr> <tr> <td>Benito Orlando Olea Valencia</td><td>ZNA</td><td>JWDZ-76</td><td>\$40.000 Exento</td></tr> <tr> <td>Flor María Contreras Pacheco</td><td>Ford</td><td>DXYW-88</td><td>\$39.500 Exento</td></tr> <tr> <td>Hugo Villena Barrera</td><td>Great Wall</td><td>KPFR-57</td><td>\$40.000 Exento</td></tr> <tr> <td>Italia De Zarate Yáñez</td><td>Great Wall</td><td>GSBW-25</td><td>\$40.000 Exento</td></tr> <tr> <td>José Domingo</td><td>Great</td><td>KSCS-</td><td>\$39.000</td></tr> </table>	Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario	Inés De Las Mercedes Vargas Delgado	Mitsubishi	DZYH-53	\$40.000 Exento	Inés De Las Mercedes Vargas Delgado	Toyota	KJSP-16	\$40.000 Exento	Benito Orlando Olea Valencia	ZNA	JWDZ-76	\$40.000 Exento	Flor María Contreras Pacheco	Ford	DXYW-88	\$39.500 Exento	Hugo Villena Barrera	Great Wall	KPFR-57	\$40.000 Exento	Italia De Zarate Yáñez	Great Wall	GSBW-25	\$40.000 Exento	José Domingo	Great	KSCS-	\$39.000
Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario																																
Inés De Las Mercedes Vargas Delgado	Mitsubishi	DZYH-53	\$40.000 Exento																																
Inés De Las Mercedes Vargas Delgado	Toyota	KJSP-16	\$40.000 Exento																																
Benito Orlando Olea Valencia	ZNA	JWDZ-76	\$40.000 Exento																																
Flor María Contreras Pacheco	Ford	DXYW-88	\$39.500 Exento																																
Hugo Villena Barrera	Great Wall	KPFR-57	\$40.000 Exento																																
Italia De Zarate Yáñez	Great Wall	GSBW-25	\$40.000 Exento																																
José Domingo	Great	KSCS-	\$39.000																																

			<table> <tr> <td>Sepúlveda Araya</td><td>Wall</td><td>63</td><td>Exento</td></tr> <tr> <td>José Miguel Mesías Mesías</td><td>Great Wall</td><td>FFDF-83</td><td>\$40.000 Exento</td></tr> <tr> <td>Juan Jorge Rodríguez Aliaga</td><td>SsangYong</td><td>HLKZ-93</td><td>\$40.000 Exento</td></tr> <tr> <td>Juan Jorge Rodríguez Aliaga</td><td>Mitsubishi</td><td>JJZS-90</td><td>\$40.000 Exento</td></tr> <tr> <td>Luis Eduardo Moya Ortiz</td><td>Mitsubishi</td><td>FYKD-40</td><td>\$38.500 Exento</td></tr> <tr> <td>Pablo Urrutia Pérez</td><td>Mitsubishi</td><td>HKJV-73</td><td>\$40.000 Exento</td></tr> <tr> <td>Rodrigo Patricio Lagos Molina</td><td>SsangYong</td><td>JRZG-79</td><td>\$40.000 Exento</td></tr> <tr> <td>Tomas Raúl Sepúlveda Rajceovich</td><td>Mahindra</td><td>GCGR-47</td><td>\$39.000 Exento</td></tr> </table> Automóviles <table> <tr> <th>Nombre</th><th>Vehículo</th><th>Placa Patente</th><th>Valor Diario</th></tr> <tr> <td>Karina Isabel Jiménez Vega,</td><td>Volkswagen</td><td>KGYF-91</td><td>\$36.990 Exento</td></tr> <tr> <td>Pablo Urrutia Pérez</td><td>Mazda</td><td>KRYB-66</td><td>\$37.485 Exento</td></tr> <tr> <td>Ana Karen Márquez Sánchez</td><td>Cherry</td><td>JPWY-41</td><td>\$37.990 Exento</td></tr> <tr> <td>Cristofer Andrés Oviedo Torres</td><td>Peugeot</td><td>HSTV-96</td><td>\$37.990 Exento</td></tr> <tr> <td>Rodrigo Patricio Lagos Molina</td><td>Hyundai</td><td>GYVX-63</td><td>\$37.000 Exento</td></tr> </table> Furgones <table> <tr> <th>Nombre</th><th>Vehículo</th><th>Placa Patente</th><th>Valor Diario</th></tr> <tr> <td>José Miguel Mesías Mesías</td><td>JAC</td><td>GBKT-63</td><td>\$44.000 Exento</td></tr> <tr> <td>Leonardo Segundo Millalen Manríquez</td><td>Hyundai</td><td>KLYP-25</td><td>\$44.000 Exento</td></tr> </table>	Sepúlveda Araya	Wall	63	Exento	José Miguel Mesías Mesías	Great Wall	FFDF-83	\$40.000 Exento	Juan Jorge Rodríguez Aliaga	SsangYong	HLKZ-93	\$40.000 Exento	Juan Jorge Rodríguez Aliaga	Mitsubishi	JJZS-90	\$40.000 Exento	Luis Eduardo Moya Ortiz	Mitsubishi	FYKD-40	\$38.500 Exento	Pablo Urrutia Pérez	Mitsubishi	HKJV-73	\$40.000 Exento	Rodrigo Patricio Lagos Molina	SsangYong	JRZG-79	\$40.000 Exento	Tomas Raúl Sepúlveda Rajceovich	Mahindra	GCGR-47	\$39.000 Exento	Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario	Karina Isabel Jiménez Vega,	Volkswagen	KGYF-91	\$36.990 Exento	Pablo Urrutia Pérez	Mazda	KRYB-66	\$37.485 Exento	Ana Karen Márquez Sánchez	Cherry	JPWY-41	\$37.990 Exento	Cristofer Andrés Oviedo Torres	Peugeot	HSTV-96	\$37.990 Exento	Rodrigo Patricio Lagos Molina	Hyundai	GYVX-63	\$37.000 Exento	Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario	José Miguel Mesías Mesías	JAC	GBKT-63	\$44.000 Exento	Leonardo Segundo Millalen Manríquez	Hyundai	KLYP-25	\$44.000 Exento
Sepúlveda Araya	Wall	63	Exento																																																																				
José Miguel Mesías Mesías	Great Wall	FFDF-83	\$40.000 Exento																																																																				
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	SsangYong	HLKZ-93	\$40.000 Exento																																																																				
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	Mitsubishi	JJZS-90	\$40.000 Exento																																																																				
Luis Eduardo Moya Ortiz	Mitsubishi	FYKD-40	\$38.500 Exento																																																																				
Pablo Urrutia Pérez	Mitsubishi	HKJV-73	\$40.000 Exento																																																																				
Rodrigo Patricio Lagos Molina	SsangYong	JRZG-79	\$40.000 Exento																																																																				
Tomas Raúl Sepúlveda Rajceovich	Mahindra	GCGR-47	\$39.000 Exento																																																																				
Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario																																																																				
Karina Isabel Jiménez Vega,	Volkswagen	KGYF-91	\$36.990 Exento																																																																				
Pablo Urrutia Pérez	Mazda	KRYB-66	\$37.485 Exento																																																																				
Ana Karen Márquez Sánchez	Cherry	JPWY-41	\$37.990 Exento																																																																				
Cristofer Andrés Oviedo Torres	Peugeot	HSTV-96	\$37.990 Exento																																																																				
Rodrigo Patricio Lagos Molina	Hyundai	GYVX-63	\$37.000 Exento																																																																				
Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario																																																																				
José Miguel Mesías Mesías	JAC	GBKT-63	\$44.000 Exento																																																																				
Leonardo Segundo Millalen Manríquez	Hyundai	KLYP-25	\$44.000 Exento																																																																				
701	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar donación de equipos computacionales dados de baja a las siguientes organizaciones: - Comité de Adelanto "Las Margaritas", 2 computadores y 1 impresora - Centro de Padres y Apoderados "Alterra", 5 computadores y 1 impresora - Junta de Vecinos "La Selva", 2 computadores y 1 impresora - Junta de Vecinos "Villa Puerto Williams", 2 computadores y 1 impresora".																																																																				
702	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Fondo Concursable para Iniciativas Ambientales, Oficio Interno N° 2.855, de la Dirección de Desarrollo Comunitario: - Proyecto: "Construyendo un Vivero para Nuestra Escuela" Organización: "Centro General de Padres y Apoderados Escuela Pilar Moliner de Nuez" Monto solicitado: \$ 3.000.000.- - Proyecto: "Taller Tecnología apropiada para el uso eficiente de la Energía, para los hogares de Unión Americana y Yervas Buenas" Organización: Junta de Vecinos Villa Unión Americana y																																																																				

			Yerbas Buenas Monto solicitado: \$ 2.777.406.- c) Proyecto: "Promoción de bolsas ecológicas de tela" Organización: Centro de Desarrollo Social Círculo Guías y Scout por siempre San Bernardo Monto solicitado: \$ 1.204.800".
703	04/09/2018	SO N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al "GRUPO FOLKLÓRICO COSECHANDO TRADICIONES", por la suma de \$900.000.- (Novecientos mil pesos), como aporte para financiar la como aporte para financiar la participación de esta organización comunitaria, en representación de San Bernardo, en actividades folclóricas que tendrán lugar en las comunas de Chanco, Traiguén y Chillán, entre el 08 de Septiembre y el 30 de Octubre de 2018.
704	11/09/2018	SO N° 65	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C., Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la sesión ordinaria N° 63".-
705	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Grupo Folklórico Porotos con Rienda, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la actividad denominada "Fonda Móvil", incluyendo la adquisición de una mandolina, lo que permitirá concretar esta actividad: Recorrer la comuna, generando espacios de entretenimiento y cultura, en plazas, ferias, instituciones, hogares de ancianos y de niños, carabineros, bomberos, etc."
706	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Coro Polifónico Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar participación, en representación de nuestra comuna, en Festival "Encanto del Mar", Piriápolis, Uruguay, entre los días 6 y 7 de octubre de 2018
707	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Wushu Tao Chuan, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte como aporte para financiar compra de enseres, golosinas y servicios para el desarrollo de actividades de la organización
708	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Wushu Tao Chuan, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar compra de enseres, golosinas y servicios para el desarrollo de actividades de la organización.
709	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,

			Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Población Santa Marta, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la participación de la pareja de baile conformada por Vania Ramírez Huaquiñir y Byron Ortiz Fuentes del Club de Cueva Nahuelhual, en representación de la comuna de San Bernardo, en el Campeonato Nacional de Cueva de Adulto Norte Grande que se realizará entre el 12 y 16 de Septiembre de 2018
710	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las abstenciones de Jovanka Collao M. y Luis Navarro O.; aprobar subvención a la Asociación de Padres de Familia del Colegio Inmaculada Concepción, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar el 110 Aniversario del Colegio Inmaculada Concepción.
711	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Social y Deportivo Natación San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementos deportivos para el club."
712	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de la Sesión del día 18 de septiembre, correspondiente a la tercera sesión ordinaria, para el día 25 del presente
713	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación directa para el "Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques y Otros; Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Potencia en Recintos Municipales y Sistema de Bombas para la Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Bernardo", al oferente Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Limitada, por un período de 10 meses, según los valores indicados en los Formatos N° 3 Oferta Económica Sistema Suma Alzada y Formato N° 4 Oferta Económica Sistema de Precios Unitarios, según Oficio Interno N° 699, de fecha 03 de septiembre de 2018, de la SECPLA
714	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble, correspondiente al Lote B, de la subdivisión del inmueble denominado Escuela O – Setecientos setenta y nueve, ubicado en calle Mendoza N° 0751, de esta comuna, con la finalidad de obtener la certificación sanitaria del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), por el período de 10 años renovables
715	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra.

			Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación propuesta pública Adquisición de Dos Buses de Traslado, Comuna de San Bernardo", Código BIP 30401891-0, ID 2342-25-LR18, a la empresa Comercial Brasil Buses Limitada, por un monto total de \$ 372.800.000.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 90 días corridos
716	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación propuesta pública Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Sur, San Bernardo", ID 2342-7-LR18 al oferente Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L., por un monto de \$ 433.818.100.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 270 días corridos
717	11/09/2018	SO N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000077
718	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; tratar bajo tabla los siguientes temas: Aprobación otorgamiento de subvenciones: a) Centro de Desarrollo Social Akasico, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar tour Beathe En San Bernardo del Gran Maestro Global S.S Gurubachan Singh Khalsa. b) Coro de Profesores de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la realización del Encuentro Nacional de Coros con la participación de la Región Metropolitana y V Región en el mes de octubre, que considera gastos tales como recepción y atención de los coros, cena de camaradería, etc., ornamentación de local, un bouquet de flores. Además financiar la celebración de los 33 años de vida ininterrumpida con la realización de un concierto y cena en el mes de noviembre
719	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Acta sesión Ordinaria N° 64, con la salvedad de que en su contenido, el nombre del Sr. Mortera mencionado en ella, es Alfredo
720	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la contratación directa y adjudicación a la Empresa Aguas Andinas S.A.

			para dotar con agua potable y alcantarillado, a las viviendas que se indican en Oficio Interno N° 740, de la SECPLA, por un monto de \$ 182.981.209.- IVA incluido.
721	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la Modificación Presupuestaria N° 10, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 400.000 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.02 Textiles y Vestuario 22.02.002.001.001 Vestuario de Gestión Interna 50.000 22.02.003.001.002 Calzado de Trabajo 10.000 22.06 Mantenimiento y Reparaciones 22.06.001.001.001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 50.000 22.06.003.001.001 Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros 40.000 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004 Mejoramiento de Infraestructura 31.02.004.001.005 Mejoramiento de Dependencias Municipales 250.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 400.000 29 Adquisición de Activos no Financieros 29.03.002.001.001 Edificios 400.000 TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 75.000 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.06 Mantenimiento y Reparaciones 22.06.006.001.001 Mant. y Rep. De Otras Máquinas y Equipos 15.000 26 Otros Gastos Corrientes 26.02.001.001.001 Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas 60.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 75.000 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.12 Otros Gastos en Bienes y Serv. de consumos 22.12.002.001.001 Gastos Menores 5.000 26 Otros Gastos Corrientes 26.01.001.001.001 Devoluciones 70.000
722	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y la Presidenta

			del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la presente sesión en 1 hora a partir de de las 13:00 horas
723	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar subvención al Consejo de Desarrollo Local de Salud Dr. Raúl Cuevas, por un monto de \$ 1.700.000.- los que serán destinados a financiar: a) \$700.000.- Adquisición de equipamiento: Sillas y mesas para sala multiuso y sillas para sala de espera. b) Apoyo al desarrollo de 3 Jóvenes Deportistas de la comuna de San Bernardo: ▪ \$400.000.- Financiamiento de pasajes y participación de la destacada deportista en gimnasia artística, Consuelo Vargas Núñez (10 años), en evento deportivo a realizarse en Guayaquil, Ecuador, entre los días 3 al 7 de Octubre de 2018, en representación de San Bernardo, de esta comuna. ▪ \$300.000.- Adquisición de implementación deportiva para Bayron Muñoz Herrera, de 16 años, deportista destacado del plantel de cadetes de Cobresal y seleccionado chileno de la Sub 17 de fútbol. ▪ \$300.000.- Adquisición de implementación deportiva para Antonella Paredes Castro, deportista destacada, seleccionada comunal de natación, quien participará, en representación de la comuna de San Bernardo, en Torneo Internacional de Natación a realizarse en la ciudad de Maldonado, Uruguay, durante el presente año.
724	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar subvención a la Junta de Vecinos Benjamín Viel, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar Programa de Talleres para la Comunidad, tales como: Fútbol inclusivo; Taller de guitarra y musicalización; Entrenamiento funcional para adultos mayores; Cine y documentales; Artes culinarias; Murilismo en la sede y Evento de clausura. Los talleres se realizarán en la Sede Social de esta organización territorial, beneficiando a 1.000 personas aprox.
725	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar subvención al Centro de Alumnos Centro Educacional Padre Alberto Hurtado, por un monto de \$ 2.879.000.-) como aporte para financiar el Proyecto "Mi Escuela, Mi Espacio de Felicidad", consistente en la promoción de una cultura escolar en contacto con la naturaleza, a través de la implementación de áreas verdes.
726	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar subvención al Club Deportivo Estrella de Caracas, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la realización de campeonatos de fútbol para las Series Adultas, Senior e Infantiles; pago de arbitrajes; adquisición de trofeos, medallas; Ceremonia de premiación para los participantes, entre otros gastos necesarios para el buen desarrollo de estas competencias deportivas.
727	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar readjudicación de la Licitación Pública "Juntos Protegemos Nuestro Barrio Instalación de Alarmas Comunitarias Barrio La Portada N° 18, Código JMS17-AC-003", ID 2342-10-LE18, al oferente Chiletrade Limitada, por un monto de \$ 39.637.667.- IVA Incluido y con un plazo de ejecución

			de 40 días corridos
728	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar adjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Monitoreo de Vehículos de Uso Municipal a Través de GPS" ID 2342-27-LE18, al oferente VENSER SpA, Adquisición e Instalación por un monto correspondiente a \$ 1.599.824 IVA incluido, Servicio de Monitoreo por un monto correspondiente a \$ 287.861.- IVA incluido, de acuerdo a los valores indicados en el Formato N° 5 "Oferta Económica e Instalación" y Formato N° 6 "Oferta Económica Servicio de Monitoreo", el plazo de duración del contrato será de tres años, no renovable. El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.
729	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Akasico, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la actividad denominada: "Tour Beathe en San Bernardo" del Gran Maestro Global S.S. de Kundalini Yoga S.S. Gurubachan Singh khalsa, que se realizará en Octubre del presente año.
730	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de subvención al Coro de Profesores de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de: - Encuentro Regional de Coros en el mes de Octubre del presente año (Recepción y atención de los coros con una cena de camaradería; ornamentación del local y bouquet de flores para homenaje a Maestra y Directora Coral) el cual contará con la participación de la Región Metropolitana y la V Región. - Celebración de los 33 años de esta organización comunitaria en el mes de Noviembre del presente año (Concierto y cena; homenaje al Maestro fundador de este coro). -
731	25/09/2018	SO N° 66	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar constituir una prohibición de enajenar el inmueble objeto del Proyecto Diseño Escenográfico y Camarines del Anfiteatro Municipal, por un período de cinco años, a favor del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para optar al Programa de Financiamiento Infraestructura Cultural Pública y/o Privada del Ministerio antes mencionado
732	27/09/2018	SE N° 32	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar autorización contratación directa por el período de seis meses a contar del 01 de octubre de 2018, de los servicios que a continuación se indican: a) "Concesión para la Prestación del Servicio de Limpieza de calles y Ferias Libres" b) "Concesión para el Servicio de Disposición Final de los Residuos Extraídos"
733	27/09/2018	SE N° 32	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Aprobación adjudicación contratación directa por el período de seis

			meses a contar del 01 de octubre de 2018, de los servicios que a continuación se indican a las empresas que se señalan y por lo montos que se indican; a) Empresa Dimensión S.A. , según causal 10 N°3 del Reglamento de la Ley N° 19.886, por el servicio de “Concesión para la Prestación del Servicio de Limpieza de calles y Ferias, por un monto mensual: <table border="1"> <tr> <th>SERVICIO</th><th>VALOR NETO MENSUAL</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL MENSUAL</th></tr> <tr> <td>Limpieza de calles y Ferias</td><td>\$ 67.581.339.-</td><td>\$ 12.840.454.-</td><td>\$ 80.421.793.-</td></tr> </table> b) Consorcio Santa Marta S.A. , según la causal 10 N° 7, letra a del Reglamento de la Ley N 19.886, por el servicio de “Concesión para el Servicio de Disposición Final de los Residuos Extraídos, por un monto mensual: <table border="1"> <tr> <th>DISPOSICIÓN</th><th>TARIFA (\$/TON)</th><th>19% IVA</th><th>TOTAL</th></tr> <tr> <td>Intermedia afecta a IVA</td><td>2.354</td><td>447</td><td>2.801</td></tr> <tr> <td>Final Relleno Exenta de IVA</td><td>8.300</td><td>0</td><td>8.300</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td>11.101</td></tr> </table>	SERVICIO	VALOR NETO MENSUAL	IVA	VALOR TOTAL MENSUAL	Limpieza de calles y Ferias	\$ 67.581.339.-	\$ 12.840.454.-	\$ 80.421.793.-	DISPOSICIÓN	TARIFA (\$/TON)	19% IVA	TOTAL	Intermedia afecta a IVA	2.354	447	2.801	Final Relleno Exenta de IVA	8.300	0	8.300				11.101
SERVICIO	VALOR NETO MENSUAL	IVA	VALOR TOTAL MENSUAL																								
Limpieza de calles y Ferias	\$ 67.581.339.-	\$ 12.840.454.-	\$ 80.421.793.-																								
DISPOSICIÓN	TARIFA (\$/TON)	19% IVA	TOTAL																								
Intermedia afecta a IVA	2.354	447	2.801																								
Final Relleno Exenta de IVA	8.300	0	8.300																								
			11.101																								
734	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el siguiente tema: Aprobación nombre de Conjuntos Habitacionales: a) Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, en Lote A, en donde se emplazan 4 bloques de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1 Opción 1 “Las Parcelas de San Bernardo –A” b) Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, en Lote B, en donde se emplazan 1 bloque de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1.- Opción 1 “Las Parcelas de San Bernardo – B”																								
735	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$ 30.700.000.- como segunda remesa de continuidad para financiar gastos operativos, otorgados mediante D.A. Exento N° 3.880, de fecha 10 de julio de 2018, modificado por D.A. Exento N° 4.396, de fecha 01 de agosto de 2018 y otros devengados antes de la entrega de la presente subvención.																								
736	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Comité de Adelanto Santa Julia, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar pago de estudio arqueológico																								
737	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,																								

			Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Comité Central Cruz Roja Chilena San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales de esta organización durante el año 2018																																								
738	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Club Deportivo San Bernardo Rugby Club, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de materiales e implementos deportivos de rugby con los que requiere contar esta organización comunitaria afectada por incendio.																																								
739	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la donación de implementos de telefonía y equipamiento computacional dado de baja: - Liceo Hardware • 23 Teléfonos Análogos. • 219 Teléfonos IP. • 3 USP (Unidad de Respaldo). • 2 Modem (Dispositivos de Comunicación). • 5 Power Injector. • 13 Switch (Dispositivos de Comunicación). • 6 Conversor Celulink. - Corporación Municipal de Educación y Salud, Cefsam Dr. Raúl Cuevas Palma, 2 computadores y 2 impresoras - Corporación Municipal de Educación y Salud, Cefsam Padre Joan Alsina, 1 computador y 1 impresora																																								
740	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Listado de Postulación al 28° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2018-2019 y el correspondiente compromiso de recurso, según Oficio Interno N° 1.095, de la Dirección de Operaciones: <table><tr><th>SECTOR</th><th>VIA</th><th>TRAMO</th><th>M. LINEA LES</th><th>M2</th></tr><tr><td>Población Carbomet</td><td>Pasaje Siete</td><td>Calle Uno – Laura Troncoso de Neff</td><td>71</td><td>213</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>71</td><td>213</td></tr><tr><td>Palmeras I</td><td>La Campiña</td><td>Parque de Lota – Parque Ñielol</td><td>128</td><td>384</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>128</td><td>384</td></tr><tr><td>El Nosedal I</td><td>El Pinar</td><td>El Arrayan – El Vergel</td><td>255</td><td>1785</td></tr><tr><td></td><td>El Almendral</td><td>El Vergel – El Nosedal</td><td>84</td><td>252</td></tr><tr><td></td><td>El Pinar</td><td>El Vergel – Fdo. Pasaje</td><td>24</td><td>72</td></tr></table>	SECTOR	VIA	TRAMO	M. LINEA LES	M2	Población Carbomet	Pasaje Siete	Calle Uno – Laura Troncoso de Neff	71	213				71	213	Palmeras I	La Campiña	Parque de Lota – Parque Ñielol	128	384				128	384	El Nosedal I	El Pinar	El Arrayan – El Vergel	255	1785		El Almendral	El Vergel – El Nosedal	84	252		El Pinar	El Vergel – Fdo. Pasaje	24	72
SECTOR	VIA	TRAMO	M. LINEA LES	M2																																							
Población Carbomet	Pasaje Siete	Calle Uno – Laura Troncoso de Neff	71	213																																							
			71	213																																							
Palmeras I	La Campiña	Parque de Lota – Parque Ñielol	128	384																																							
			128	384																																							
El Nosedal I	El Pinar	El Arrayan – El Vergel	255	1785																																							
	El Almendral	El Vergel – El Nosedal	84	252																																							
	El Pinar	El Vergel – Fdo. Pasaje	24	72																																							

			363	2.109
La Portada	Gerónimo de Alderete	Pedro Sancho de la Hoz – Fondo de Pasaje	73	219
	Pedro de la Gasca	Gerónimo de Alderete – Santa Marta	240	720
	Fernando de Luque	Sancho de la Hoz – Manuel de Amat	101	303
	Francisco de Villagra	Sancho de la Hoz – Manuel de Amat	102	306
	Ruy Díaz	Pedro de la Gasca – Fondo de Pasaje	29	87
	Juan Espina	Pedro de la Gasca – Fondo de Pasaje	28	84
			573	1.719
Palmeras IV	Copihues	Parque Puyehue – Parque Conguillio	140	420
	Los Ceibos	Los Alicantos – Parque Puyehue	42	126
			182	546
Los Héroes	Pje. Juan José Latorre	Condell – Ernesto Riquelme	135	405
			135	405
Buenaventura	Serbal	Diagonal La Vara – Catalpa	88	264
	Almez	Diagonal La Vara – Catalpa	75	225
	Catalpa	Paulonia – Fdo. Pasaje	67	201
			230	690
Itahue	El Vigía	Calle Reina del Mar – Fondo de Pasaje	66	198
			66	198
Los Halcones	Pasaje Pariñas	Miguel de Unamuno – Albatros	143	429
	Pasaje Cormoran es	Miguel de Unamuno – Los Chercanes	158	474
	Pasaje Codornices	Miguel de Unamuno – Albatros	136	408
			437	1.311
Villa España	Calle	Costanera –	98	686

			Maestranza	Caletera		
					98	686
		Villa O'Higgins	Pasaje Sargento Rebolledo	Zapata Lillo – Fondo de Pasaje	72	403
					72	403
		Santa Marta	Pje. Sebastián Cabot	Balmaceda – Santa Marta	262	786
					262	786
		Villa Esmeralda	Carlos Alegría	Caletera – Alfredo Valenzuela Puelma	95	285
			Inés de Suarez	Julio Zúñiga – Robert Kennedy	112	336
			Julio Zúñiga	Caletera – Alfredo Valenzuela Puelma	155	465
			Pje. Portales I	Enrique Lynch – Fondo de Pasaje	145	435
			Pje. Portales II	Enrique Lynch – Robert Kennedy	193	579
					700	2.100
		Nocedal II	Darío Contreras I	Camilo Mori – Pedro Lira	104	312
			Darío Contreras II	Pedro Lira – Fondo de Pasaje	27	81
					131	393
		Nocedal III	Juan Ramón Jiménez I	Nicolas Gogol – Miguel de Unamuno	181	543
			Juan Ramón Jiménez II	Miguel de Unamuno – Fondo de Pasaje	26	78
			Arturo Pacheco Altamirano	Miguel de Unamuno – Fondo de Pasaje	26	78
			Miguel de Unamuno Oriente	Miguel de Unamuno – Fondo de Pasaje	26	78
			Miguel de Unamuno Poniente	Miguel de Unamuno – Fondo de Pasaje	26	78
			Salvador Reyes Poniente	Arturo Pacheco Altamirano – Fondo de Pasaje Poniente	30	90

				Salvador Reyes Oriente	Arturo Pacheco Altamirano – Fondo de Pasaje Oriente	48	144
						363	1.089
			Colon 7	Calle Interior	Balmaceda – Fondo de Calle Norte	60	180
				Estacionamiento Interior Poniente de calle Interior	Calle Interior – Fondo de Calle	25	75
				Estacionamiento Interior Oriente de calle Interior	Calle Interior – Fondo de Calle	33	99
						118	354
			Arturo Prat	Quehui I	Ducaud – Maullín	95	285
				Quehui II	Chacao – Martín de Solís	87	522
						182	807
			Escritor Oscar Castro	Chena	Urmeneta – Fondo de Pasaje	80	240
				San Ambrosio	Urmeneta – Fondo de Pasaje	75	225
				El Solar	Comarca – El Poeta	31	93
				El Poeta	Urmeneta – Fondo de Pasaje	55	165
				Comarca	Urmeneta – Fondo de Pasaje	64	192
				Calle Urmeneta	Loncomilla – Fondo de Pasaje	217	1519
						522	2194
					TOTAL	4.633	16.387
741	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar entrega en Comodato a Parque Metropolitano de Santiago de Derechos de Aprovechamiento de Aguas de dominio de la I. Municipalidad de San Bernardo, por el período de 10 años, según Oficio Interno N° 526, de la Dirección de Asesoría Jurídica, Proyecto Parque Metropolitano Sur Cerro Chena				
742	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de Comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble Lote 3-A de la subdivisión del Lote N° 3, denominado Equipamiento Comunitario Cesión Municipal, ubicado en calle Vicente				

			Pérez Rosales N° 67, de esta comuna, terreno en que se encuentra emplazado Jardín Infantil Elena Paut, con la finalidad de obtener la resolución sanitaria, esto en el marco de la documentación solicitada por el Ministerio de Salud, por el período de 10 años renovables, según Oficio N° 541, de la Dirección de Asesoría Jurídica
743	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los nombres de los siguientes Conjuntos Habitacionales: a) Conjunto Habitacional, en Lote A, en donde se emplazan 4 bloques de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1, como: “Las Parcelas de San Bernardo –A” b) Conjunto Habitacional, en Lote B, en donde se emplazan 1 bloque de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1, como: “Las Parcelas de San Bernardo – B”
744	02/10/2018	SO N° 67	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización para salir del país a la concejal Sra. Amparo García S., con motivo de asistir a la pasantía denominada “Pasantía de Capacitación Gestión de APS Municipal Ciudades Saludables” en Copenhague-Estocolmo, a realizarse desde el 15 al 25 de octubre del año 2018
	05/10/2018	SE N° 33	NO HAY ACUERDOS
745	09/10/2018	SO N° 68	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 65
746	09/10/2018	SO N° 68	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo San Adolfo, por un monto de \$ 2.800.000.- como aporte para financiar mejoramiento del campo deportivo y realización del aniversario N° 73 de esta organización comunitaria.
747	09/10/2018	SO N° 68	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención Asociación de Padres y Amigos de Los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$ 2.400.000.- como aporte para financiar el transporte escolar (ida – regreso) de 12 niños autistas junto a sus padres o un familiar a la Escuela Especial N° 1.637 “Magdalena Ávalos Cruz”, ubicada en la comuna de San Miguel, a fin de dar continuidad al tratamiento multidisciplinario a estos menores.
748	09/10/2018	SO N° 68	Se acuerda, por el voto desfavorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y con el voto favorable de los concejales

			Soledad Pérez P.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y Javier Gaete G.; rechazar la moción de llevar a una segunda discusión el otorgamiento de una subvención a la Asociación Canal Espejo, por un monto de \$ 12.000.000.- para cumplir con la obligación del Municipio de concurrir con la limpieza y mantención anual del cauce del Canal Espejo, con el objeto de extraer de su cauce las basuras y escombros; levante de los escombros y basuras extraídos del interior del canal, lo que incluye gastos de esta naturaleza, previos a la entrega de esta subvención y previo a la entrega de un informe acreditando el destino de los residuos
749	09/10/2018	SO N° 68	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y con el voto en contra de los concejales Soledad Pérez P.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y Javier Gaete G.; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Asociación Canal Espejo, por un monto de \$ 12.000.000.- para cumplir con la obligación del Municipio de concurrir con la limpieza y mantención anual del cauce del Canal Espejo, con el objeto de extraer de su cauce las basuras y escombros; levante de los escombros y basuras extraídas del interior del canal, lo que incluye gastos de esta naturaleza, previos a la entrega de esta subvención y previo a la entrega de un Informe acreditando el destino de los residuos
750	09/10/2018	SO N° 68	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra del concejal Leonel Cádiz S., aprobar autorización para la celebración de Convenio con empresa Melón Áridos Ltda., según Oficio Interno N° 34, de la Dirección de Asesoría Jurídica
751	09/10/2018	SO N° 68	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de comodato al Lote de Equipamiento ubicado en calle La Vara N° 02314, del Conjunto Habitacional Parque Los Avellanos, de esta comuna, a la Junta de Vecinos Parque Los Avellanos, por el período de 10 años, renovales.
752	09/10/2018	SO N° 68	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización para salir del país a la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, con motivo de asistir a la pasantía denominada "Pasantía de Capacitación Gestión de APS Municipal Ciudades Saludables" en Copenhague-Estocolmo, a realizarse desde el 15 al 25 de octubre del año 2018
753	09/10/2018	SO N° 68	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la participación de la Concejal Sra. Mariela Araya Cuevas como representante de la Alcaldesa con el fin de participar en la Asamblea General Extraordinaria de la ACHIFARP, Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares, a realizarse el día jueves 25 de octubre de 2018, en dependencias de la Corporación Cultural de Recoleta, ubicada en Avenida Inocencia N° 2711, comuna de Recoleta
754	16/10/2018	SO N° 69	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 66 y Extraordinaria N° 32

755	16/10/2018	SO N° 69	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar llevar a una segunda discusión la Aprobación Modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales: a) Dirección de Rentas b) Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Urbana
756	16/10/2018	SO N° 69	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar la modificación de la Ordenanza N° 16, sobre "Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales, según el indicado en el Oficio N° 3259 de fecha 05.10.2018 de la DIDECO
757	16/10/2018	SO N° 69	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar la renovación de patente de Alcoholes Rol 4000198
758	16/10/2018	SO N° 69	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar los nombres para el Conjunto Habitacional, sus calles y pasajes, ubicado en Calle Joseph de Nos N°835 Lote 1ª compuesto por 99 viviendas, como sigue: A. <u>Nombre para el conjunto habitacional</u> "Barrio Nuevo de Nos V" B. <u>Nombre para calles</u> - Calle 1: Zorzal - Calle 2: Carao - Calle 3: Garza Azul - Calle 4: Chucac C. <u>Nombre para pasajes</u> - Pasaje 1: Lechuza - Pasaje 2: Blanquillo - Pasaje 3: Pato Colorado - Pasaje 4: Trile"
759	16/10/2018	SO N° 69	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar nombre para el conjunto habitacional ubicado en calle Canelos N°998 compuesta por 72 viviendas, quien se acogerá a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, el cual queda como "Jardines Los Canelos
760	16/10/2018	SO N° 69	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar cambio de nombre para el condominio conocido actualmente como La Esperanza de San Francisco, quien consta de una solución habitacional para 104 familias, se aprueba el nombre de "Nuevo Amanecer
761	16/10/2018	SO N° 69	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar el cambio de nombre a la plaza pública ubicada en la Villa Los Pinos, la cual lleva el nombre de Plaza Los Pinos, por "Plaza El Universo de los niños

762	24/10/2018	SE N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar Modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, según lo indicado en los Oficios que se señalan: a) Dirección de Rentas, Oficio Interno N° 977 de la Dirección de Rentas b) Secretaría Comunal de Planificación, Oficio Interno N° 822, Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Urbana																																																								
763	24/10/2018	SE N° 34	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto y el voto en contra de la Concejala Sra. Orfelina Bustos Carmona, aprobar llevar a segunda discusión la Aprobación de la Adjudicación Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", ID 2342-32-LR18, al oferente Central de Restaurantes Aramark Multiservicios Limitada, por un monto mensual del servicio de \$ 30.302.522.- el Plazo de duración por la contratación del servicio será de dos años. Renovable por un año																																																								
764	24/10/2018	SE N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar la destinación de funcionaria, Mabel Fuentes Carreño, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio N°5644																																																								
765	31/10/2018	SE N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 11, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 74.000 <table><tr><td>22</td><td>Bienes y Servicios de Consumo</td></tr><tr><td>22.01</td><td>Alimentos y Bebidas</td></tr><tr><td>22.01.001</td><td>Para Personas</td></tr><tr><td>22.01.001.003.002</td><td>Festival del Folklore</td></tr><tr><td>M\$ 1.100</td><td></td></tr><tr><td>22.01.001.004.001</td><td>D.L.S</td></tr><tr><td>M\$ 2.000</td><td></td></tr><tr><td>22.04</td><td>Materiales de Uso y Consumo</td></tr><tr><td>22.04.001</td><td>Materiales de Oficina</td></tr><tr><td>22.04.001.004.001</td><td>D.L.S</td></tr><tr><td>M\$ 1.000</td><td></td></tr><tr><td>22.04.003</td><td>Productos Químicos</td></tr><tr><td>22.04.003.004.001</td><td>D.L.S</td></tr><tr><td>M\$ 1.000</td><td></td></tr><tr><td>22.04.004</td><td>Productos Farmacéuticos</td></tr><tr><td>22.04.004.005.001</td><td>Deportes</td></tr><tr><td>M\$ 350</td><td></td></tr><tr><td>22.04.005</td><td>Materiales y Útiles Quirúrgicos</td></tr><tr><td>22.04.005.005.001</td><td>Deportes</td></tr><tr><td>M\$ 350</td><td></td></tr><tr><td>22.04.007</td><td>Materiales y Útiles de Aseo</td></tr><tr><td>22.04.007.003.002</td><td>Festival del Folklore</td></tr><tr><td>M\$ 100</td><td></td></tr><tr><td>22.04.007.004.001</td><td>D.L.S</td></tr><tr><td>M\$ 500</td><td></td></tr><tr><td>22.04.007.004.005</td><td>Asistencia Social</td></tr><tr><td>M\$ 1.800</td><td></td></tr><tr><td>22.04.999</td><td>Otros</td></tr></table>	22	Bienes y Servicios de Consumo	22.01	Alimentos y Bebidas	22.01.001	Para Personas	22.01.001.003.002	Festival del Folklore	M\$ 1.100		22.01.001.004.001	D.L.S	M\$ 2.000		22.04	Materiales de Uso y Consumo	22.04.001	Materiales de Oficina	22.04.001.004.001	D.L.S	M\$ 1.000		22.04.003	Productos Químicos	22.04.003.004.001	D.L.S	M\$ 1.000		22.04.004	Productos Farmacéuticos	22.04.004.005.001	Deportes	M\$ 350		22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	22.04.005.005.001	Deportes	M\$ 350		22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	22.04.007.003.002	Festival del Folklore	M\$ 100		22.04.007.004.001	D.L.S	M\$ 500		22.04.007.004.005	Asistencia Social	M\$ 1.800		22.04.999	Otros
22	Bienes y Servicios de Consumo																																																										
22.01	Alimentos y Bebidas																																																										
22.01.001	Para Personas																																																										
22.01.001.003.002	Festival del Folklore																																																										
M\$ 1.100																																																											
22.01.001.004.001	D.L.S																																																										
M\$ 2.000																																																											
22.04	Materiales de Uso y Consumo																																																										
22.04.001	Materiales de Oficina																																																										
22.04.001.004.001	D.L.S																																																										
M\$ 1.000																																																											
22.04.003	Productos Químicos																																																										
22.04.003.004.001	D.L.S																																																										
M\$ 1.000																																																											
22.04.004	Productos Farmacéuticos																																																										
22.04.004.005.001	Deportes																																																										
M\$ 350																																																											
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos																																																										
22.04.005.005.001	Deportes																																																										
M\$ 350																																																											
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo																																																										
22.04.007.003.002	Festival del Folklore																																																										
M\$ 100																																																											
22.04.007.004.001	D.L.S																																																										
M\$ 500																																																											
22.04.007.004.005	Asistencia Social																																																										
M\$ 1.800																																																											
22.04.999	Otros																																																										

			22.04.999.001.001 D.L.S M\$ 500
			22.04.999.002.002 Discapacidad M\$ 200
			22.04.999.003.002 Festival del Folklore M\$ 900
			22.07 Publicidad y Difusión
			22.07.001 Servicios de Publicidad
			22.07.001.003.002 Festival del folklore M\$ 600
			22.07.001.004.008 OIRS M\$ 400
			22.07.002 Servicios de Impresión
			22.07.002.002.002 Discapacidad M\$ 200
			22.07.002.002.021 Asuntos Religiosos M\$ 600
			22.07.002.005.001 Deportes M\$ 1.000
			22.08 Servicios Generales
			22.08.011 Servicios de Producción y Des. Eventos
			22.08.011.003.002 Festival del folklore M\$ 200
			22.08.011.004.002 Omil M\$ 4.000
			22.09 Arriendos
			22.09.003 Arriendo de Vehículos
			22.09.003.002.006 OPD M\$ 2.500
			22.09.003.003.002 Festival del Folklore M\$ 100
			22.09.003.002.023 Transporte Social M\$ 10.000
			22.09.003.004.005 Asistencia Social M\$ 2.200
			22.09.003.004.004 Subsidio M\$ 8.000
			22.09.003.005.002 Piscina M\$ 1.500
			22.09.005 Arriendo de Máquinas y Equipos
			22.09.005.002.005 Oficina de la Mujer M\$ 1.000
			22.09.005.003.002 Festival del Folklore M\$ 3.500
			24 Transferencias Corrientes
			24.01 Al Sector Privado
			24.01.004 Organizaciones Comunitarias
			24.01.004.004.001 D.L.S M\$ 5.000
			24.01.004.004.003 Vivienda M\$ 15.000
			24.01.008 Premios y Otros
			24.01.008.006.001 Cultura M\$ 8.400
			AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 74.000
			21 Gasto en Personal
			21.04 Otros Gastos de Personal
			21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios
			21.04.004.006.001 Cultura M\$ 9.000
			22 Bienes y Servicios de Consumo
			22.08 Servicios Generales
			22.08.999 Otros
			22.08.999.007.001 Servicio Camión Limpia fosas M\$ 10.000
			22.09 Arriendos
			22.09.999 Otros Arriendos

			22.09.999.005.001 Deportes M\$ 3.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.007 Asistencia Social 24.01.007.001.005 Prestaciones de Salud M\$ 42.000 24.01.007.001.006 Alimentos M\$ 10.000 Modificación Solicitada por Dideco, Oficio Interno N° 3275 del 08/10/2018. TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 144.892 21 Gasto en Personal 21.01 Personal de Planta 21.01.001 Sueldos Base 21.01.001.007.001 Asignación Municipal M\$ 50.000 22.04 Materiales de Uso y Consumo 22.04.005 Materiales y Útiles Quirúrgicos 22.04.005.004.009 Tenencia Responsable de Mascotas M\$ 3.000 22.05 Servicios Básicos 22.05.001.002.001 Alumbrado Público M\$ 60.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.004 Organizaciones Comunitarias 24.01.004.002.004 Oficina de la Juventud M\$ 1.300 26 Otros Gastos Corrientes 26.01.001.001.001 Devoluciones M\$ 5.000 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 592 31.02.004.001.029 Provisión e Instalación de Semáforos M\$ 15.000 31.02.004.001.125 Reparación Caminos de Tierra M\$ 10.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 144.892 21 Gasto en Personal 21.01 Personal de Planta 21.01.001 Sueldos Base 21.01.001.002.001 Asignación de Antigüedad M\$ 50.000 22.04 Materiales de Uso y Consumo 22.04.014 Prod. Elaborados de Cuero y Caucho y Plástico 22.04.014.002.009 Tenencia Responsable de Mascotas M\$ 500 22.05 Servicios Básicos 22.05.001.001.001 Electricidad Gestión Interna M\$ 60.000 22.12 Otros Gastos en Bs y Serv. De Consumo 22.12.005.001.001 Derechos y Tasas M\$ 5.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.005.001.001 Subvenciones M\$ 1.300 29 Adquisición de Activos no Financieros 29.05 Máquinas y Equipos 29.05.999.002.009 Tenencia Responsable de Mascotas
--	--	--	--

			M\$ 2.500 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.006 Instalación de Señales de Tránsito M\$ 15.000 31.02.004.001.028 Pavimentos Comunales M\$ 3.000 31.02.004.001.126 Proyecto Identidad e integración Barrio El Olivo M\$ 592 33 Transferencias de Capital 33.03 A Otras Entidades Públicas 33.03.001.001.001 Programa Pavimentos Participativos M\$ 7.000 SUPLEMENTACION AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 175.271 03 Tributos Sobre Uso de Bienes 03.02 Permisos y Licencias 03.02.001 Permisos de Circulación 03.02.001.001.001 De Beneficio Municipal M\$ 57.300 03.02.001.002.001 De Beneficio Fondo Común Municipal M\$ 117.971 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 175.271 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.08 Servicios Generales 22.08.999 Otros 22.08.999.007.001 Servicio Camión Limpia fosas M\$ 5.200 22.10 Servicios Financieros y de Seguros 22.10.002.001.001 Primas y Gastos de Seguros M\$ 2.100 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.005.001.001 Subvenciones M\$ 25.000 24.01.006.001.001 Voluntariado (Bomberos) M\$ 25.000 24.03 A Otras Entidades Públicas 24.03.090 Al Fondo Común Municipal M\$ 117.971
766	31/10/2018	SE Nº 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Asociación de Guías y Scouts de Chile, Distrito San Bernardo, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la realización en el mes de Noviembre del presente año de la actividad denominada CAMADI 2018 (Campamento Masivo de Distrito).
767	31/10/2018	SE Nº 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Padres y Apoderados Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar la participación de estudiantes en el Festival "Carnaval del Sur", que se realizará el 02 de Noviembre de 2018 en la ciudad de Puerto Varas, Región de Los Lagos.
768	31/10/2018	SE Nº 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.;

			Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.000.- como aporte para para financiar gastos operacionales.
769	31/10/2018	SE N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar renovación y traslado de la patente de alcoholes rol 4000031
770	31/10/2018	SE N° 35	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra del Concejal Sr. Javier Gaete G, aprobar en Segunda discusión, la Adjudicación Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", IDE 2342-32-LR18" a la empresa Puyehue SpA, por un monto mensual de \$ 28.560.000.- IVA incluido y el plazo de duración del contrato será de dos años, renovable por un año
771	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas: 1.- Aprobación otorgamiento de subvenciones: a) Club Adulto Mayor Amistad y Cariño, por un monto de \$ 700.000.- b) Consejo de Desarrollo Local de Salud Juan Pablo II, por un monto de \$ 729.900.- c) Comité de Seguridad Vecinos Lomas de Mirasur, por un monto de \$ 1.500.000.- d) Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- 2.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Para la I. Municipalidad de San Bernardo, Período 2018-2020", ID 2342-33LR18, al oferente Axion Chile Seguridad Limitada, por un monto mensual del servicio de \$ 88.476.500.- IVA incluido. El plazo de duración por la Contratación del Servicio será de dos años, renovable por un año.
772	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 67 y Extraordinaria N° 33
773	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de subvenciones "En el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2018": a) Centro de Alumnos "Colegio Presidente José Manuel Balmaceda", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Radio Comunitaria del JMB" b) Centro de Alumnos "Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte

			para financiar el proyecto denominado "Mi Liceo, un espacio de aprendizaje y recreación". c) Centro de Alumnos "Centro Educacional Padre Alberto Hurtado", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Recreo Entretenido y Sana Convivencia Escolar" d) Centro de Alumnos "Colegio Montessori", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Escalando en Monte Ssori" e) Centro de Alumnos "Centro Educacional Clara Solovera", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Promoviendo la sana convivencia con recreos entretenidos". f) Centro de Alumnos "Liceo Cardenal Antonio Samoré", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Nuestro sello, nuestro espacio". g) Centro de Alumnos "Escuela Diferencial E-791", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Nuestra Gala Soñada" h) Centro de Alumnos "Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Participación e inclusión social". i) Centro de Alumnos "Liceo Lucila Godoy Alcayaga", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Gabriela Respira" j) Centro de Alumnos "Liceo Industrial Hardware", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "El rincón de la convivencia". k) Centro de Alumnos "Centro Juvenil Crece San Bernardo", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Rincón Literario Preuniversitario I. Municipalidad de San Bernardo. l) Centro de Alumnos "Liceo Fidel Pinochet Le- Brun", por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Salón Lumière".
774	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del traslado de la patente de alcoholes rol 4000099
775	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública "Servicio de Mantenimiento Red de Datos, Enlaces de Fibra Óptica y Redes Eléctricas para la Municipalidad de San Bernardo", al oferente Bionic Visión SpA, de acuerdo a los valores unitarios indicados en el Formato N° 4 "Oferta Económica Mantenimiento Valores Unitarios". ID 2342-21-LE18. La duración del contrato será de cuatro años, renovable por un año por única vez
776	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la Aprobación para realizar "Adjudicación Basureros Públicos Comuna de San Bernardo, Código BIP 30436774, a través de la modalidad de Grandes Compras Convenio Marco bajo Mercado Público, según Oficio N° 869, de la SECPLA.
777	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Las Palmas de Nos III,

			del lote de equipamiento denominado Lote 4-A, ubicado en calle La Playa N° 2329, del Conjunto Habitacional Las Palmas de Nos III, de esta comuna, por el período de 10 años renovables, según Oficio Interno N° 612, de la Dirección de Asesoría Jurídica".-
778	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación del Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 66, de fecha 25 de septiembre de 2018, respecto de los servicios sanitarios aprobados a la empresa Aguas Andinas S.A., según lo indicado en Oficio Interno N° 903, de fecha 26 de octubre de 2018, de SECPLA
779	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de una subvención al Club Adulto Mayor Amistad y Cariño, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar paseo de fin de año.
780	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de una subvención al Consejo de Desarrollo Local de Salud Juan Pablo II, por un monto de \$ 729.900.- como aporte para financiar la adquisición de mobiliario.
781	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de una subvención al Comité de Seguridad Vecinos Lomas de Mirasur, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para la instalación de un kit fotovoltaico que generaría 3.000 KW diarios de energía eléctrica.
782	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación otorgamiento de subvención al Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar los siguientes ítems: - Realización del XX Encuentro Coral con el Coro Polifónico y Coros de otras regiones. - Actividades deportivas para jóvenes de escasos recursos. Campeonato de básquetbol. - Empaste de documentación del Club. - Mantención y adquisición de elementos para el buen uso de la Casa Rotaria. - Adquisición de sillas para el salón principal. - Debate escolar en su edición octava. - Compra de audífonos.
783	06/11/2018	SO N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación adjudicación Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Para la I. Municipalidad de San Bernardo, Período 2018-2020", ID 2342-33LR18, al oferente Axion Chile Seguridad Limitada, por un

			monto mensual del servicio de \$ 88.476.500.- IVA incluido. El plazo de duración por la Contratación del Servicio será de dos años, renovable por un año.
784	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la sesión Ordinaria N° 68
785	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de una subvención al Centro de Madres La Concepción, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar paseo para las socias de esta organización comunitaria.
786	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Amor y Ternura, por un monto de \$ 900.000.- como aporte para financiar paseo, a fin de celebrar el aniversario del Club.
787	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de una subvención al Comité de Adelanto Las Brisas de Terra, por un monto de \$ 1.380.000.- como aporte para financiar Proyecto Cámaras de Seguridad para la Villa Terrasol III a la cual pertenece la organización funcional.
788	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa Las Palmeras II, por un monto de 1.849.974.- como aporte para financiar 200 controles para alarmas comunitarias de la villa".
789	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de una subvención a la Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la participación en Campeonatos Nacionales y Regionales durante el presente año
790	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Trigal, por un monto de \$ 600.000.- como aporte para financiar viaje a la Isla de Chiloé en el mes de noviembre de los socios del club
791	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación de una nueva Ordenanza sobre Actividad Comercial en la Vía Pública, que a continuación se indica:

			Ordenanza Municipal sobre Actividad Comercial en la Vía Pública; <u>TITULO I</u> DISPOSICIONES COMUNES PARA EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA NORMAS GENERALES: ARTÍCULO 1º: La presente Ordenanza reglamenta la actividad comercial establecida en la vía pública dentro de la comuna de San Bernardo, en lo que dice relación a su autorización, ejercicio, utilización y aspectos estéticos de los espacios públicos, en su necesaria integración y complementación con los usos admitidos en los diferentes sectores del territorio comunal. ARTÍCULO 2º: Se entenderá por comercio estacionado y ambulante, toda actividad comercial que se ejerza en la vía pública, calles, plazas, pasajes u otros espacios que sean bien nacional de uso público. A).- Se entenderá por comerciantes estacionados, aquellos que obtengan permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público en un lugar determinado y la patente cuando corresponda; que se otorga para ejercer el comercio en kioscos, stand, carros, food truck, u otra clase de puestos y espacios, indicándose su ubicación. 1.- Foodtruck: Vehículo motorizado u otro tipo de infraestructura de arrastre, acondicionado para elaborar y vender alimentos, autorizado por la Autoridad Sanitaria. 2.- Carros: Medio de transporte sobre ruedas, propulsado por tracción humana o mecánica, desde el cual o en cuyo interior se realicen actividades comerciales. Si la actividad comprende el almacenamiento, elaboración y/o venta de alimentos, deberá contar con la autorización de la Autoridad Sanitaria. B).- Restricción: Se entenderá por Ubicaciones Permitidas en el área centro de San Bernardo, los lugares que se indican, graficados en el Plano anexo a la presente Ordenanza: 1.- Calle Covadonga, entre calle Freire y calle José Joaquín Pérez, a lo cual se agregan las patentes ya otorgadas a la fecha entre calle Freire y calle Eyzaguirre. 2.- Calle San José, entre calle Victoria y calle José Joaquín Pérez, a lo cual se agregan las patentes otorgadas con anterioridad a la fecha de publicación de esta Ordenanza, entre calle Urmeneta y calle Eyzaguirre. 3.- Calle Barros Arana, entre San José y Arturo Prat; 4.- Plazuela Paul Harris, espacios de aceras y circulaciones perimetrales a la misma. Respecto de las calles perpendiculares a las calles permitidas, el límite de autorización se extiende a 15 metros de profundidad, a continuación de los 10 metros de despeje de las esquinas. Lo anterior es sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 19º de la presente Ordenanza. C).- Se entenderá por zonas prohibidas: los lugares que a continuación se indican: 1.- Avenida Colón, entre Ruta 5 Sur y línea férrea, ambos costados. 2.- Plaza de Armas de San Bernardo, con las siguientes excepciones, consistentes en la cantidad de siete puestos ubicados en ella, cuyas ubicaciones son las siguientes: I).- Esquina de calles Arturo Prat con Eyzaguirre. II).- Esquina de calles Arturo Prat con Freire. III).- Esquina de calles O' Higgins con Eyzaguirre. IV).- Esquina de calles O'Higgins con Freire. V).- Frente a calle Arturo Prat a la altura de la Catedral de San Bernardo. VI).- Frente a calle Arturo Prat, esquina Nororiente de calles Arturo Prat y Eyzaguirre. VII).- Al medio de la plaza existirá una actividad de carácter infantil tradicional. 3.- El perímetro céntrico de la comuna, con excepción de lo indicado en la letra b).- del artículo N° 2º de la presente
--	--	--	--

			Ordenanza y los puestos señalados en el artículo primero transitorio con los giros y ubicaciones que se indican. D).- Los Comerciantes estacionados en la vía pública y ambulantes, deberán cumplir las disposiciones de la presente Ordenanza y además, la reglamentación municipal, como asimismo, con las normas del Código Sanitario y los reglamentos que se dicte por la autoridad sanitaria. DE LOS DERECHOS MUNICIPALES ARTÍCULO 3º: Este comercio estará afecto al pago de permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, impuestos y derechos que se establezcan en la Ley de Rentas Municipales y en la Ordenanza de Derechos Municipales. No podrá ejercerse dicho comercio, sin que se haya pagado, previamente, el permiso por ocupación del Bien Nacional de Uso Público, las patentes municipales, impuestos y derechos que correspondan. ARTÍCULO 4º: Los Permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público indicados precedentemente, deberán pagarse en los meses de Enero y Julio de cada año, conjuntamente con la patente municipal. ARTÍCULO 5º: Los permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público que no sean pagados en su oportunidad, serán dejados sin efecto por resolución del Alcalde, de conformidad con el Artículo N° 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. <u>TITULO II</u> DE LOS REQUISITOS PREVIOS ARTÍCULO 6º: Las personas interesadas en obtener un permiso municipal de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, deberán ser mayores de 18 años, tener residencia en la comuna, presentar su solicitud dirigida al Alcalde, fundamentando los motivos de su petición y acompañando los siguientes documentos: a).- Fotocopia de Cédula de Identidad Nacional del solicitante. (Por ambos lados) b).- No registrar caducidad de permiso(s) anteriores. c).- Determinación precisa de la actividad que intenta desarrollar. d).- Certificado de antecedentes para fines especiales. e).- Certificado de Resolución Sanitaria compatible con la actividad a desarrollar, emitido por la autoridad competente, cuando corresponda. f).- Tener residencia en la comuna, lo que se acreditará con un certificado otorgado por el órgano que corresponda para estos efectos. Sin perjuicio de ello, el municipio podrá comprobar por cualquier otro medio, esta circunstancia. g).- Si el recurrente es discapacitado deberá acreditarlo fehacientemente, previo informe médico, siendo su solicitud tramitada en forma preferencial. h).- Entregar croquis de la ubicación del Kiosco, stand, carros, food truck u otro puesto. i).- Declaración Jurada Simple de que no es titular o socio de Patentes o Permisos en ésta comuna, ni en ninguna otra. Previo al cumplimiento de la documentación requerida precedentemente, la Municipalidad solicitará lo siguiente: 1).- Ficha de Registro Social de Hogares o el instrumento que la reemplace, otorgado por una Asistente Social del Municipio, a petición de la Dirección que corresponda. a).- Para autorizar el comercio ambulante de la Zona Centro de la comuna y obtener Patente o Permiso, el puntaje de corte será aquel que incluya al Primer Quintil de la Población. b).- Para autorizar el comercio ambulante fuera de la Zona Centro de la comuna y obtener Patente o Permiso, el puntaje de corte será aquel que incluya hasta el Segundo Quintil de la Población. 2).- Informe Técnico de la Dirección de Tránsito y
--	--	--	--

			Transporte Público, de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Aseo y Ornato, dentro del ámbito de su competencia. ARTÍCULO 7º: No se otorgará permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público para el funcionamiento de kioscos, stand, carros, food truck u otros, en que se requiera la autorización de la Autoridad Sanitaria, sin que se acredite, previamente, haber dado cumplimiento a tal requisito. ARTÍCULO 8º: Los permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, se otorgarán por vía del Decreto Alcaldicio. Dichos permisos tendrán el carácter de precarios y la Municipalidad podrá dejarlos sin efecto, trasladarlos o modificarlos en cualquier momento, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 36º y 63º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sin derecho a indemnización alguna por parte del Municipio. La Dirección de Rentas, semestralmente, enviara al Servicio de Impuestos Internos, los permisos otorgados en virtud de esta Ordenanza, para que dicho Organismo ejerza su potestad fiscalizadora. <u>TITULO III</u> DE LA TRAMITACIÓN DEL PERMISO ARTÍCULO 9º: Toda solicitud de instalación de Comercio en un Bien Nacional de Uso Público, deberá ser estudiada e informada por la Dirección de Rentas, de conformidad a las normas municipales existentes sobre ubicación y diseño, previo los informes técnicos señalados en el número 2, del Artículo 6º de esta Ordenanza, la que será enviada al Alcalde para su resolución. ARTÍCULO 10º: Autorizado el permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público por el Alcalde, la Dirección de Rentas, determinará los valores que deberá pagar el interesado, en conformidad a las Leyes y Ordenanzas vigentes. ARTÍCULO 11º: La Dirección de Rentas, sobre la base del Decreto Alcaldicio que otorgue el permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, concederá la patente, cuando corresponda, procediendo a su enrolamiento. <u>TITULO IV</u> DE LAS DISPOSICIONES A LAS QUE ESTARÁN SUJETOS LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO ARTÍCULO 12º: Todo comerciante que ejerza su actividad en la vía pública, deberá estar siempre en posesión de los documentos que señalan más adelante y que deberá exhibir cada vez que sean solicitados, por la autoridad competente. La negativa a este requerimiento, podrá ser causal suficiente para la caducidad del permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público. a).- Cédula de Identidad Nacional. b).- Permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público y patente al día. ARTÍCULO 13º: El comercio en la vía pública, deberá ser ejercido personalmente por el titular del permiso y excepcionalmente por una persona que lo reemplace mientras dure la incapacidad sobreviniente. Esa circunstancia deberá ser acreditada por la Dirección de Rentas, quien deberá autorizar esta situación esencialmente temporal. Para efectos de salud pública las personas que se encuentren en la situación descrita en el artículo 15 letra b, c, g, k, n, podrán tener un ayudante que facilite la manipulación del dinero y el producto. Excepcionalmente por razones de incapacidad física (situación que deberá ser acreditada) el titular podrá tener un ayudante autorizado por la Dirección de Rentas para estos efectos. ARTÍCULO 14º: El permiso de ocupación del Bien Nacional de Uso Público, como asimismo la patente cuando corresponda que ampara este comercio en la vía pública, es personal, intransferible, intransmisible y esencialmente precario. <u>TITULO V</u>
--	--	--	--

		DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS GIROS PARA EL COMERCIO EN EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO ESTACIONADOS Y AMBULANTES ARTÍCULO 15°: Todo comerciante regido por esta ordenanza podrá comercializar los giros que se mencionan a continuación: a).- Diarios, revistas y cigarrillos. b).- Mote con Huesillos. c).- Confites, chocolates, dulces y masas envasados por fábricas autorizadas por la Autoridad Sanitaria competente que cumplan con las normas sanitarias vigentes sobre rotulado y etiquetado y envasado. d).- Cordonería y Paquetería. e).- Artículos de artesanía. f).- Flores y plantas. g).- Maní, cereales inflados y similares, en carros autorizados por la Autoridad Sanitaria competente. h).- Bebidas envasadas analcohólicas, en carros autorizados por la Autoridad Sanitaria competente. i).- Fotógrafos y artistas visuales, en plazas y paseos públicos. j).- Artículos de entretenimiento infantil de escaso valor k).- Productos relacionados con alimentación saludable, lo cual podrá incluir, excepcionalmente venta de frutas y verduras en época distinta a la temporada indicada en el Artículo 23°, letra f), con la expresa autorización del Alcalde y en concordancia con la Ordenanza de Municipio Saludable. El emplazamiento de estas Patentes no podrá interferir con el comercio establecido de las Ferias libres y chacareros. l).- Libros y revistas usadas, antigüedades y artículos de arte. m).- Para carros establecidos en calle Covadonga, entre calles Freire y José Joaquín Pérez, se permitirá ejercer el giro de ventas de ropa tipo "menor" y de bajo costo, tales como: poleras, polerones, calcetines, medias, pañuelos y otros similares"). n).- Emparedados calientes, con cecinas cocidas, con salsa y aderezos, en carros autorizados por la Autoridad Sanitaria competente. ñ).- Helados envasados en fábricas autorizadas por la Autoridad Sanitaria competente o).- Otras actividades comerciales menores no industriales, relacionadas con las faenas propias de áridos y tierras, que se realicen en la Ribera Norte del Río Maipo, las cuales excepcionalmente podrán ser desarrolladas por personas jurídicas, previo informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. <u>TITULO VI</u> DE LOS CAMBIOS DE ACTIVIDAD Y TÉRMINOS DE GIRO ARTÍCULO 16°: Prohíbese al comerciante estacionado autorizado, el cambio de giro y ubicación geográfica. En casos calificados, el Alcalde podrá autorizar dicho cambio, previo informe fundamentado de la Dirección de Rentas y la Dirección de Obras Municipales. ARTÍCULO 17°: En el evento de término de giro, el contribuyente solicitará en la Dirección de Rentas el término de éste, previa confirmación que sus pagos se encuentren al día. DE LOS TRASLADOS ARTÍCULO 18°: En caso de traslado de kioscos, stand, carros, food truck u otros puestos, la Dirección de Rentas solicitará el informe respectivo a la Dirección de Obras Municipales, a la Dirección de Tránsito, Transporte Público y a la Dirección de Aseo y Ornato. <u>TITULO VII</u> DIMENSIONES Y LUGARES DE UBICACIÓN ARTÍCULO 19°: Los Kioscos, stand, carros, food truck u otros puestos, no podrán estar ubicados: a).- A menos de 10 mts. del vértice de encuentro de las líneas de soleras que forman la esquina. b).- En las áreas de los accesos de los edificios declarados monumentos nacionales, recintos militares, recintos policiales y
--	--	---

			cuarteles de bomberos. - A 3 metros de las cámaras de servicios básicos. - A menos de 20 metros de terminales de buses. (Con excepción del área de Entrada a San Bernardo) - A menos de 10 metros de un grifo, frente a accesos peatonales y vehiculares de casa habitación, de instalaciones públicas o privadas de afluencia masiva de público. c).- Al interior del perímetro céntrico de la comuna definido por las siguientes arterias: al norte Avenida Colón; al oriente, calle Barros Arana; al sur, calle San José y al poniente, calle Maipú, con las siguientes zonas de excepciones: 1.- Las calles y espacios públicos definidos en la letra b) del Artículo 2º y artículo primero transitorio de la presente Ordenanza. 2.- Aquellas ubicaciones autorizadas en los puntos que podrá definir la dirección de Obras Municipales y que corresponden a lugares en que no exista concentración de comercio ambulante. d).- Para kioscos fuera de la Zona Centro singularizada en la letra c) de este artículo, a menos de 100 metros de otro instalado en la misma acera de una misma calle o pasaje. ARTÍCULO 20º: En relación con lo señalado en la letra b), del artículo 19º anterior, la Dirección de Rentas, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, podrán exigir una mayor distancia cuando la importancia de la institución así lo requiera. ARTÍCULO 21º: El modelo de los Kioscos, stand, carros, food truck u otros puestos, deberá ceñirse a los diseños y especificaciones técnicas, especialmente establecidos por la Secretaría de Planificación Municipal o el Municipio, quién además propondrá módulo o unidad para discapacitados. El diseño y normas técnicas que correspondan deberán contenerse en un Decreto Alcaldicio. TÍTULO VIII DEL COMERCIO ESTACIONADO A) De los Kioscos y Otros Artículo 22º: Los kioscos, stand, carros, food truck u otros puestos podrán estar destinados a la venta o transacción al por menor desde su interior y en ningún caso, se autorizarán ventas o transacciones en las veredas y alrededores. a).- La superficie máxima de ocupación del Bien Nacional de Uso Público por parte de los kioscos, stand, carros, food truck u otros puestos, será la que señale la Dirección de Obras Municipales, con relación al tipo de explotación comercial y de acuerdo al siguiente criterio: 1).- Los Kioscos podrán ocupar un espacio de uso público de 2.0 metros de largo por un fondo de 2.0 metros. 2).- Los Carros podrán ocupar un espacio de uso público de 2.0 metros de largo por un fondo de 1.6 metros. 3).- Los Stand, Food truck u otros puestos, serán analizados caso a caso y en el lugar de ubicación. 4).- Los comerciantes que cuenten con patente municipal en establecimientos comerciales, podrán instalar mesas y otros para atención de público anexas a estos, debidamente autorizados por la Municipalidad, previo informe de la Dirección de Obras y la Dirección de Tránsito, tales como fuentes de soda, salones de té, restaurantes, cafeterías y similares, además las actividades relacionadas con venta de libros, artesanía y relacionados con actividades culturales en general, que requerirán del informe del Departamento de Cultura. 5) La infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades comerciales en la Ribera Norte del Río Maipo, será determinada por la Dirección de Obras Municipales. b).- La persona que desarrolle actividades en la vía pública y su
--	--	--	--

			ayudante, quedará obligada a cumplir las disposiciones y exigencias que contempla la presente Ordenanza, como asimismo, las instrucciones especiales que emanen de la Dirección de Rentas, de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Tránsito. B).- De Las Obligaciones para el Comercio estacionado en la Vía Pública. ARTÍCULO 23º: Las personas autorizadas para desarrollar actividades en la vía pública deberán: - a).- Pagar puntualmente la patente y el derecho de ocupación del Bien Nacional de Uso Público. - b).- Conservar el kiosco, stand, carros, food truck u otro puesto, en óptimas condiciones de presentación, debiendo pintarse una vez al año por el propietario y en conformidad a los colores exigidos por la municipalidad. - c).- Cumplir la presente Ordenanza e instrucciones que imparta la Municipalidad y las normas e instrucciones sanitarias de la autoridad competente. - d).- El kiosco, stand, carros, food truck u otro puesto, deberá ser atendido personalmente por el titular del permiso o patente o por su ayudante debidamente autorizado, en conformidad al Artículo 13º de la presente Ordenanza. - e).- Tener una debida presentación y compostura, buen trato y atención al público. - f).- Mantener aseado el Kiosco, stand, carros, food truck u otro puesto, y sus alrededores, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza de Aseo. - g).- Deberán colocar un letrero visible y destacado en la parte anterior del Kiosco, stand, carros, food truck u otro puesto, donde se detalle el nombre del titular, Cédula Nacional de Identidad., giro, N° de patente y ubicación del permiso, según empadronamiento municipal; la medida exigida será de 28 cms. X 21,5 cms. (tamaño carta) - h).- Retirar el stand, carros, food truck u otro puesto, al término de la jornada, no pudiendo dejarlo en la vía pública, a excepción de que por sus características deban permanecer en el Bien Nacional de Uso Público. C).- Del Comercio Transitorio y temporal estacionado, para la venta de productos en la vía pública. ARTICULO 24º: Los permisos para el comercio transitorio y temporal estacionado, para la venta de productos en la vía pública, son personales intransferibles, intransmisibles y esencialmente precarios Se entenderá por comercio estacionado es aquel que sin usar instalación permanente, se ejerza en lugar previamente determinado y autorizado por la Municipalidad, con la instalación que proceda según el rubro, se ceñirá con sujeción estricta a las especificaciones técnicas que para dicho efecto señale la Secretaría de Planificación Municipal. Estos permisos serán y su tiempo de duración será, entre otros, los siguientes: - a).- Venta de: banderas, globos, emblemas y volantines, en Fiestas Patrias. Durante 15 días corridos a contar del día 5 de septiembre de cada año, siempre que la actividad este autorizada por Decreto Alcaldicio. - b).- Venta de pinos navideños artificiales. Durante 15 días corridos a contar del día 26 de Noviembre de cada año, siempre que la actividad este autorizada por Decreto Alcaldicio. - c).- Ventas de tarjetas, papeles y adornos Navideños, durante 15 días corridos a contar del día 01 de Diciembre de cada año, siempre que la actividad este autorizada por Decreto Alcaldicio. “No regirán las restricciones y prohibiciones del artículo 2º de esta Ordenanza. Se podrá autorizar en la calzada de calle Eyzaguirre, cuando el tránsito de ésta se encuentre temporalmente suspendido, en el tramo comprendido entre calle Arturo Prat y calle San José. Siempre que la actividad este autorizada por Decreto Alcaldicio Exento y previo informe favorable de la Dirección de Tránsito y Dirección de Aseo y Ornato. - d).- Venta de artículos artesanales fuera del recinto del Estadio Municipal en el período de realización del Festival Nacional del Folklore, en calle O'Higgins entre San Martín y acceso al Estadio
--	--	--	--

			Municipal. e).- Pescados y Mariscos en carros Isotérmicos autorizados por la Autoridad Sanitaria, durante la Semana Santa, siempre que la actividad este autorizada por Decreto Alcaldicio. f).- Frutas y Verduras de temporada, de Diciembre a Marzo y para Semana Santa, siempre que la actividad este autorizada por Decreto Alcaldicio. TÍTULO IX DE LAS PROHIBICIONES Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ARTÍCULO 25°: Queda prohibido a los titulares de permisos y patentes para comercio estacionado en la vía pública: a).- Mantener alrededor de los kioscos o carros móviles, cajones u otros objetos, así como la instalación de mallas, toldos, rejas, extensiones de madera, lonas, plásticos, paraguas, quitasoles y otros, sobre los techos de los mismos que no correspondan al diseño autorizado. b).- El uso de otros muebles que no estén autorizados por esta Ordenanza, como asimismo, la ocupación de una mayor superficie que la autorizada. c).- La preparación de alimentos, tanto fuera como en el interior de los kioscos, carros móviles o food truck que no cuenten con autorización sanitaria. d).- La exhibición y venta de diarios, revistas y folletos fuera de la superficie autorizada. e).- La exhibición o venta de publicaciones pornográficas. f).- Alterar el diseño del kiosco o carro móvil, aprobado por la Secretaría Comunal de Planificación. g).- Destinar el kiosco o carro a un giro distinto al autorizado, como a su vez ejercer actividades que alteren su uso normal, o que sean contrarias al orden público o las buenas costumbres. h).- El uso de elementos que dificulten el tránsito de peatones, así como las ampliaciones o agregados que signifiquen la ocupación de una mayor superficie que la autorizada como asimismo, en toda su proyección de altura. Igual prohibición afectará a la exhibición de mercaderías, ocupando espacios fuera de la instalación aprobada. i).- Colocar agregados colgantes no contemplados en el diseño aprobado y descuidar el mantenimiento de la instalación y el espacio circundante. j).- No ejercer la actividad comercial por más de un mes, sin haber dado cuenta previamente por escrito a la Dirección de Rentas. k).- Las instalaciones eléctricas no autorizadas por el organismo competente. l).- El uso de cualquier medio electro acústico para la reproducción de sonido. m).- El abastecimiento de mercaderías después de las 11:00 horas A.M. n).- Dar mala atención al público y molestar a los transeúntes, pregonando las mercaderías a viva voz. ñ).- Practicar cualquier clase de juegos de azar y observar mala conducta en general. o).- Ninguna persona o grupo familiar podrá ser titular de más de un permiso en la vía pública, este permiso además será incompatible con la titularidad de los permisos otorgados en ferias libres o persas. p).- Ningún titular de comercio establecido en esta comuna u otra, podrá tener ni optar a un permiso en la vía pública. q).- Un titular de permiso en la vía pública de otra comuna, en forma directa o hasta el primer grado de consanguinidad, no podrá ejercer comercio en la vía pública en la comuna de San Bernardo. r).- Prohíbese arrendar, prestar, dar en administración o facilitar el permiso a terceras personas, o transferir el permiso a cualquier título. s).- Mantener publicidad y/o propaganda política en los Kioscos stand, carros, food truck u otros puestos. t).- Estará prohibido, en general, el incumplimiento de todas las normas establecidas en la Ordenanza, así como de otras
--	--	--	---

			disposiciones, y leyes vigentes sobre la materia. <u>Del horario de funcionamiento para el comercio en la Vía Pública.</u> <u>Desde las 09:00 hasta las 21:00 horas, a excepción de Fiestas Patrias y Navidad en que el horario y días de funcionamiento será determinado por Decreto Alcaldicio Exento.</u> <u>DE LAS INFRACCIONES</u> ARTÍCULO 26°: Se considerarán, las siguientes: 1).- Faltas Gravísimas, sancionadas con multa de 3 a 5 U.T.M. a).- Agresión o Intento de agresión de palabra o de hecho entre comerciantes, a Dirigentes Sindicales o insultos al público. b).- Faltar el respeto a los inspectores o fiscalizadores municipales con gestos, insultos, groserías, con intento de agresión o de hecho. c).- Robo, fraude o engaño al público consumidor. d).- Atención al público bajo los efectos del alcohol, drogas o estupefacientes. e).- Venta o consumo de drogas en kiosco, stand, carros, food truck u otro puesto. f).- Difamaciones, o intento de soborno a los inspectores municipales. g).- Amparar el comercio clandestino. h).- La no exhibición de la Patente Municipal. i).- La tercera infracción grave, durante un año. 2.- Faltas Graves, sancionadas con multa de 1.5 a 2.9 U.T.M. a).- Que el titular del permiso, o su ayudante, ejerza una actividad diferente a la autorizada. b).- Negarse a presentar el permiso o documentos requeridos al momento de la inspección. c).- Instalación y uso de máquinas conservadoras y refrigeradores fuera del kiosco, stand, carros, food truck o superficie autorizada. d).- Alterar el diseño definitivo del kiosco, stand, carros, food truck u otro puesto, definido por la Secretaría Comunal de Planificación. e).- La tercera Infracción Leve, durante un año. 3.- Faltas Leves, con multa de 0.1 a 1.4 U.T.M. Serán consideradas infracciones leves todas aquellas no especificadas anteriormente. TÍTULO X DE LAS SANCIONES Y COMERCIO CLANDESTINO ARTÍCULO 27°: Las infracciones a la presente Ordenanza serán denunciadas al Juzgado de Policía Local y sancionadas con multas de 0.1 a 5 Unidades Tributarias Mensuales, en conformidad al artículo anterior. ARTÍCULO 28°: Tres infracciones gravísimas en un año a esta Ordenanza serán causales de lo señalado en el artículo 32° y serán sancionadas con la caducidad del permiso. ARTÍCULO 29°: Se entenderá por comercio clandestino en la vía pública el que se efectúa sin autorización municipal. ARTÍCULO 30°: El ejercicio del comercio clandestino en la vía pública, será sancionado con la aplicación de una multa equivalente entre una a cinco Unidades Tributarias Mensuales. La instalación y mercadería en exhibición y venta serán retiradas de la vía pública por infringirse con ello las normas contenidas en los artículos 3° y 4° del artículo 165° de la Ley 18.290, los que serán puestos a disposición del Juez de Policía Local. Los elementos retirados pagarán el derecho de bodegaje que al efecto establezca la Ordenanza sobre Derechos Municipales. ARTÍCULO 31°: El control a este comercio clandestino, será de
--	--	--	--

		competencia de Carabineros de Chile. TÍTULO XI DE LAS CAUSALES QUE MOTIVARAN LA CADUCIDAD INMEDIATA DE LOS PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA ARTÍCULO 32°: Serán causales de caducidad inmediata de los permisos de uso de bien nacional de uso público y de la patente, las siguientes: a).- Tres sanciones por infracciones gravísimas a esta Ordenanza en el transcurso de un año. b).- La infracción de la letra "j" del artículo 25° de esta Ordenanza. c).- La infracción de la letra "r" del Artículo 25° de esta Ordenanza. d).- La infracción del ítem 1 letra "a" del Artículo 26° de esta Ordenanza. e).- La infracción del ítem 1 letra "b" del Artículo 26° de esta Ordenanza. f).- La infracción del ítem 1 letra "d" del Artículo 26° de esta Ordenanza. g).- La infracción del ítem 1 letra "e" del Artículo 26° de esta Ordenanza. TÍTULO XII DE LA FISCALIZACIÓN DE LA ORDENANZA ARTÍCULO 33°: La fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de esta Ordenanza, corresponderá a los Inspectores Municipales y a Carabineros de Chile, en lo pertinente. ARTÍCULO 34°: La Dirección de Operaciones del Municipio, previo Decreto Alcaldicio a requerimiento de la Dirección de Rentas, y según los informes técnicos que procedan, deberá retirar toda instalación móvil, kioscos, stand, carros u otros elementos de la vía pública que se encuentre en situación irregular a juicio de esta última. ARTÍCULO 35°: Sin perjuicio de las sanciones contempladas en la presente Ordenanza y conforme a las atribuciones y funciones conferidas por la ley N° 18.695, con el objeto de apoyar y fomentar la seguridad ciudadana, todo aquél que, como consecuencia del ejercicio de actividades comerciales no autorizadas en los bienes nacionales de uso público, alteren, perturben, dificulten, obstaculicen o impidan, en cualquier forma el libre tránsito vehicular o peatonal en esta clase de bienes, sea promocionando, ofertando, comprando, vendiendo, gestionando o realizando cualquier otra transacción de mercaderías, productos o servicios a través de estas actividades, será sancionado con una multa de 1 a 3 UTM. TÍTULO XIII DE LA VIGENCIA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN ARTÍCULO 36°: La presente Ordenanza regirá en toda la comuna de San Bernardo desde la fecha de publicación en la página de Transparencia del Municipio. TÍTULO XIV NORMAS TRANSITORIAS ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: Existirán 8 puestos transitorios en el perímetro céntrico de San Bernardo, los cuales se extinguirán por el sólo hecho del término del permiso por cualquier causal, sin posibilidad alguna de reemplazo, los cuales corresponderán a las siguientes ubicaciones: 1).- Calle Eyzaguirre con Arturo Prat, vereda poniente, al costado de cajeros del Banco Estado. 2).- Calle Eyzaguirre con Arturo Prat, vereda oriente, al costado de Farmacia Cruz Verde. 3).- Calle Arturo Prat, vereda Sur, frente a Farmacia Cruz Verde. 4).- Calle Eyzaguirre con Arturo Prat, vereda poniente, al costado de cajeros del Banco Estado. 5).- Calle Covadonga a 10 metros hacia el poniente de calle Eyzaguirre 6).- Calle Eyzaguirre con calle San José vereda poniente por
--	--	---

			Eyzaguirre 7).- Calle Eyzaguirre con calle San José vereda sur poniente por San José 8).- Calle Arturo Prat frente al 625 ANEXO Plano: "Vías Públicas de la Zona Centro que permiten la Localización de Comercio Ambulante establecido", confeccionado por el Departamento de Asesoría Urbana de la Secretaría Comunal de Planificación.
792	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación de la adjudicación Propuesta Pública "Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Diseño de Ingeniería y Arquitectura, Pista Atlética, Iluminación, Camarines y Equipamiento Cancha N° 1 Estadio Municipal de San Bernardo" ID 2342-30-LP18, al oferente DASPEE Consultores Limitada, por un monto de \$ 51.000.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 88 días corridos
793	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los concejales Soledad Pérez P.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S. y Javier Gaete G., la aprobación del PADEM 2019
794	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación de la adjudicación propuesta pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2018, Comuna de San Bernardo, al oferente Krish Chile Importaciones Limitada, por un monto de \$ 49.999.992.- IVA incluido
795	13/11/2018	SO N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación de la rectificación del nombre de las organizaciones: - Centro de Alumnos Centro Juvenil Crece San Bernardo por Centro Juvenil Crece San Bernardo - Centro de Alumnos Liceo Elvira Brady Maldonado, por Centro de Alumnas Liceo Elvira Brady Maldonado, En el marco del acuerdo adoptado en la sesión N°70 del H. Concejo Municipal de fecha 06.11.2018 que aprobó la entrega de Subvenciones a Proyectos Juveniles del Fondo de Participación Juvenil 2018
796	20/11/2018	SO N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 69
797	20/11/2018	SO N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Grupo Artístico Bailando con la Cultura y Las Artes, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la participación, en representación de San Bernardo, en Campeonato All Dance Championship And Convention en EE.UU, Orlando 2018
798	20/11/2018	SO N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras,

			Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Centro de Madres Manos Laboriosas, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar paseo turístico del Club
799	20/11/2018	SO N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Junta de Vecinos Las Hortensias, por un monto de \$ 660.000.- como aporte para financiar la adquisición de sillas y mesones para la sede social
800	20/11/2018	SO N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango II, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar fiesta de Navidad 2018
801	20/11/2018	SO N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa Alto Los Pinos, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar mejoramiento de la Sesde Social con implementación de mobiliario".
802	20/11/2018	SO N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 12, que a continuación se indica: SUPLEMENTACION AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 50.000 03 Tributos sobre Uso de Bienes 03.01.001 Patentes Municipales de Beneficio Municipal 03.01.001.001.007 Patentes Fuera de Rol M\$ 50.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 50.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.003.001.001 Aporte Municipal Sector Salud M\$ 13.000 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura Comunal M\$ 37.000 TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 83.819 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.01 Alimentos y Bebidas 22.01.001.003.001 Alimentos y Bebidas de Actividades Municipales M\$ 7.000 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado 22.02.002.003.001 Vestuario de Actividades Municipales M\$ 519 22.04 Materiales de Uso y Consumo 22.04.999.003.001 Otros Materiales de Actividades Municipales M\$ 3.000

			22.06 Mantenimiento y Reparaciones 22.06.006.001.001 Mant. y Rep. De Otras Máquinas y Equipos M\$ 10.000 22.06.007.001.001 Mant. Y Rep. De Equipos Informáticos M\$ 7.000 22.07 Publicidad y Difusión 22.07.001.003.001 Servicios de Publicidad de Act. Municipales M\$ 20.000 22.07.002.003.003 Impresión Diario Comunal M\$ 5.000 22.09 Arriendos 22.09.005.003.001 Arriendo de Máquinas y equipos de Act. Munic M\$ 20.000 22.12 Otros Gastos En Bienes y Serv. De Consumo 22.12.999.003.001 Otros Gastos de Actividades Municipales M\$ 800 29 Adquisición de Activos no Financieros 29.05 Máquinas y Equipos 29.05.001.001.001 Máquinas y Equipos de Oficina M\$ 10.000 29.05.999.003.001 Otras Máquinas y Equipos de Act. Munic. M\$ 500 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 83.819 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.08 Servicios Generales 22.08.011.003.001 Producción y Eventos de Actividades Municipales M\$ 45.000 22.08.999.009.001 Servicio de Mant. Redes de Datos, Eléctricas y Fibra Óptica M\$ 7.000 22.09 Arriendos 22.09.999.003.001 Otros Arriendos de Actividades Municipales M\$ 11.819 29 Adquisición de Activos no Financieros 29.05 Máquinas y Equipos 29.05.999.001.001 Otras Máquinas y Equipos M\$ 10.000 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.005 Mejoramiento Dependencias Municipal M\$ 10.000
803	20/11/2018	SO N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación de la propuesta pública "Adquisición de Dos Mini Buses Para Discapacidad, Comuna de San Bernardo", Código BIP 30427576-0. ID 2342-36LQ18, a la empresa Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Limitada, por un monto de \$ 151.315.169.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 55 días corridos
804	27/11/2018	SE N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Plan de Salud 2019
805	27/11/2018	SE N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación de presupuesto N°13, que a citinuación se indica: Suplementación

			Aumento ítem de Ingresos
		08	Otros Ingresos Corrientes
		08.99	Otros Ingresos Corrientes
		08.99.999.004.001	Aportes de vecinos a Proyectos
		M\$	11.264
		Aumento ítem de Egresos	
		33	Transferencias de Capital
		33.03	Servicios regionales de Viviendas y Urb.
		33.03.001.001.001	Programas de pavimentos Participativos
		M\$	11.264
		Traspaso	
		Disminución Ítem de Egresos	
		M\$ 18.725	
		21	Gastos en Personal
		21.04	Otros Gastos en Personal
		21.04.004.004.001	D.L.S.
			1.679
		22	Bs. y Serv. de Consumo
		22.01	Alimentos y Bebidas
		22.01.001.004.001	Alimentos y Bebidas D.L.S.
			664
		22.02	Textiles Vestuarios y Calzados
		22.02.002.004.001	Textiles vestuarios D.L.S.
			600
		22.04	Materiales y útiles diversos
		22.04.001.004	.001 Materiales de Oficina D.L.S.
			562
		22.04.006.004.001	Insumos Agrícolas D.L.S.
			1.000
		22.04.999.004.001	Otros Artículos D.L.S.
			230
		22.07	Publicidad y Difusión e Impresión
		22.07.001.004.001	Publicidad y Difusión D.L.S
			790
		22.07.002.004.001	Impresión D.L.S.
		3.200	
		31	Inversión Real
		31.02	Inversión Región Metropolitana
		31.02.004.001.002	Obras menores de Insf. Comunal
		10.000	
		Aumento Ítem de Egresos	
		M\$ 18.725	
		22	Bs. y Serv. de Consumo
		22.08	Servicios Generales
		22.08.999	Otros

			22.08.999.002.001 Higiene Ambiental y Zoonosis 8.725 22.08.999.003.001 Limpieza de Aguas Lluvias 10.000																						
806	27/11/2018	SE N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública “Mejoramiento Parque Colón 2° Etapa, Comuna de San Bernardo”, Código BIP 30121829-0, ID 2342-29-LR18, al oferente Constructora Lima Limitada, por un monto total de \$ 3.354.081.766.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 600 días corridos																						
807	27/11/2018	SE N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar dejar sin efecto acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 61, de fecha 07 de agosto de 2018, mediante el cual se aprobó anticipo de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por la suma \$ 49.384.885.-, al Ministerio de Educación, para financiar retiro por renuncia voluntaria de 9 Asistentes de la Educación, según lo establecido en la Ley 20.964																						
808	27/11/2018	SE N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la solicitud de autorización de anticipo de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por la suma \$ 60.360.718.-, al Ministerio de Educación, para financiar retiro por renuncia voluntaria de 9 Asistentes de la Educación, según lo establecido en la Ley 20.964																						
809	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las Actas Extraordinarias 34 y 35																						
810	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación de presupuesto N° 14 que a continuación se indica: Traspaso <table><thead><tr><th>DISMINUCION ITEM EGRESOS</th><th>M\$</th></tr></thead><tbody><tr><td>100.000</td><td></td></tr><tr><td>22</td><td>Bienes y servicios de Consumo</td></tr><tr><td>22.02</td><td>Textiles vestuario y calzados</td></tr><tr><td>22.02.002.002.004</td><td>Textiles y vestuarios Juventud</td></tr><tr><td>600</td><td></td></tr><tr><td>22.02.002.002.005</td><td>Textiles y vestuarios Mujer</td></tr><tr><td>200</td><td></td></tr><tr><td>22.02.002.002.006</td><td>Textiles y vestuarios OPD</td></tr><tr><td>350</td><td></td></tr><tr><td>22.02.002.004.002</td><td>Text. Y Vest. Omil</td></tr></tbody></table>	DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$	100.000		22	Bienes y servicios de Consumo	22.02	Textiles vestuario y calzados	22.02.002.002.004	Textiles y vestuarios Juventud	600		22.02.002.002.005	Textiles y vestuarios Mujer	200		22.02.002.002.006	Textiles y vestuarios OPD	350		22.02.002.004.002	Text. Y Vest. Omil
DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$																								
100.000																									
22	Bienes y servicios de Consumo																								
22.02	Textiles vestuario y calzados																								
22.02.002.002.004	Textiles y vestuarios Juventud																								
600																									
22.02.002.002.005	Textiles y vestuarios Mujer																								
200																									
22.02.002.002.006	Textiles y vestuarios OPD																								
350																									
22.02.002.004.002	Text. Y Vest. Omil																								

			600
			22.02.002.004.004 Subsidios
			1.300
			22.02.002.005.001 Deportes
			5.000
			22.02.002.005.002 Piscina Temperada
			1.000
			22.04 Materiales para mantenimiento y Reparaciones
			22.04.001.002.019 Materiales de Oficina Migrantes
			100
			22.04.001.004.002 Materiales de Oficina Omil
			300
			22.04.004 Productos Farmacéuticos
			22.04.004.005.001 Deportes y Recreación
			600
			22.04.004.005.002 Piscina Temperada
			200
			22.04.007 Materiales y útiles de aseo
			22.04.007.002.005 Oficina de la Mujer
			700
			22.04.007.005.001 Deportes y recreación
			200
			22.04.014 Materiales de Caucho, Plástico y Goma
			22.04.014.002.004 Oficina de la Juventud
			600
			22.04.014.002.005 Oficina de la Mujer
			500
			22.04.014.002.006 O.P.D.
			300
			22.04.014.005.001 Deportes y Recreación
			1.000
			22.04.014.005.002 Piscina Temperada
			2.000
			22.04.999 Otros Artículos
			22.04.999.002.005 Oficina de la Mujer
			1.000
			22.04.999.002.014 Pueblos originarios
			1.000
			22.04.999.004.002 OMIL
			300
			22.07 Publicidad y Difusión
			22.07.001 Servicios de Publicidad
			22.07.001.002.002 Publicidad Discapacidad
			600
			22.07.001.002.005 Oficina de la Mujer
			200

			22.07.001.002.006 OPD 500
			22.07.001.002.007 Oficina del Previene 250
			22.07.001.002.019 Oficina Migrantes 500
			22.07.001.002.021 Oficina Asuntos Religiosos 400
			22.07.001.004.002 OMIL 400
			22.07.001.004.004 Oficina de Subsidios 200
			22.07.002 Servicios de Impresión
			22.07.002.002.004 Oficina de la Juventud 1.000
			22.07.002.002.005 Oficina de la Mujer 500
			22.07.002.002.006 OPD 1.000
			22.07.002.002.014 Pueblos Originarios 500
			22.07.002.002.019 Oficina de Migrantes 500
			22.07.002.004.002 OMIL 1.500
			22.08 Servicios Generales
			22.08.011 Servicios de Producción y Eventos
			22.08.011.002.014 Oficina Pueblos Originarios 1.000
			22.08.011.002.019 Oficina de Migrantes 2.000
			22.09 Arriendos
			22.09.003 Arriendos de Vehículos
			22.09.003.002.005 Oficina de la Mujer 1.000
			22.09.003.002.023 Transporte Social 1.000
			22.09.003.005.001 Programas Deportivos 2.500
			22.09.005 Arriendo de Máquinas y Equipos
			22.09.005.002.004 Oficina de la Juventud 5.000
			22.09.005.005.001 Oficina de Deportes 1.500
			22.09.999 Otros Arriendos
			22.09.999.005.001 Oficina de Deportes 1.000

			22.12	Otros gastos en bienes y serv.	
			22.12.005	Derechos y Tasas	
			22.12.005.005.001	Oficina de Deportes	
				4.000	
			23	Prestaciones de Seguridad social	
			23.01	Prestaciones Previsionales	
			23.001.001.004.001	Indemnizaciones y Desahucios	
				20.000	
			24.01	Transferencias Corrientes	
			24.01.008	Premios y otros	
			24.01.008.002.003	Oficina del Adulto Mayor	
				2.500	
			24.01.008.002.004	Oficina de la Juventud	
				400	
			24.01.008.002.006	OPD	
				800	
			24.01.008.002.007	Oficina del Previene	
				100	
			24.01.008.002.014	Pueblos Originarios	
				300	
			24.01.004.004.003	Oficina de Vivienda	
				9.500	
			24.01.008.005.001	Oficina de Deportes	
				1.500	
			31	Inversión Real	
			31.01	Estudios Básicos	
			31.02.004.001.007	Análisis y Estudios de Proyectos	
				20.000	
				AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$
				100.000	
			22	Bienes y servicios de Consumos	
			22.08	Servicios Generales	
			22.08.999	Otros Servicios Generales	
			22.08.999.002.001	Higiene Ambiental y Zoonosis	
				7.000	
			24	Transferencias Corrientes	
			24.01.005.001.001	Subvenciones Directas	
				40.000	
			24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	
			24.01.007.001.004	Mediaguas de Emergencia	
				3.000	
			24.01.007.001.005	Prestaciones de Salud	
				15.000	
			24.01.007.001.010	Materiales de Emergencia	

			8.000 24.01.007.001.011 Emprendimiento Discapacidad 17.000 24.01.007.001.012 Emprendimiento D.L.S. 10.000
811	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al "COMITÉ DE ALLEGADOS Y PERSONAS SIN CASA ESPERANZA DE VIDA", por la suma de \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos) como aporte para financiar proyectos de ingeniería de especialidades (diseño extensión de alcantarillado, diseño construcción proyecto de agua potable, diseño pavimentación y aguas lluvias, diseño ingeniería de alumbrado público)
812	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Sociedad Cooperativa Agrícola Santiago Limitada, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar limpieza y tratamiento de canales para evacuación de aguas
813	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro Club de Adulto Mayor Sol y Luna, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar viaje recreativo de fin de año al camping el Trébol en Isla de Maipo.
814	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Madres la Verdad, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar viaje de las socias del Club, durante el mes de Diciembre de 2018, a la ciudad de Arica
815	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Centro de Estudios Pucará, por un monto de \$ 500.000.- viaje recreativo y cultural para 40 adultos mayores
816	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Rotary Club San Bernardo Sur, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar cancelación de mantención y aseo de sala Multicultural del club ubicada en el Parque Metropolitano Sur Chena.
817	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del

			H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de comodato del campo deportivo, ubicado en Volcán Guallatiri N° 8282, al Club Deportivo Renacer Lo Herrera, por el período de 10 años renovables.
818	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización de aporte municipal para El Barrio Andes I, Etapa II, que será postulado al Programa de Recuperación de Barrios 2018, el que consiste en 5 UF por cada vivienda incluida en el polígono, 508 Viviendas, Valor Referencial \$ 70.000.000.- (UF al 30-11-2018 \$ 27.532.80), según Oficio Interno N° 1020, de SECPLA.
819	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización de aporte municipal para el Barrio Colón IV, V y VI, que será postulado al Programa Recuperación de Barrios 2018, el que consiste en 5 UF por cada vivienda incluida en el polígono, 523 Viviendas, Valor Referencial \$ 72.000.000.- (UF al 30-11-2018 \$ 27.532.80), según Oficio Interno N° 1021, de SECPLA.
820	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 72, efectuada el 20 de noviembre de 2018, en la que se adjudicó la propuesta pública "Adquisición de Dos Mini Buses Para Discapacidad, Comuna de San Bernardo", Código BIP 30427576-0. ID 2342-36-LQ18, a la empresa Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Limitada, por un monto de \$ 151.315.169.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 55 días corridos.
821	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la segunda discusión de la adjudicación de la propuesta pública "Adquisición de Dos Mini Buses Para Discapacidad, Comuna de San Bernardo", Código BIP 30427576-0, ID 2342-36-LQ18, a la empresa Automotores Gildemeister SpA, por un monto total de \$ 137.159.400.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 30 días corridos.
822	04/12/2018	SO N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la representación de este organismo colegiado en la persona de la concejal Sra. Soledad Pérez Peña, para que asista a la Asamblea Extraordinaria de Municipios Socios de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Resíduos, MSUR, a realizarse el día 6 de diciembre del 2018 a las 16:00 hrs. en Bombero Encalada N° 14, comuna de La Cisterna, Santiago
823	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las actas de las sesiones ordinarias N° 70 y N° 71.
824	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,

			Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Unión Víctor Moya, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la participación en campeonatos de dos series y adquisición de implementos deportivos
825	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar compra de golosinas y enseres para la realización de la fiesta de fin de año para los niños del sector
826	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa Los Olivos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar reforzamientos de medidas de seguridad
827	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar como aporte para financiar gastos operacionales del club año 2018.
828	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Junta de Vecinos Villa Chena, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar Aniversario N° 50 de esta organización territorial
829	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar : a) El Presupuesto Municipal año 2019 y anexos de Presupuesto de Educación y Salud. b) Las Políticas de Recursos Humanos año 2019. c) Los cometidos del personal municipal a honorarios año 2019. d) La dotación de personal municipal a contrata año 2019. e) Las Políticas y Proyectos de Inversión año 2019.
830	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019
831	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.;

			Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra del Concejal Sr. Roberto Soto F., aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública 2019
832	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Plan Anual 2019 Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742. El Artículo 9° de la Ley N° 20.742 señala "Las Municipalidades elaborarán un plan anual, que deberá presentarse al Concejo junto con el Presupuesto municipal, en el que se definirán, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudio financiadas por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de sus funciones a este beneficio.
833	11/12/2018	SO N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el nombre del Conjunto Habitacional, sus calles y pasajes, con Permiso de Edificación N° 275, de fecha 28 de Diciembre de 2017, Resolución de Aprobación de Loteo DFL 2 con construcción simultánea N° 76, de fecha 28 de Diciembre de 2017, ubicado en Avenida Balmaceda (Paicavi) N° 1430, Lote X-2YZ A/1, de esta comuna, como sigue: A.- Conjunto Habitacional: "Felipe Cubillos". B.- Calle 1: "Archipiélago Juan Fernández Poniente". Calle 2: "Archipiélago Juan Fernández Oriente". Calle 3: "Alcaldesa Nora Cuevas Contreras". Calle 4: "Archipiélago Juan Fernández". Calle 5: "Alcalde Doctor Raúl Cuevas Palma". Calle 6: "Archipiélago Juan Fernández Poniente". Calle 7: "Archipiélago Juan Fernández Oriente". Calle 8: "Alcalde Luis Navarro Avilés". Pasaje 1: "Jerusalén Poniente". Pasaje 2: "Jerusalén Oriente". Pasaje 3: "Alcaldesa Nora Cuevas Contreras". Pasaje 4: "Alcaldesa Nora Cuevas Contreras". Pasaje 5: "Dirigente Vicente Faúndez Poniente". Pasaje 6: "Dirigente Vicente Faúndez Oriente" Pasaje 7: "Alcalde Luis Navarro Avilés". Pasaje 8: "Alcalde Luis Navarro Avilés". Pasaje 9: "Doctor Alfredo Misraji Trasjtman"
834	18/12/2018	SO N° 75	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin observaciones las actas Ordinaria N° 72 y Extraordinaria N° 36
835	18/12/2018	SO N° 75	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H.

			Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, por un monto de \$ 13.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de un container para Posta La Estancilla.
836	18/12/2018	SO N° 75	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación Proyecto FONDEVE 2018 de la Junta de Vecinos Villa Tejas de Chena Norte, aprobado en Sesión Ordinaria N° 61, del 07 de agosto del presente, en el sentido de cambiar la materialidad del perfil rectangular 40x20x2 mm. por perfil ángulo 30x30x2 mm., incluyendo el IVA., según Oficio Interno N° 1.042 de SECPLA.
837	18/12/2018	SO N° 75	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar renovación de las patentes de alcoholes Roles 4000197 y 4000356, según Oficio Interno N° 712 de la Dirección de Asesoría Jurídica
838	21/12/2018	SE N° 37	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Reglamento Municipal, según Ley N° 20.922
839	26/12/2018	SE N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 15, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 25.000 31 Inversión Real 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura Comunal M\$ 25.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 25.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.003.001.001 Aporte Municipal Al Sector Salud M\$ 25.000
840	26/12/2018	SE N° 38	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra de los concejales Sr. Roberto Soto F. y Orfelina Bustos C., aprobar la adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Dos Mini Buses Para Discapacidad, Comuna de San Bernardo", Código BIP 30427576-0, ID 2342-36-LQ18, a la empresa Automotores Gildemeister SpA, por un monto total de \$ 137.159.400.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 30 días corridos.
841	26/12/2018	SE N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y

			las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar vía Convenio Marco por el período de un año los servicios que se indican, según Oficio Interno N° 390, de la Administración Municipal: a) Servicio de Internet Dedicado código ID 1363907 a un costo de 64 UF mensual más IVA con la empresa GTD TELEDUCTOS S.A. a) Licencias de Uso Plataforma de Sistemas de Recursos Humanos código ID 1335034 a un costo anual de US\$ 58.800 más IVA con la empresa INSICO S.A.
842	26/12/2018	SE N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 74, de fecha 11 de diciembre de 2018, en el que se aprobó el nombre del Conjunto Habitacional "Felipe Cubillos" ex Campamento San Francisco, en el sentido de aprobar el nombre de la calle 9, la que se denominará: "Archipiélago Juan Fernández.
843	26/12/2018	SE N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.000.- destinada a pago de aguinaldo de fin de año para los funcionarios pertenecientes a la Asociación de Funcionarios de Salud.